



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ACATLÁN**

OPORTUNIDAD AL DERECHO AL PRIMER EMPLEO JUVENIL.

CASO DE ESTUDIO:

**UNIVERSITARIOS TITULADOS EGRESADOS DE LA CARRERA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A

GRACIELA MORÁN MORA

TUTOR: DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

MÉXICO D.F. MARZO DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A esa energía omnipotente creadora del universo,
que ilumina y guía mi vida:

DIOS

A México, mi país por permitirme ser parte de su historia.

Al estado de Chiapas, porque su juventud y su tierra fértil, próspera, verde y abundante, me inspiraron a emprender esta aventura académica.

A la UNAM, por darme la oportunidad de llevar en mi espíritu los conocimientos académicos necesarios para llegar cada día más lejos en el ramo de la Administración Pública y las Ciencias de la Comunicación.

A los integrantes del jurado Dra. Araceli Parra Toledo, Dra. Fiorella Mancini Ghirardi, Dra. Karla Valverde Viesca y Dr. Maximiliano García Guzmán, por brindarme su apreciable tiempo. Sus conocimientos y asesoría me ayudaron en todo momento a fortalecer este proyecto. ¡Gracias totales!

En especial al Dr. Alejandro Navarro Arredondo, quién me dirigió y caminó junto conmigo por los senderos del aprendizaje continuo. Siempre lo recordaré con cariño.

Al Secretario Académico, Dr. Khemvirg Puente Martínez y a su profesional equipo de trabajo, quienes me guiaron en todo momento para lograr cumplir esta importante meta.

A mis familiares, amigos y colaboradores, quienes me apoyaron incondicionalmente para que yo pudiera sacar adelante esta gran responsabilidad.

A la empresa familiar “Medios y Mercados”, por las experiencias y satisfacciones que me ha dado.

DEDICATORIAS

A mis jóvenes alumnos universitarios, que son y serán siempre mi motivo de inspiración y superación académica. Sin ustedes este proyecto no existiría.

A las distintas universidades que me hacen el honor de invitarme a impartir clases y que sin equivocarse, creen que mi compromiso académico es total:

- Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH), Campus Tapachula,
- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Campus Tapachula, y
- Universidad Latinoamericana (ULA).

A mi familia:

A José Ángel mi hijo y mejor amigo, gracias a ti mi vida tiene vida.

A mi padre porque su trayectoria como profesor universitario, investigador académico de tiempo completo, estadista, administrador público y hombre integro, me llenan de inteligencia y valores cada día. La vida me regaló un maestro con él.

A mi madre por ser una mujer dedicada a su familia y a su casa. Gracias a su amor y desvelos ha logrado mantener unida la gran familia que somos.

A mi hermano Emilio, su esposa Angélica, Pauly y Emilyn, quienes además de formar una linda familia, me demostraron que el espíritu empresarial convierte sueños en realidad.

A mi hermano Luis, su esposa Claudia y Claudito, por su cariño, consejos y porque hemos transitado a la par por la misma ruta académica.

A mi hermano Arturo y su esposa Erika, por su apoyo y amables atenciones. Además, porque la pasión por el periodismo, las ciencias de la comunicación y la televisión, nos une profesionalmente.

A mi hermano Jorge, emprendedor talentoso. Gracias por permitirme ser parte de tú PYME y por enseñarme que un líder apasionado por su trabajo es aquel que no ve obstáculos, sino retos

A mis abuelos, tíos, tías y primos. Su amor alimenta mi corazón.

A mis amigos de vida:

Por su lealtad, sencillez, fraternidad y por darle un sentido alegre y positivo a mi vida. Les agradezco su presencia solidaria en los buenos y en los malos momentos de mi vida.

“Gracias a todos por ser parte de este importante proyecto y por compartir conmigo la emoción de alcanzar nuevos desafíos de crecimiento”

INDICE

Contenido	Página
Introducción	7
Capítulo I	
Marco teórico contextual y normativo relacionado con el derecho al primer empleo.....	30
Capítulo II	
Empleo formal contra empleo informal: Una realidad del siglo XXI.....	75
Capítulo III	
En Chiapas primero el 1er. empleo. Caso de estudio: Universitarios titulados egresados de la carrera en Administración Pública en el estado de Chiapas	112
Resultados de la Investigación del Trabajo de Campo	178
Conclusiones	183
Glosario	189
Bibliografía	197
Hemerografía	201
Referencias de Internet	204
Conferencias	216

INTRODUCCIÓN

La desocupación laboral se ha convertido en un problema grave y latente que no ha sido resuelto, al correr del tiempo sus efectos sociales y económicos son cada vez más profundos y marcados. El Barón de Humbolt, humanista y etnógrafo alemán, desde principios del siglo XIX caracterizó a México como el “país de la desigualdad y de la mala distribución de la riqueza”.¹

Dos siglos después, aún se mantiene como uno de los países con mayores contrastes y disparidades en el mundo entero. Desde el punto de vista de la sociología, la desigualdad, se puede definir como el trato diferente, oprimido o discriminado, que se le da al individuo derivado a su posición social, económica, religiosa, color de piel, rasgos o género.²

A pesar de que la nación a lo largo de su historia, ha tenido una apertura al mercado global competitivo, avances en obra pública y transformaciones tecnológicas que lo han modernizado e industrializado notablemente, también refleja serios problemas de inequidad en la distribución del ingreso y en la falta de políticas públicas adecuadas que ofrezcan a la ciudadanía

¹ Humbolt, Alejandro, se le considera el padre de la geografía moderna universal, además de ser etnógrafo y humanista. Nació en Berlín, Alemania (1769 – 1859). En 1803 llega a México y escribe sobre las inhumanas condiciones de trabajo en el que trabajaban los indios. Humboldt, Alejandro, “Cartas de Viaje”, Bad Godesberg - Alemania, 1969, p. 149.

² López Arabguren, Eduardo, “*Problemas sociales: Desigualdad, pobreza, exclusión social*”, Madrid, España, Editorial Biblioteca Nueva, 2005.

empleos dignos, suficientes y bien pagados. Esta condición mantiene al país en una posición de estancamiento social.³

Dichos contrastes colectivos son más marcados entre la población juvenil, sector social que hoy en día es mayoritario en términos demográficos y lo será por lo menos durante 20 años más. De acuerdo con las cifras que arrojó el Censo de Población y Vivienda 2010, México tiene una población total de 112 millones 336 mil 538 personas, de los cuáles 62 millones 222 mil 356 son individuos menores de 30 años de edad.⁴

Por lo tanto, hoy en día México es considerado un país de jóvenes, la mitad de su población tiene entre 0 y 30 años de edad. Por ser el grupo más numeroso, desempeña un papel importante, preponderante y decisivo en el desarrollo social, económico y político de la nación.⁵

Actualmente el grave problema de desempleo juvenil registra cifras récord nunca antes vistas. De acuerdo con un análisis hecho por la OCDE, titulado “Panorama de Empleo 2012”, se calcula que en ese año se alcanzó la cantidad de 3.5 millones de personas desempleadas en edad de trabajar y de 13 millones empleadas en condiciones precarias, sin seguridad social. Asimismo, dentro de ese universo se engloba un sector importante de egresados universitarios titulados en Administración Pública que continúan en la espera de una oportunidad de trabajo.

³ Morales, Josefina, *“La desigualdad en México”*, en Boletín mensual Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM, México, números 15, 16, 17 y 18, Febrero 2012, p. 13.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *“Distribución por edad y sexo”*, población total por grupo quinquenal de edad según sexo, 1950 a 2010, México. Documento disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo03&s=est&c=17500> (Fecha de consulta 26 de septiembre de 2012).

⁵ “Los ‘ninis’ aumentan en México: OCDE”, CNN Expansión, México, 11 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/11/los-ninis-aumentan-en-mexico-ocde> (Fecha de consulta 12 de septiembre de 2012).

Desde hace más de una década el sector productivo laboral público y privado se encuentra estancado, derivado a diversas situaciones adversas que nos han afectado directamente por estar inmersos dentro de una economía globalizada; la Administración Pública no tiene proyectado ningún plan efectivo que controle esta situación, por lo que las oportunidades de trabajo son insuficientes. Ante este panorama, no podemos quedarnos solo como espectadores, el desempleo en México tiene rostro de joven profesionista. De acuerdo con un estudio realizado por las Naciones Unidas para el Desarrollo enfocado a la juventud y a la democracia casi 1.5 millones de universitarios titulados pasan por una crisis de desempleo.

Frente a esta aguda situación social, decidí centrar mi propuesta de investigación en analizar los diversos factores que influyen para que los jóvenes titulados, egresados de las universidades en el estado de Chiapas, de la Licenciatura en Administración Pública, encuentren apoyos públicos y/o privados para la obtención de su 1er. empleo formal.

A lo largo de mi trayectoria profesional, laboral y docente, me di cuenta que la palabra a que más temor le tiene el futuro egresado en Administración Pública es “desempleo”. Y con toda la razón es este sentir, cuando actualmente existe tanta competencia, capacidad y liderazgo en millones de mexicanos jóvenes, que se encuentran preparados académicamente, con ganas y necesidades de trabajar y que sin embargo, no tienen empleo.

El observar que el desempleo juvenil no da síntomas alentadores de recuperación, el mantener un contacto directo con los alumnos futuros egresados de la carrera en Administración Pública, compartir sus inquietudes y dificultades por encontrar su primera oportunidad de empleo,

fueron las causas que me motivaron a realizar la presente investigación, desde su estudio teórico y práctico.

Es frecuente observar los altos porcentajes de profesionistas egresados de las universidades en todo el país, que manifiestan inseguridad y desconocimiento por no saber cómo, dónde o a qué instancias recurrir para encontrar su primer empleo formal y ejercer su profesión.

Así mismo, me di cuenta que existe un gran talento y propuestas de ideas entre la población egresada de la Licenciatura en Administración Pública, sin embargo, muchos jóvenes están mal orientados y se les acaba el camino en el momento de pasar por la transición, entre ser alumno de licenciatura, egresar de la universidad y convertirse en un futuro empleado.

Incluso el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, a principios del 2012 ⁶ se manifestó preocupado por las consecuencias negativas que la elevada tasa de desempleo está originando y opinó que los jóvenes profesionistas se están convirtiendo en la bolsa de trabajo del narcotráfico. Situación que es muy peligrosa, ya que en los estados fronterizos del norte y sur del país, esta traba productiva es más visible, debido al alto grado de tensión y violencia que ha mermado el crecimiento del mercado laboral.

En virtud a esta importante opinión, consideré conveniente atender y estudiar este problema social. Considero, que es necesario ofrecer propuestas sobre el diseño de nuevos programas públicos y evaluar la eficacia de las políticas ya implementadas, a fin de encontrar posibles soluciones que detengan esta situación y enfrentarlo decididamente; antes

⁶ Palacio Legislativo, "*Gaceta parlamentaria No. 3605-III, José Narro Robles*", México, 18 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2012/sep/20120918-III/Proposicion-1.html> (Fecha de consulta 5 de octubre de 2012).

que se convierta en una amenaza a la seguridad nacional. Sin afán de alarmar, considero prudente que no podemos dejar a nuestros egresados en Administración Pública a la deriva, sin sueños, sin motivaciones profesionales, sin un camino que los lleve a un destino productivo decente.

A continuación, menciono los objetivos en los cuales centraré el presente trabajo de investigación.

Objeto del estudio:

- Evaluar la implementación del Programa Primer Empleo, entre los egresados titulados de la Licenciatura en Administración Pública en el estado de Chiapas.

Objetivos Particulares:

- Identificar el marco legal y normativo del Programa Primer Empleo, aplicable a nivel federal y en el estado de Chiapas; el cual fomenta y vigila la inclusión laboral formal de los jóvenes egresados en la Licenciatura en Administración Pública a su 1er. empleo.
- Analizar de qué manera influyen las crisis económicas, políticas y sociales, sobre los resultados de las políticas públicas de primer empleo, entre los egresados de la Licenciatura en Administración Pública, en el estado de Chiapas.
- Comprender las acciones públicas efectuadas en el estado de Chiapas, que fomentan la inclusión al 1er. empleo formal, para los egresados de la Licenciatura de Administración Pública.

La tesis plantea estas hipótesis:

- 1) Los programas públicos federales, estatales y municipales, implementados en el estado de Chiapas, referentes al Programa Primer Empleo, son efectivos para que el egresado titulado en la carrera de Administración Pública, se coloque rápidamente en el mercado laboral formal.

- 2) La vinculación de los sectores público y privado del estado de Chiapas, mediante las inversiones y convenios entre el gobierno y empresas privadas, han hecho de Chiapas un estado próspero, con amplia vocación productiva y comercial que fomenta y permite la incorporación al 1er. empleo a los egresados en la carrera de Administración Pública.

La metodología que se utilizó estuvo basada en el análisis de fuentes indirectas y directas; las fuentes indirectas de información que se consultaron como eje rector para su estudio y reflexión, fueron libros especializados en el tema, textos hemerográficos, citas en revistas, suplementos de organismos internacionales y uso de ligas de internet, como herramienta tecnológica eficaz de información.

En la exploración de las fuentes directas, se aplicaron las técnicas de observación, aplicación de encuestas, entrevistas y cuestionarios.

La estructura del trabajo quedó conformada por los siguientes capítulos:

- Capítulo I. Marco teórico contextual y normativo relacionado con el derecho al primer empleo.

- Capítulo II. Empleo formal contra empleo informal: Una realidad del siglo XXI
- Capítulo III. En Chiapas primero el 1er. empleo. Caso de estudio: Universitarios titulados egresados de la carrera en Administración Pública en el estado de Chiapas.

Profundizando más en el diseño del capitulado, su contenido es el siguiente:

Capítulo I. Marco teórico contextual y normativo relacionado con el derecho al primer empleo

En él se describen y analizan las leyes, reglamentos, normas y demás documentos jurídicos aplicables en materia al derecho al primer empleo. Mismo que su estudio, análisis y comprensión, les servirán al egresado en Administración Pública a conocer sus derechos, obligaciones, garantías individuales e igualdad de oportunidades, que tiene entre todos los mexicanos.

Capítulo II. Marco Histórico y Contextual: Empleo formal contra empleo informal: Una realidad del siglo XXI

En este capítulo se realizó un marco histórico y contextual de los principales sucesos económicos, políticos y sociales, que han afectado a México, particularmente desde el año 2008, cuando el mundo entero cayó en una recesión económica. Por lo tanto, la economía mexicana sufrió una desaceleración, lo que ocasionó que la Administración Pública tuviera que resolver grandes desafíos emergentes. Sobre todo algunas políticas

públicas implementadas en materia al fomento del 1er. empleo se vieron rezagadas.

Es notorio observar que especialmente en este periodo, se agudizó enormemente el desempleo juvenil, lo que originó que millones de jóvenes se emplearan en actividades productivas informales como medida de subsistencia. De manera particular, enfocado al objeto de estudio, se destacará la aplicación del instrumento jurídico enfocado a dar atención al problema del empleo juvenil, el cual fue propuesto por el ex Presidente Felipe Calderón y que se le conoce como Decreto Presidencial que establece las directrices generales para dar cumplimiento al *“Programa Primer Empleo”*, de fecha 23 de enero de 2007.

Capítulo III. En Chiapas primero el 1er. empleo. Caso de estudio: Universitarios titulados egresados de la carrera en Administración Pública en el estado de Chiapas

El estado de Chiapas, sirvió como estudio de caso práctico para demostrar que a pesar de las diversas crisis económicas externas e internas que afectaron a la nación, el gobierno estatal a través de sus programas públicos, encontró los mecanismos necesarios para facilitar al joven egresado en Administración Pública las oportunidades para la inserción laboral formal en espacios estables y honrosos. Sobre todo en aquellos que poseen un título profesional y que por no tener la experiencia suficiente quedan excluidos.

El período que comprendió la presente investigación, fue de enero a septiembre de 2012, abarcando al género masculino y femenino, entre las edades de 23 y 30 años de edad. El estudio de este trabajo busca

demostrar cuáles han sido los resultados obtenidos en la aplicación de los programas públicos enfocados al Primer Empleo en el estado de Chiapas, entidad que de acuerdo con indicadores del INEGI actualmente registra los más bajos porcentajes de desempleo juvenil.

Frente a este tema, la crisis mundial desatada en el año 2008, provocó que la tasas de desempleo se dispararan; tan solo en el año 2011, se registraron porcentajes históricos que alcanzaron hasta un 24%. Para finales de 2012 se calcula que esta cifra se rebase y alcance su proyección máxima de un 28% de paro económico mundial.

En un informe publicado a principios de 2012 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT),⁷ titulado “Tendencias mundiales de empleo juvenil 2012”, revela que cerca de 75 millones de jóvenes alrededor del planeta se encuentran desempleados, lo que equivale a un incremento de 4 millones de personas más desde 2007.⁸ Las proyecciones a mediano plazo en este sector calculadas entre el año 2012 y el 2016, estiman solo una leve mejoría en el mercado laboral, calculando que en 2016 la tasa de desempleo juvenil se mantendrá al mismo alto nivel.

México ha sufrido los castigos de la recesión económica mundial, que ha ocasionado el incremento de los índices en el desempleo, lo mismo ocurre en algunos países desarrollados que se encuentran agrupados dentro de la

⁷ Organización Internacional del Trabajo (OIT). Institución responsable de la elaboración y la supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Fue fundada en el año 1919 y en 1946 se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas. Su sede se encuentra en Ginebra, Suiza. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm> (Fecha de consulta: 15 de octubre de 2012).

⁸ Organización Internacional del Trabajo, “*Tendencias mundiales de empleo juvenil 2012*”, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_181091.pdf (Fecha de consulta: 17 de junio de 2012).

Unión Europea y que en su momento fueron verdaderas potencias económicas, tal y como lo indica el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Desempleo juvenil en algunos países de la Unión Europea. Abril 2012

País	Tasa de desempleo
Alemania	5.4 %
Austria	3.9 %
Bélgica	7.4 %
Chipre	10.1%
Eslovenia	8.7%
España	24.3%
Finlandia	7.6%
Francia	10.2%
Grecia	21.7%
Holanda	5.2%
Irlanda	14.2%
Italia	10.2%
Portugal	15.2

Fuente: Comisión Europea, "Tasa de paro armonizada por sexo", Bruselas, Bélgica, 2012. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/refreshTableAction.do?sessionId=9ea7d07e30eec524f2b9177c416c989bc04997d6c528.e340aN8Pc3mMc40Lc3aMaNyTaxmMe0?tab=table&plugin=1&pcode=teilm020&language=en> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2012).

Tal y como lo reflejan los índices señalados en el Cuadro 1, se observa que España,⁹ es el país dentro de la Unión Europea que registra la mayor tasa de desempleo juvenil con un 24.3%, incluso también encabeza la lista con mayor desocupación entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),¹⁰ en seguida le sigue Grecia con 21.7% e Irlanda con 14.2%. Esto indica que algunos países del continente europeo, están siendo castigados fuertemente por la crisis económica, además de que diversos programas públicos implementados en

⁹ "Uno de cada cuatro personas en paro", *El Mundo*, España, 26 de octubre de 2012, Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/26/economia/1351235039.html> (Fecha de consulta 30 de octubre de 2012).

¹⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es una organización de cooperación internacional establecida en 1947 se compone por 34 países miembros. Su sede se encuentra en París, Francia. Disponible en: <http://www.oecd.org/> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

materia de empleo han fracaso y la sociedad sigue paralizada en esta grave situación.

A continuación, se muestran los niveles de desempleo juvenil que otros países distintos a la Unión Europea registraron en 2012:

Cuadro 2
Porcentajes del desempleo juvenil en otros países del mundo

País	Tasa de desempleo
Brasil	5.7%
Canadá	7.4 %
Egipto	11.9
Estados Unidos	8.1 %
Japón	4.6%
México	4.8%

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, "Situación y perspectivas de la economía mundial 2012", Nueva York, Estados Unidos, ONU, Boletín de prensa, México, Pág. 7. Documento disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2012wesp_pr_global_sp.pdf (Fecha de consulta 26 de septiembre de 2012).

En el Cuadro 2, se puede observar que el fenómeno del desempleo ha afectado a todos los continentes y regiones del mundo. Actualmente es uno de los retos urgentes de resolver, sus efectos directos en la sociedad se han dejado sentir con fuerza, por lo tanto, las marchas, los movimientos y las protestas urbanas, son síntomas característicos del reclamo juvenil. Si esta situación no se resuelve pronto los daños perjudiciales y negativos, se harán más evidentes en el futuro próximo.

Como bien ya se mencionó, México es considerado un país de jóvenes; en términos académicos se calcula que al menos 2 millones 659 mil 816 alumnos egresan cada año de las universidades en todo el país, por tanto, este grupo es mayoritariamente importante. Cada minuto que transcurre, sus demandas crecen y reclaman más espacios laborales, académicos,

deportivos, culturales, de vivienda, de atención médica, de transporte, de seguridad y de recreación, entre otros servicios públicos.

Sería conveniente que la estructura gubernamental aprovechara todas sus capacidades físicas e intelectuales naturales de esa edad, para traducirlas en procesos productivos, constructivos y en generación de mayor riqueza, sin embargo, estas acciones no se han logrado del todo.¹¹ Es primordial tomar en cuenta que se debe hacer mayores esfuerzos públicos, en conjunto con el sector empresarial, lograr invertir más recursos y diseñar nuevos programas que aborden la inclusión laboral de los jóvenes egresados universitarios; esta sería una estrategia acertada que construiría en nuestro país mejores generaciones de hombres y mujeres, con un futuro más sólido y desarrollado.

Empoderar a los jóvenes laboral, productiva y competitivamente garantizaría un porvenir colectivo más seguro. Igualmente, se debe tomar conciencia que los más de 60 millones de mexicanos que ahora son jóvenes, mañana se convertirán en ancianos y requerirán otro tipo de servicios públicos como: Pensiones, atención médica, pagos de invalidez, vivienda propia, cuidados especiales y otras prestaciones sociales que el Estado les deberá proveer puntual y rápidamente.

Es tiempo que la administración pública diseñe programas para ese proceso de transición generacional que está a pocos años de llegar.¹² Hasta el censo de población y vivienda realizado en 2010, la población juvenil de entre los 15 y los 29 años de edad se encontraba geográficamente distribuida de la siguiente manera dentro de la República Mexicana:

¹¹ Suarez Zozaya, Ma. Herlinda, *"Jóvenes mexicanos en la feria del mercado de trabajo"*, México, Editorial Porrúa, p.p. 11 a 18.

¹² Roemer, Andrés, *Economía del crimen*, México, Editorial Limusa, 2001.

Cuadro 3
Distribución de la población juvenil. Porcentajes de mayor a menor

Entidad	Porcentaje
Quintana Roo	29.8 %
Querétaro	27.8 %
Chiapas	27.8 %
Campeche	27.7 %
Tabasco	27.6 %
Yucatán	27.4 %
Baja California Sur	27.3 %
Tlaxcala	27.2 %
Guanajuato	27.1 %
Aguascalientes	27.1 %
Colima	27 %
Baja California	27 %
Puebla	26.9 %
Jalisco	26.9 %
Michoacán	26.8 %
México	26.8 %
Guerrero	26.8 %
Nayarit	26.4 %
San Luis Potosí	26.2 %
Sinaloa	26.2 %
Durango	26.2 %
Morelos	26.2 %
Hidalgo	26.1 %
Zacatecas	26.1 %
Oaxaca	26 %
Sonora	25.8 %
Veracruz	25.6 %
Nuevo León	25.6 %
Coahuila	25.6 %
Chihuahua	25.3 %
Tamaulipas	25.2 %
Distrito Federal	24.9 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Porcentaje de población joven ", Conociéndonos todos, México, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, México, Vol. 1, Núm. 1, Marzo 29, 2011. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2012).

En el Cuadro 3, se aprecia que la proporción de población joven fluctúa entre los porcentajes del 24.9% y el 29.8%. Algo interesante es que en el año 2010 el Distrito Federal fue la entidad que registró el menor número de

jóvenes, a pesar de que su densa población en contraste con Quintana Roo que fue el estado con el mayor número, donde casi 1 de cada 3 habitantes es joven.

La educación, es un cimiento inherente que acompaña al ser humano a través de las diversas etapas por las que atraviesa su desarrollo; cuando el individuo llega a la adolescencia, la educación además de ser un derecho, se convierte en la etapa fundamental de la vida en la que ellos aprenden, socializan, interactúan, se independizan de la cercanía de los padres, maduran y estructuran un pensamiento individual y propio.¹³ Respecto a este tema, dentro del “Programa de mejoramiento para el profesorado 2011”, se encontraron los siguientes datos que revelan los porcentajes de los niveles de escolaridad alcanzados en México entre personas de 15 y 29 años de edad.

Cuadro 4
Niveles de escolaridad en México

Nivel de Escolaridad	Porcentaje*
Sin Escolaridad	1.8 %
Primaria	15.4 %
Secundaria	35.5 %
Media Superior	28.9 %
Superior	17.1 %
Posgrado	.5%
Doctorado	.1%

Fuente: Secretaría de Educación Pública, “Niveles de escolaridad en México”, México, SEP, Programa de mejoramiento para el profesorado, 2011. Documento disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/educacion_por_niveles (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012)

*La suma es menor al 100% debido al porcentaje de individuos que no especificó escolaridad.

El Cuadro 4 es muy contrastante, en él observamos que la mayoría de los habitantes en México 35.5% logran estudiar hasta la secundaria y solamente un .1%, concluye sus estudios académicos hasta el nivel de

¹³ Resendiz, Daniel, “Futuros de la educación superior en México”, Editorial Siglo XXI Editores, Edición 01, Año 2000, Capítulo 2do.

doctorado. Esta situación de deserción académica temprana, se puede interpretar o entender si se toma en cuenta que en ocasiones existen diversos factores o problemas que pueden influir en que un alumno abandone sus estudios en cualquier grado, tales como problemas económicos, sociales, psicológicos, emocionales o de usos y costumbres.¹⁴

Cuadro 5
Causas comunes por las cuáles el alumno abandona sus estudios

Económicos	Los padres de familia al interior de la casa deben solventar otros gastos económicos antes que poder sostener los estudios de los hijos. Hablamos de alimentación, pago de renta, deudas, transporte, doctores, medicamentos, vestido, calzado, etc.
Sociales	Casos de marginación social y urbana, los servicios públicos en sus localidades son limitados luz, agua, gas, teléfono, internet, pavimentación, vías de acceso. Además alrededor de sus colonias existe un clima de inseguridad, delincuencia, indefensión, ignorancia, etc.
Psicológicos y/o emocionales	Etapas que son naturales en el ser humano, pero que no todos los individuos la superan adecuadamente en algún momento de la vida como la depresión, desilusión, desmotivación, traumas, paternidad prematura, enfermedades físicas, discapacidades, bullying, etc.
De usos y costumbres	A la fecha algunos usos y costumbres se transmiten y se mantienen de generación en generación de padres a hijos. Estos factores influyen en que un individuo abandone la escuela por dedicarse a oficios propios de la familia o de su entorno. Abarcan por igual al género femenino para labores domésticas y al hombre para actividades de trabajo rudo o de inmigración.

Fuente: Cuadro realizado por elaboración propia, en base a los resultados que arrojaron las entrevistas y los cuestionarios, aplicados como herramienta metodológica directa, durante el tiempo que duró la presente investigación.

¹⁴ Brito, Omar, "Abandonan 600 mil jóvenes sus estudios cada año: SEP", Milenio, México, Política, pág. 24, 7 de febrero 2012.

En el cuadro anterior elaborado de manera propia, se exponen algunas causas de deserción académica, las cuales no son exclusivas de zonas rurales, marginadas, distantes o de sectores de clase baja, también son representativas de observar en áreas urbanas, con un equipamiento de infraestructura de primer nivel, en clases sociales medias y/o altas. Es importante destacar desde un enfoque metodológico que la información se basó en los resultados que arrojó la aplicación de 50 cuestionarios de manera directa a diversos jóvenes durante el tiempo que duró la presente investigación, en diversas zonas de la Ciudad de México y del estado de Chiapas, enfocados al tema del abandono escolar.

El problema de la deserción educativa en bajos grados académicos por parte de los alumnos, al igual que el desempleo, son factores que preocupan y alarman, pues la mayoría de los jóvenes en México no se está preparando lo suficiente para competir en procesos productivos especializados o científicos frente a países con altos niveles de eficiencia escolar, como es el caso de Finlandia o Hong Kong, donde de cada 100 niños que entran a la escuela, 18 de ellos concluyen hasta un nivel de doctorado, dominando al menos 3 idiomas.¹⁵

Durante una conferencia titulada, “México ante un desbordamiento de trabajo informal”, los economistas y catedráticos Rolando Cordera, Jesús Silva Herzog y Carlos Antonio Heredia,¹⁶ expusieron sus puntos de vista sobre los factores externos e internos que han influido en que el país se encuentre estacionado en un subdesarrollo y en un estancamiento

¹⁵ Ruíz del Castillo, Amparo, *“Educación superior y globalización”*, México, Editorial Plaza y Valdés, 2001.

¹⁶ Cordera Campos, Rolando y Silva Herzog Flores, Jesús, economistas y catedráticos, así como el Maestro Carlos Antonio Heredia Zubieta, Dir. de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), presentaron la conferencia titulada *“México ante un desbordamiento de trabajo informal”*, Conferencia Magistral, México, Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía de la UNAM, C.U., 6:00 pm. 9 de marzo de 2012.

económico. A continuación, se presentan algunas causas que desde el punto de vista particular de los conferencistas, han frenado el desarrollo económico de la nación:

- Crecimiento económico débil y no sostenido desde varias décadas atrás.
- Poca preocupación por parte del Gobierno Federal en materia de educación y en la creación de espacios de investigación académica.
- Baja competitividad empresarial privada, derivada de la recesión económica mundial iniciada en Estados Unidos en 2008.
- Desequilibrio en el esquema financiero de la Administración Pública.
- Falla en la implementación de Políticas Públicas enfocadas a la creación y sostenimiento de empleos dignos.
- Mala distribución de la riqueza.
- Alto crecimiento demográfico.
- Incontrolable ola de violencia e inseguridad que afecta a la sociedad y al aparato productivo público y privado por la guerra entre los grupos del narcotráfico.

Por tanto, esta condición de desequilibrio por la que pasa el país, no solo es financiera, también es social, política y de seguridad, podemos afirmar que hoy las fuentes de empleo formales son escasas, insuficientes y precarias.¹⁷

Es recomendable que el Gobierno Federal en conjunto con el sector empresarial, realicen esfuerzos superiores para crear más espacios productivos formales de manera urgente e inmediata; esto permitiría de

¹⁷ "Ven insuficiente la expansión del empleo formal", *La Jornada Michoacán*, México, Economía, 12 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2012/10/12/ven-insuficiente-la-expansion-del-empleo-formal/> (Fecha de consulta 13 de octubre de 2012).

manera directa apoyar a los millones de recién egresados que cuentan con un título universitario a desarrollarse en actividades adecuadas a sus perfiles académicos y vocaciones profesionales.

La crisis del desempleo es grave, los índices de desocupación entre los jóvenes profesionistas son muy altos, tanto que podemos afirmar que este problema se convierte segundo a segundo en una “bomba de tiempo”, en algunos estados del norte como Sonora y Tamaulipas se han alcanzado niveles de hasta un 9%. Por lo tanto, en las calles de varias ciudades, se ha vuelto frecuente ver la proliferación de jóvenes que están dedicados a algún oficio o actividad informal.¹⁸

Esto lo podemos ejemplificar con las siguientes cifras relativas al porcentaje de la tasa de desocupación por entidad federativa, respecto a la población económicamente activa (PEA), en el periodo de diciembre de 2010 a 2011:

Cuadro 6
Tasa de desocupación por entidad federativa

Entidad Federativa	Diciembre	
	2010	2011
Aguascalientes	6.99 %	6.59 %
Baja California	5.46 %	6.79 %
Baja California Sur	5.81 %	4.49 %
Campeche	3.16 %	2.64 %
Coahuila	6.78 %	5.97 %
Chiapas	2.97 %	2.16 %
Chihuahua	5.39 %	6.31 %
Distrito Federal	6.48 %	6.17 %
Durango	5.63 %	5.88 %
Guanajuato	5.40 %	4.91 %
Guerrero	2.20 %	2.18 %

¹⁸ “Aumenta 5.04% desempleo en México”, *Zócalo*, México, Secciones, 23 de Noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/aumenta-5.04-desempleo-en-mexico> (Fecha de consulta 12 de mayo de 2012).

Entidad Federativa	Diciembre	
	2010	2011
Hidalgo	4.06 %	4.55 %
Jalisco	5.43 %	5.20 %
Estado de México	6.55 %	5.80 %
Michoacán	3.78 %	3.03 %
Morelos	4.12 %	2.54 %
Nayarit	3.92 %	5.13 %
Nuevo León	6.09 %	5.57 %
Oaxaca	2.65 %	2.86 %
Puebla	4.59 %	3.87 %
Querétaro	7.37 %	5.31 %
Quintana Roo	4.80 %	3.97 %
San Luis Potosí	4.40 %	3.37 %
Sinaloa	4.32 %	4.45 %
Sonora	7.54 %	5.87 %
Tabasco	7.93 %	6.13 %
Tamaulipas	7.75 %	6.96 %
Tlaxcala	6.90 %	6.06 %
Veracruz	3.99 %	3.14 %
Yucatán	2.51 %	2.51 %
Zacatecas	5.44 %	5.45%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Tasa de desocupación por entidad federativa de diciembre 2010 a 2011 sobre la (PEA)", Boletín de prensa, México, INEGI, Núm. 011/12, 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp> (Fecha de consulta 19 de junio de 2012).

Como se observa en el Cuadro 6, el estado de Chiapas es el que registró el menor porcentaje en cifras de desocupación con 2.16%, en comparación con Tamaulipas que registra la mayor cifra con un 6.96%. Esto pudiera indicar que los programas públicos implementados en el Estado de Chiapas enfocados a fortalecer el empleo han sido más eficientes y continuos en su operación, a diferencia del estado de Tamaulipas. Además de otros factores políticos, sociales y económicos que pudieran influir en el impacto del resultado.

¿Pero qué retos enfrentan los jóvenes en su entorno para encontrar un trabajo digno y formal al egresar de las universidades?

Los motivos son diversos y entre los más comunes que manifiestan son los siguientes:

- Inseguridad por no contar con la experiencia laboral necesaria
- Falta de confianza para enfrentarse al mercado competitivo
- Desconocimiento de los mecanismos de búsqueda de empleo
- Falta de liderazgo profesional

Por las causas aquí mencionadas, algunos egresados y titulados de alguna carrera profesional invierten demasiado esfuerzo, tiempo y dinero buscando una oportunidad digna que pocas veces llega hasta darse por vencidos.

En la mayoría de los casos este sector social se encuentra atrapado entre la desesperación y la desilusión por no alcanzar en un tiempo considerable sus metas profesionales, por ello, algunos optan en buscar alternativas productivas más ágiles que les generen recursos económicos inmediatos convirtiéndose en presa fácil del empleo informal y de la delincuencia organizada.

Cuadro 7
Cifras de crecimiento del empleo informal

Marzo	Porcentaje por año
2006	27.9
2007	27.4
2008	28.2
2009	28.4
2010	28.7
2011	28.2
2012	28.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Cifras de crecimiento del empleo informal", Cuadro resumen indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre del 2012, México, INEGI, marzo 2006 a marzo de 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=> (Fecha de consulta 19 de junio de 2012).

El cuadro anterior demuestra cómo la informalidad productiva ha crecido paulatinamente, tan solo en 2012, el INEGI calcula que la población que trabajó en la informalidad aumentó a 436 mil personas más. Por ello, se ha vuelto más usual que los jóvenes se sumen en proyectos de trabajo no formales, por representarles una oportunidad de obtención de ganancias rápidas, de contratación inmediata, sin trabas y sin papeles académicos que presentar.

Aquí algunos ejemplos de actividades informales juveniles más comunes de encontrarse en la sociedad:

- Vendedores ambulantes o por catálogos
- Choferes de taxis o colectivos
- Limpiavidrios
- Cerillos en un centro comercial
- Oficios de conocimientos empíricos
- Prestadores de servicios independientes distintos a su profesión
- Delincuentes o criminales

No obstante ante la falta de espacios formales,¹⁹ millones de jóvenes se dedican a estas actividades sin pensar en las desventajas que les traerá a futuro, sin embargo, las aceptan antes de convertirse en una carga económica para sus familiares, por no contar con ingresos propios de subsistencia.²⁰

¹⁹ Fuentes, Mario Luis, "Marginación: la exclusión de millones", *Excelsior*, México, Nacional, 20 de noviembre de 2012.

²⁰ Cruz Vargas, Juan Carlos, "En 2012 el desempleo en México seguirá en niveles superiores a 5%: OCDE", *Proceso*, México, Economía, No. 1881, pág. 33, 17 de noviembre de 2012.

Sorprendentemente, a pesar de los inconvenientes que les trae aceptar un empleo informal, ellos encuentran múltiples aspectos positivos ante la urgencia de ganar dinero rápido, fácil y sencillo:

- No tener un patrón o un jefe que los controle
- Disponer de su tiempo
- Establecer sus propias reglas
- No pagar impuestos
- No tener estatutos disciplinarios
- Ganar más dinero en ocasiones que si fueran empleados formales
- Invertir poco dinero en arrancar sus negocios, más aún cuando afirman no contar con grandes capitales económicos
- No estar obligados a usar ropa o calzado caro o formal
- Alimentarse de manera sencilla y en puestos ambulantes de bajos presupuestos
- Ahorrarse gastos de mantenimiento y gasolina de un auto propio
- Opción de trasladarse en transporte público, bicicleta o a pie por vivir cerca de su trabajo

Por demás es sabido, que un país que aspira al desarrollo debe apoyar y abogar por su juventud. El empleo informal elevado, refleja síntomas de pobreza y ausencia de eficientes programas públicos y de debilidad empresarial que empoderen y brinden oportunidades a la sociedad; aún más cuando se trata de hombres y mujeres que obtienen un título universitario, que se encuentran preparados académicamente y que llevan todas sus ilusiones por trabajar en bien de su país.

La pobreza, la marginación y el desempleo, siempre será motivo de exclusión social interna y externamente. Es necesario que el Estado en conjunto con el sector empresarial, brinde a los egresados universitarios que no han tenido el privilegio de obtener su 1er. empleo formal, las herramientas y la orientación necesaria para acceder a mejores oportunidades de desarrollo humano, social, productivo y de competencia laboral, que hagan a México una nación más sólida y fuerte en el corto plazo.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL Y NORMATIVO RELACIONADO CON EL DERECHO AL PRIMER EMPLEO

“El mayor deseo de hombres y mujeres en el mundo,
es tener derecho a un empleo digno, decente, productivo, equitativo y
congruente a sus habilidades personales.

El trabajo es motor de riqueza y de cambio, que permite acceder a los
individuos y a sus familias a un nivel de vida estable y honroso”

Organización Internacional del Trabajo
(OIT)

Hoy en día México sufre un grave problema de desempleo que está descontrolado y que a simple vista observamos en cualquier calle o esquina de una ciudad grande o pequeña. Se calcula que más de 5 millones de personas en el país se encuentran desempleadas, cifra que engloba jóvenes, adultos y ancianos; quienes para subsistir en alguna de las veces, tienen que trabajar en condiciones desventajosas, desfavorables o fuera de la ley por no tener mejores oportunidades de desarrollo.²¹

Por ello, el objetivo de este primer capítulo, se centrará en ubicar desde un marco teórico, contextual y normativo, la operatividad del Programa Primer Empleo, el cual fue publicado por decreto presidencial el 23 de enero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, por el entonces presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa.

En este capítulo se describirán y analizarán las leyes, reglamentos, normas y demás documentos jurídicos aplicables en materia al derecho al 1er. empleo, mismo que su estudio, análisis y comprensión, le servirá al egresado en Administración Pública a conocer los derechos, obligaciones, garantías individuales e igualdad de oportunidades, que tienen entre todos los mexicanos.

Siendo altas las tasas registradas de desempleo en el país, se vuelve un asunto preocupante. Para dimensionar con porcentajes este problema social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)²² en un informe relativo a la “Tasa de desocupación nacional 2012”, reporta que

²¹ Granica, Jean Louis, *“Su primer empleo”*, Editorial Granica, España, Año de edición 1992, Cap. 1

²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Organismo autónomo dedicado a la coordinación de la información estadística y geografía del país. Creado en 1983. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Acerca del INEGI”, México, INEGI, 2011. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default.aspx> (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

febrero de 2012 fue el mes en que se alcanzó la cifra más alta de desempleo con un 5.33%.

Cuadro 8
Tasa de desocupación nacional 2012*

2012	Hombres	Mujeres	Total
Enero	4.88%	4.93%	4.90%
Febrero	5.62%	4.85%	5.33%
Marzo	4.71%	4.47%	4.62%
Abril	4.84%	4.90%	4.86%
Mayo	4.73%	4.98%	4.83%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Tasa de desocupación, serie unificada", México, INEGI, actualizado al viernes 22 de junio de 2012. Documento disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrostadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&esq=BIEPUB&c=25447> (Fecha de consulta 7 de julio de 2012).

* Porcentaje respecto a la PEA durante los primeros 5 meses de 2012

Como se puede observar en el Cuadro 8, aunque marzo fue el mes que registró la menor tasa de desempleo con un 4.62%, los índices aún siguen siendo preocupantes. Esto indica que el número de espacios formales que ofrece el sector público y privado, no son bastos, ni son suficientes; ni siquiera con la cifra que anunció en julio de 2012 la Lic. Rosalinda Vélez Juárez, entonces titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sobre la creación de nuevas fuentes de empleo formales creadas en el sexenio (2006 – 2012).²³

A través de una conferencia titulada "Evolución del empleo en México", la ex Secretaria Rosalinda Vélez, reiteró que la cifra total de empleos formales establecidos durante el periodo del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, fue de 1 millón 809 mil 211 nuevos empleos. A pesar del comunicado transmitido y de los esfuerzos hechos durante la administración

²³ Vélez Juárez, Rosalinda, Abogada y titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Quiénes somos, semblanza de funcionarios", México, STPS, 2012. Disponible en: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/quienes_somos/semblanzas/sembRVJ_stps.htm (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

calderonista, la creación de fuentes de trabajo sigue siendo corta e insuficiente.²⁴

Los espacios de trabajo apegados a la ley, hoy en día son limitados y escasos alrededor de todo el mundo, es lamentable que se ha hecho costumbre relacionar la idea de “joven egresado universitario” con “desempleado”.

¿Pero qué se entiende por población desempleada, qué aspectos sociales engloba su situación?

Para contestar teóricamente estos cuestionamientos la Organización Internacional del Trabajo (OIT)²⁵ define al desempleo como *“el número de personas mayores de edad que no aportan su trabajo para producir bienes y servicios, pese a encontrarse disponibles. Este concepto incluye a todas las personas que no tienen un empleo y que durante un período de referencia no aceptaron o no encontraron un trabajo adecuado o pusieron en marcha una empresa”*.²⁶

²⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *“Palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Rosalinda Vélez y del Director General del IMSS, Daniel Karam, durante la Conferencia sobre la evolución del empleo en México al mes de Junio de 2012”*, en documentos recientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, SHCP, p.3, 4 de julio de 2012. Disponible en http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/jamk_empleo_junio_04072012.pdf (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

²⁵ International Labour Organization (ILO), en su traducción al español Organización Internacional de Trabajo (OIT). Institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Fue fundada en 1919 y su sede se encuentra en la ciudad de Ginebra, Suiza. Organización Internacional del Trabajo “Acerca de la OIT”, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm> (fecha de consulta 6 de julio de 2012).

²⁶ Organización Internacional del Trabajo, *“Empleo y desempleo”*, en introducción y temas, promover al empleo, proteger a las personas, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/employment-and-unemployment/lang-es/index.htm> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

Desde otro enfoque, el investigador de la Facultad de Economía de la UNAM, Alejandro Álvarez Béjar, define al desempleo como el lapso de tiempo en que una persona gozando de salud, edad, capacidad y deseos de trabajar no consigue un puesto laboral, por lo tanto sus actividades productivas se encuentran en un paro forzoso, es decir, en un ocio involuntario. Además el investigador Álvarez Béjar, precisa que “la mayoría de la fuerza de trabajo en México es relativamente joven desde el sustento de un enfoque demográfico”.²⁷

El desempleo se clasifica en 4 tipos:

1. Desempleo estructural

Técnicamente es un desajuste relacionado entre la oferta y la demanda de la mano de obra.

2. Desempleo cíclico

Se origina en momentos de crisis o recesión económica por el descenso de la actividad productiva en una región.

3. Desempleo friccional

Es aquel que se da por consecuencia de una rotación de personal o bien, es el tiempo en que una persona tarda buscando un nuevo empleo. Se entiende como un lapso temporal y calculado por el individuo en volverse a colocar.

²⁷ Álvarez Béjar, Alejandro, economista, profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UNAM y titular de la cátedra de Estudios de México Contemporáneo en la Universidad de Montreal.

Álvarez Béjar, Alejandro, “Los mexicanos en los mercados laborales de Estados Unidos” *The Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)*, Canadá, 2011. Disponible en: <http://www.focal.ca/publications/focalpoint/445-may-2011-alejandro-alvarez-bejar-sp> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

4. Desempleo estacional

Este fenómeno es pasivo y predecible en ciertas épocas del año, es aplicado para referirse en actividades relacionadas al comercio o con la producción agrícola.²⁸

Una vez identificados los anteriores rubros, cualquier persona que llegue a caer en alguno de estos supuestos independientemente de su edad, género o estrato social, permanecer desempleado le traerá consecuencias negativas tanto en lo social como en lo económico. Los efectos psicológicos y personales serán muy difíciles de controlar, ya que atravesar por una crisis de paro laboral para nadie es sencillo.

Por poner algunos ejemplos, los trastornos en el esquema de vida que refleja una persona sin empleo, son muy notorios y por lo general siempre manifiestan las siguientes características:

- Desequilibrio en las finanzas por no haber remuneraciones económicas, pero sí gastos
- Aflicción humana
- Abandono de la dignidad
- Baja autoestima
- Pérdida de la práctica en sus labores
- Disminución de ahorros
- Endeudamiento económico
- Desilusión generalizada

²⁸ Rodríguez Caballero, Juan Carlos, *“La economía laboral en el periodo clásico de la historia del pensamiento económico”*, Universidad de Valladolid, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, España, Cap. 6, 2003. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/jcrc/> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

Las situaciones más comunes que causan que los grupos juveniles sean los sectores más vulnerables por el desempleo, es porque se les relaciona con ser individuos ilusos, crédulos e inexperto de la vida misma. Por otro lado, el significado de joven o juventud, es muy amplio y tiene diversas perspectivas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU),²⁹ define así a la juventud: *“Edad que se sitúa entre la niñez y la edad adulta, es un momento especial ya que marca la transición entre la infancia y la madurez. En este estado biológico la persona se encuentra con pleno vigor y energía para desempeñar cualquier actividad y procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia. Los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico. Su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven”*.³⁰

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³¹ (CEPAL), identifica a la juventud como *“la etapa de la vida comprendida entre los 19 y los 30 años de edad, en la que el individuo cuenta con las*

²⁹ United Nations (UN), es su traducción al español de Naciones Unidas (ONU). Es una organización internacional fundada en 1945 tras la 2da. Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales. Su Secretario General actualmente es Ban Ki Moon y su sede es la ciudad de Nueva York en EUA. Naciones Unidas *“Portada”*, EUA, ONU, 2012. Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/> (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

³⁰ Naciones Unidas, *“Juventud, Reseña”* en temas mundiales, Nueva York, EUA, ONU, 2012. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/youth/index.shtml> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

³¹ The Economic Commission for Latin America (ECLA), por su traducción al español Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Tiene su sede en Santiago de Chile y es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Fue fundada con el propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina. Comisión Económica para América Latina, *“Acerca de la CEPAL”*, Santiago de Chile, ECLAC, 2011. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/43024/P43024.xml&xsl=/tpl-i/p18f-st.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xsl> (fecha de consulta 6 de julio de 2012).

*condiciones óptimas para el desarrollo de sus potencialidades físicas, reproductivas y como el inicio de la vida laboral”.*³²

A nivel mundial, los jóvenes representan uno de los sectores sociales más importantes, ya que la población en el planeta, de hombres y mujeres de entre 15 y 30 años de edad es de 25% en total, por lo tanto, son un factor humano fundamental para el crecimiento de las sociedades en las que viven. Su potencial, talento, tenacidad y espíritu de lucha, son características inherentes que se deben encauzar para fortalecer a las naciones.

Derivado de ello, es urgente redoblar los mecanismos encaminados a desarrollar políticas, programas y proyectos destinados a este sector mayoritario. El éxito de la implementación de estas medidas ayudará a aprovechar al máximo sus potenciales, disminuirá las problemáticas actuales y repercutirá positivamente en la situación socioeconómica, así como en el bienestar de las generaciones futuras.

Otra transición fuerte y difícil a la que se enfrentan los jóvenes dentro de su evolución y crecimiento como seres humanos, es lograr colocarse dentro de una actividad productiva relacionada lo más posible con su vocación profesional. Aunque es una etapa normal y lógica, miles de estudiantes universitarios se quedan estancados como si fuera el cuello de una botella; no todos logran culminar el proceso satisfactoriamente, varios no alcanzan la meta y en consecuencia no consiguen sus ideales.

³² Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *“La Juventud en Iberoamérica tendencias y urgencias”*, Santiago de Chile, CEPAL, pág. 14, 2004, Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/20266/CEPAL_OIJ.pdf (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

Siendo el trabajo un rol básico y central en la actividad del ser humano, a través del cual podemos poseer bienes y servicios necesarios para subsistir, no todos tenemos oportunidad de acceder a él. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su publicación “Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000”,³³ define al trabajo como, *“la acción y efecto de trabajar, ocuparse de manera retribuida por el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza y a la transformación de la naturaleza y producción de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad”*.

Por tanto, el trabajo es una de las actividades más importantes que desarrollan en la vida los hombres y las mujeres por igual, sin embargo, en la época actual pareciera que se ha convertido en un sinónimo de “lujo”. La práctica del trabajo aplicada a la producción de la riqueza como actividad humana, es un proceso indispensable para que el individuo obtenga medios de subsistencia para vivir y sea productivo en su entorno.

El trabajo, ha constituido siempre un elemento sustantivo de pertenencia y aceptación social, o bien, por el contrario de exclusión, discriminación y marginación. Desde la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el empleo o el trabajo, se divide en 2 estructuras básicas: Empleo formal y Empleo informal.³⁴

³³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *“Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)”*, México, INEGI, Publicación Bienal, pág. 195, 2001. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indiciodem/2001/indi2001.pdf (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

³⁴ Organización Internacional del Trabajo, *“Empleo formal e informal”* en Glosario, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en http://white.oit.org.pe/gpe/ver_definicion.php?gloCodigo=183 (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

- Empleo Formal

Estos espacios laborales, se pueden encontrar tanto en el sector público como en el privado. Se caracteriza por que al trabajador se le brindan todas las prestaciones y protecciones que marca la Ley, así mismo este se compromete a respetar sus derechos y obligaciones.

- Empleo informal

En esta modalidad, los individuos son contratados desarrollando una actividad humana, sin poseer ningún beneficio, prestación o seguridad social. Este segmento agrupa a los trabajadores independientes, profesionistas o empíricos. Siempre este tipo de actividad carece de protecciones y de estabilidad.³⁵

En la actualidad, la proliferación de empleos informales son más frecuentes que los empleos formales, por esta razón, para millones de jóvenes desempleados en México encontrar un trabajo serio y estable se traduce en dificultades y retos; aún para el universo de egresados universitarios. Aquel estudiante, que logra conseguir su 1er. empleo formal en menos de 1 año de haber terminado su carrera y obtenido su título profesional, asombra a todos.

Por ello, es necesario y urgente trabajar en políticas públicas,³⁶ estrategias y programas federales de desarrollo en conjunto con el sector empresarial

³⁵ Oficina Internacional del Trabajo, *“El trabajo decente y la economía informal”*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90va. Reunión, Informe VI, Ginebra, 2002, Capítulo 5.

³⁶ Políticas Públicas, entenderemos desde la perspectiva del Dr. Jean Claude Thoenig, profesor de Ciencia Política en la Universidad de París la siguiente definición “Las políticas públicas se refieren a la disciplina que tiene por objeto de estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. Qué logros producen, quiénes nos gobiernan y a través de qué medios”.

que subsanen la cuestión del desempleo, estas deben formularse en un marco integral de educación, capacitación y formación continua de acuerdo con las exigencias del mercado laboral vigente.³⁷

No es sano para una sociedad que sus jóvenes se encuentren sin actividad, sin proyectos y sin ingresos, más aún, cuando se trata de alumnos que salen de la universidad y llevan la esperanza de encontrar un trabajo digno y honroso que les permita un mejor futuro que el presente, deseando con ello poder contribuir al aparato productivo de su región.

Desde la perspectiva del contexto familiar, el 90% de los padres en México, aún los que se encuentran entre las clases sociales más bajas y marginadas, realizan durante toda su vida un sacrificio y altas inversiones en la educación de sus hijos, con el fin de que logren una mejor calidad de vida y obtengan un empleo bien remunerado, a diferencia de los que ellos no tuvieron.

En apoyo a todo este esfuerzo, es indispensable que el gobierno en los 3 niveles de administración, en conjunto con el sector empresarial apoye a los jóvenes y les brinde el máximo de opciones para integrarse a un mercado competitivo y bien pagado, con ello se lograría reducir la marcada desigualdad y la extrema pobreza.

Como ya se mencionó, el trabajo por naturaleza es una actividad productiva y necesaria en todos los países del mundo, el fundador de la Sociología Augusto Comte,³⁸ decía que *“la práctica del trabajo lleva a la evolución*

³⁷ López Decuir, Vitalia y Borja Castañeda, Esther, *“Globalización y políticas públicas”*, México, Editorial Arana, Año de edición 2102.

³⁸ Comte, Augusto, nació en Francia en 1798, es considerado el creador de la sociología y siempre fue un luchador social.

social". Gracias a esta función física y mental que ejercen en su conjunto millones de personas cada una de ellas en su sociedad, garantiza estabilidad económica, celeridad, desarrollo, crecimiento, democracia y entendimiento, entre otros factores no menos importantes de dinamismo.³⁹

El que los habitantes en una zona geográfica demuestren sus potencialidades productivas a través de aportar talento, entusiasmo, iniciativa y esfuerzo; dignificará su condición humana y reforzará su vigencia en el aparato productivo, además de lograr satisfacer sus necesidades, obtendrán benefactores de subsistencia.

En otro estudio, hecho por la OIT en el año 2010 titulado "Trabajo decente y juventud en América Latina",⁴⁰ se calcula que las cifras de desempleo en la región de América Latina ascendieron a 6.7 millones de personas de las cuales un 13% corresponde a jóvenes entre 15 y 24 años de edad. Asimismo, este informe calcula que 70% de los jóvenes recién egresados de la universidad, presentan dificultades para encontrar su primer empleo formal, que un 46% manifiesta que por su corta edad tienen problemas de inestabilidad en sus empleos y un 80% aseguró recibir bajas remuneraciones por su corta edad e inexperiencia.

Otro dato interesante, es que el 85% de los jóvenes, mientras son estudiantes muestran deseos de triunfar en la vida, de trabajar en lo que les gusta y de ser exitosos, sin embargo, cuando egresan de la universidad y se enfrentan a la realidad, millones de ellos se dan cuenta que la competencia es muy alta, inclusive manifiestan ser víctimas de discriminación por su

³⁹ Comte, Augusto, *"Primeros ensayos"*, Barcelona, España, Editorial Fondo de Cultura Económica de España, 4ta. Edición 2001, p.p. 32 – 46.

⁴⁰ Organización Internacional del Trabajo, *"Trabajo decente y juventud en América Latina 2010"* en Informe, Perú, OIT, pp.44 – 49, 2010. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_146022.pdf (Fecha de consulta 30 de junio de 2012).

poca edad, su imagen humilde, su vestimenta sencilla, o bien, por provenir de universidades públicas, zonas rurales o marginadas, lo cual todos estos factores en su conjunto logran que pierdan las ilusiones fácilmente.

A continuación, se expone un cuadro comparativo que se encuentra incluido dentro del mismo estudio realizado por la OIT en 2010 titulado “Trabajo decente y juventud en América Latina” aplicado en diferentes regiones de AL. En él se observan los porcentajes respecto al desempleo de la población económicamente activa (PEA) entre las edades de 15 a 24 años.

Cuadro 9
Tasa de desempleo juvenil en América Latina 2010

Países del cono sur	Total Porcentaje
Argentina, Chile y Uruguay	16%
Países andinos	Total Porcentaje
Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú	14%
Países de América Central	Total Porcentaje
México, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá	7 %

Fuente: Organización Internacional del Trabajo, “*Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*” en Informe, Perú, OIT, pp.44 – 49, 2010. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_146022.pdf (Fecha de consulta 30 de junio de 2012).

Observando las cifras correspondientes al Cuadro 9, nos convencemos que el desafío de hombres y mujeres jóvenes por encontrar una actividad productiva formal en América Latina es alta; circunstancia que está originando el crecimiento de una economía informal, desorganizada y en casos peores, la proliferación de diversas bandas del crimen organizado que operan a través de redes organizadas en distintos países de Latinoamérica reclutando jóvenes para empleos informales.

Sí se diseñaran suficientes políticas públicas en México, orientadas a reforzar los espacios de plazas formales y decentes, sin duda, construiríamos un país más fuerte y estable, asimismo, fomentaríamos el crecimiento económico y la inclusión social. Como medida de solución emergente a este problema laboral, el 23 de enero de 2007, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación por decreto presidencial,⁴¹ las directrices generales para dar cumplimiento al “Programa Primer Empleo”.⁴²

A través de este Programa de cobertura federal, se ha buscado apoyar a las personas físicas y morales que generen nuevas fuentes de trabajo de carácter permanente. Dichos apoyos consisten en el otorgamiento de subsidios aplicados a las cuotas obrero patronales a cargo de los empleadores, al dar de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a trabajadores que cumplan con las condiciones de elegibilidad establecidas.⁴³

Así como algunos beneficios fiscales, tales como la disminución en el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR).⁴⁴ La vigencia de este incentivo fiscal tiene

⁴¹ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Sección II “De la iniciativa y formación de las leyes”, Artículo 71, faculta en el derecho de iniciar leyes o decretos al Presidente de la República, a los diputados y senadores al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados. La Ley del Congreso determinará el trámite que deba darse a las iniciativas. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 10 de noviembre de 2012).

⁴² Diario Oficial de la Federación, *Instituto Mexicano del Seguro Social*, México, 23 de enero de 2007. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/65_D_2922_25-11-2011.pdf (Fecha de consulta 29 de agosto de 2012).

⁴³ “Emite la SHCP las bases para la extensión del Programa Primer Empleo”, *El Economista*, México, empresas, 14 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2011/11/14/emite-shcp-las-bases-extension-programa-primer-empleo> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

⁴⁴ Impuesto Sobre la Renta, es un impuesto que grava los ingresos de las personas, empresas u otras entidades legales. Disponible en http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/169_lir.pdf (Fecha de consulta 29 de agosto de 2012).

un máximo de tres años por cada nuevo puesto de trabajo que se abra, siempre y cuando, éste sea mantenido por lo menos año y medio.⁴⁵

Por Primer Empleo,⁴⁶ entenderemos aquel puesto formal de nueva creación que incremente el número de trabajadores de una empresa afiliados ante el IMSS. Este nuevo empleo necesita ser ocupado por una persona que nunca antes haya estado inscrita ante el Seguro Social, por ejemplo un egresado universitario que no haya sido favorecido con un empleo formal, sería el candidato ideal, ya que, promueve la contratación de personas sin experiencia laboral.⁴⁷

De esta forma el joven podrá acceder a un empleo digno y estable con prestaciones sociales y adquirirá la experiencia necesaria para competir profesionalmente, sobre todo en el caso de aquellos alumnos que se gradúan de las universidades.⁴⁸

⁴⁵ Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección de Incorporación y Recaudación, Programa Primer Empleo (PPE), México, 2007. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/programas/primerempleo/Documents/docs/Resultados.pdf> (Fecha de consulta 2 de septiembre de 2012).

⁴⁶ Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, publicado el 23 de enero de 2007, México, 14 de noviembre de 2011. Disponible en: [//dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5218827&fecha=14/11/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5218827&fecha=14/11/2011) (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

⁴⁷ Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS), "Programa del Primer Empleo", México, Publicaciones, Enero 2012. Disponible en: http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/01_CROSS_fomento_al_1er_empleo-dos.pdf (Fecha de consulta 27 de agosto de 2012).

⁴⁸ Carta de Decreto presentada al Ejecutivo Federal, "*Ley de Fomento al Primer Empleo*", Ciudad de México, Octubre, 2010. Disponible en: http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/egresado/resources/PDFContent/163/ley_fomento_primer_empleo.pdf (Fecha de consulta 2 de julio de 2012).

Cuadro 10
Programa Primer Empleo

¿En qué consiste?	¿Qué busca?	Objetivos
En apoyar a las empresas para que éstas, a su vez apoyen al joven que nunca ha tenido un trabajo formal, ofreciéndoles una oportunidad con condiciones laborales dignas, gozando del derecho a servicios de salud y a una pensión para su retiro	Reactivar la generación de nuevos empleos, sobre todo en momentos de crisis económica y falta de oportunidades. Multiplicar las unidades productivas al sector formal, sobre todo las de las PYMES	Incentivar fiscalmente y/o subsidiar a las empresas para que generen puestos de trabajo, siempre y cuando éstos sean ocupados por personas que no hayan sido dadas de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Fuente: Diario Oficial de la Federación, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 23 de enero de 2007. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/65_D_2922_25-11-2011.pdf (Fecha de consulta 29 de agosto de 2012).

A pesar de que el Programa ha tenido adecuaciones constantes, se ha conseguido obtener resultados positivos, tal y como se aprecia en el Cuadro 10. Es importante resaltar que hasta el pasado 31 de agosto de 2011, se habían inscrito más de 22 mil empresas, las cuales registraron a 83,081 trabajadores, en su mayoría jóvenes profesionistas.

Estos beneficiarios del programa público Primer Empleo, han logrado adquirir experiencia laboral y habilidades aplicadas a un empleo formal, tanto en el sector privado como en el público. Derivado de ello, las empresas han mejorado su capital humano, sobre todo en los giros productivos concentrados en los sector comercial, restaurantero, hotelero, financiero, inmobiliario y de obra pública.

Tres años después, el 31 de diciembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, específicamente en materia de estímulo al Primer Empleo.

Paralelo a este programa, el grupo parlamentario del PRI propuso también en 2010, un proyecto de ley llamado “Fomento al Primer Empleo”, con objetivos sociales muy similares al planteado anteriormente por el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa.⁴⁹ Esta propuesta, fue aprobada en octubre de ese mismo año tanto por la Cámara de Senadores, como por la Cámara de Diputados y aunque al día de hoy no ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación, también puede considerarse como un paso importante en México para disminuir los índices de desocupación juvenil.⁵⁰

Con el fin de recabar testimonios y comentarios representativos sobre la opinión que tienen los egresados titulados en Administración Pública en el momento de enfrentarse con el reto de buscar su 1er. empleo formal; a lo largo del espacio de tiempo que duró el diseño de la presente investigación, se efectuaron diversos estudios de campo en algunas ciudades de Chiapas, tanto urbanas como rurales, que nos permitieron conocer más de cerca qué piensan los jóvenes sobre este tema.

Los datos recopilados sirvieron para enriquecer el enfoque del problema desde la opinión y punto de vista del egresado en Administración Pública; asimismo, se asistió a los puntos de reunión donde los jóvenes se desenvuelven diariamente, es decir, dentro y fuera de las escuelas, en los café internet lugares donde acuden a consultar ofertas de vacantes en las bolsas de trabajo, o bien, en la vía pública donde se juntan para platicar o convivir entre ellos.

⁴⁹ Londoño, Ma. Claudia, *“Buscar trabajo es un trabajo”*, México, Editorial FC, 2011.

⁵⁰ Gaceta Parlamentaria, LXI Legislatura Cámara de Diputados, México, 19 de octubre de 2010. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/oct/20101019-F.pdf> (Fecha de consulta 3 de septiembre de 2012).

La dimensión sobre los resultados de las experiencias compartidas, es más alarmante de lo que se piensa, más del 40% de los jóvenes entrevistados afirmaron haber sufrido algún tipo de discriminación al solicitar su 1er. empleo, tanto en las instancias públicas como en las privadas. Es decir, manifiestan que fueron rechazados sin recibir ninguna explicación, además añadieron que cientos de candidatos buscan la misma vacante ofertada, lo cual dificulta el proceso. También coincidieron en opinar que constantemente se topan con argumentos negativos por parte de los responsables de las áreas de recursos humanos, que por lo general casi siempre aseguran volverles a llamar, pero esto nunca sucede.⁵¹

Los motivos de rechazo más comunes que recibe la mayoría de los egresados que intentan concursar para ocupar una vacante, son los siguientes:

- Poseer una condición humilde o pertenecer a un estrato social bajo
- Tener una imagen física no adecuada
- Proceder de zonas rurales
- Haber estudiado en escuelas públicas
- No contar con equipos de comunicación de tecnología de punta como: teléfonos celulares con internet, laptops, ipads, impresoras, cámaras fotográficas digitales, etc.
- No hablar otro idioma además del español
- No saber manejar o no tener vehículo propio

⁵¹ Se realizaron trabajos de campo en diversas ciudades de Chiapas, tanto urbanas como rurales, entre el período comprendido de enero de 2011 a septiembre de 2012.

Todas estas afirmaciones, dicen que les restan oportunidades frente a otros candidatos que sí son aceptados. Ante esto, observamos desde la perspectiva del egresado profesional, que los estratos de posición social medio o alto, generalmente, obtienen más rápido un empleo remunerado a diferencias de los que provienen de zonas alejadas, mal comunicadas y con servicios públicos escasos, a quienes enfrentarse a una competencia laboral, se les dificulta más.

Irónicamente, si se compara la era actual con la de hace un siglo, encontramos increíbles avances en los campos de la ciencia, el comercio, la salud, el transporte, la industria y la tecnología, entre muchos otros, sin embargo, benefactores tan importantes como el empleo, se han visto mermados y rebasados por el incremento demográfico, las crisis económicas, el bajo resultado de algunas políticas públicas y la debilidad empresarial.

Otro aspecto que es preocupante y que al parecer las autoridades académicas no toman en cuenta, es que cuando el alumno aún es estudiante y está próximo a egresar manifiesta temor y dudas sobre el desconocimiento de las leyes en materia laboral, es decir, los maestros no asesoran, ni recomiendan al joven que se actualice sobre estos temas jurídicos tan importantes. Por ello, una vez que el egresado es contratado desconoce los derechos que lo ampararán, las leyes que lo regirán, o bien, cuáles serán sus obligaciones reales.

Es necesario, que el alumno en su etapa de estudiante ponga atención y preste la importancia necesaria en leer y conocer documentos jurídicos, tan importantes como:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ⁵²
- La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal ⁵³
- La Ley Federal del Trabajo ⁵⁴
- La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional ⁵⁵
- La Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ⁵⁶
- El Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

La comprensión de los anteriores documentos, son esenciales para conocer los derechos, obligaciones, garantías individuales e igualdad de oportunidades laborales que existen para todos los mexicanos.

A continuación, se hará el análisis de cada uno de ellos y se señalarán los artículos que se consideran fundamentales para la protección y obtención del trabajo en México. Todo ello, sin restarle la importancia debida a otras leyes, estatutos, códigos, ordenanzas y normas aplicables también en materia laboral.

⁵² *“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*, México, Editorial Sista, 7ma. Edición, 2008.

⁵³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 29 de diciembre de 1976. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

⁵⁴ Ley Federal del Trabajo, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970 y entró en vigor en el 1º de mayo de ese mismo año. Este dispositivo legal regula las relaciones obrero – patronales, respecto a prestaciones, salarios, riegos de trabajo, despidos, indemnizaciones, etc.

⁵⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, México, 3 de mayo de 2006. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

⁵⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, México, 10 de abril de 2003. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ⁵⁷

En el marco político y legal para la organización y relación del Gobierno Federal con los Estados de México, definiremos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la Carta Magna que nos rige. Se le considera como la ley suprema del país, contiene 136 artículos en los que se establecen las obligaciones y derechos de los ciudadanos, así como las atribuciones que corresponden a los órganos del Estado.

No hay ordenamiento legal de mayor jerarquía que la Constitución, la cual está integrada por un conjunto de normas que organizan la estructura y las relaciones entre los poderes, así como la situación de los individuos frente al Estado. ⁵⁸

La Carta Magna se divide en dos partes, una dogmática que se refiere a los derechos fundamentales del hombre llamadas garantías individuales y la orgánica, que contiene las normas relativas a la organización del poder público. ⁵⁹ Su organización se deriva desde la relación con:

- ✓ El gobierno federal,
- ✓ Cada uno de los estados,
- ✓ Los ciudadanos, y

⁵⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 15 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 13 de septiembre de 2012).

⁵⁸ Cámara de Diputados, "*Diario Oficial*" en Leyes Bibliográficas, Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana, México, Tomo V, 4ª. Época, Número 30, 5 de febrero de 1917, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf (Fecha de consulta 3 de julio de 2012).

⁵⁹ Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura, México. Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/22_capacitacion/12_guia_de_induccion/04_constitucion_politica_de_los_estados_unidos_mexicanos (Fecha de consulta 4 de noviembre de 2012).

- ✓ Todas las garantías individuales de las personas que viven o visitan el país.

Asimismo se realizó un análisis particular de los artículos constitucionales que se consideran rectores de estudio del caso particular al derecho del empleo:

- Artículo 3º, Educación.
- Artículo 5º, de la Libertad de la Profesión o Actividad.
- Artículo 123, del Trabajo

Artículo 3º

En México por ley y como lo dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3º, todo individuo tiene derecho a recibir educación gratuita y de calidad. La Federación, los estados y cada uno de los municipios tendrán que impartir educación en todos los niveles escolares, siendo hasta la educación media superior obligatoria de cursar.⁶⁰

En lo que respecta a la educación superior las universidades públicas también deberán impartir enseñanza de manera gratuita, además de tener las siguientes atribuciones:

- Ser autónomas,
- Responsables de gobernarse a sí mismas,
- Tener como objetivo educar, investigar y difundir cultura armónica,

⁶⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, "Artículo 3º, Título Primero, De los Derechos Humanos y sus Garantías", México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Folio 8294, 2012. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s> (Fecha de consulta 4 de julio de 2012).

- Respetar la libertad de cátedra, investigación, libre examen y discusión de las ideas,
- Determinar sus planes y programas,
- Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo,
- Administrar su patrimonio.

En resumen, toda la educación que imparta el Estado buscará los siguientes objetivos:

- Desarrollar de manera sana y armónica todas las facultades del ser humano.
- Fomentar el amor a la Patria.
- Inculcar el respeto a los derechos humanos.
- Crear conciencia de la solidaridad internacional.
- Defender la independencia y la justicia.

Artículo 5º

A ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. La Ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial. El Estado no puede permitir que se lleve a

efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa.

Artículo 123

El Artículo 123 constitucional aborda las condiciones relacionadas con la actividad del trabajo. Desde 1917 este artículo ha sido reformado en tres ocasiones, su última modificación fue en 1980.

Cuadro 11
El Artículo 123 se divide en dos apartados

Apartado “A”	Apartado “B”
Regula las relaciones laborales entre trabajadores y patrones en lo general. Su ley reglamentaria es la “Ley Federal del Trabajo”.	Regula las relaciones laborales burocráticas en el caso de los trabajadores de la federación y las leyes burocráticas de las entidades federativas. Su ley reglamentaria es la “Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional”.

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Artículo 123^o” en Título Sexto, Del Trabajo y de la Previsión Social, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Folio 8414, 2012. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/124.htm> (fecha de consulta 4 de julio de 2012)

Como se aprecia en el Cuadro 11, el Artículo 123 se encuentra dividido en 2 apartados, los cuales marcan la diferencia entre las relaciones laborales del sector privado y el sector público. Es decir, el Artículo 123 en su “Apartado A”, contempla las garantías de los trabajadores entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo. En su “Apartado B”, contempla las garantías de los trabajadores “Entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores”.

Ambos apartados coinciden en que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto se promoverá la creación de empleos conforme a la ley. Asimismo, contiene las normas sustantivas de los derechos en materia de estabilidad en el empleo y hace énfasis de las siguientes condiciones sociales que se deberán respetar a través de la expedición de leyes sobre el trabajo.

Normatividad del Art. 123:

- La jornada máxima del trabajo nocturno, será de 7 horas,
- Por cada seis días de trabajo se deberá disfrutar de un día de descanso, cuando menos,
- Durante el embarazo las mujeres no deberán realizar trabajos que pongan en peligro su salud; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximada del parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos,
- Los salarios⁶¹ de los trabajadores, se regirán por áreas geográficas determinadas y por su actividad profesional, oficio o trabajos

⁶¹ Salario, también conocido como sueldo o remuneración, es aquella suma de dinero pagada por parte del patrón al empleado por un cierto periodo de trabajo hecho de forma periódica y establecida en un contrato. Algunos esquemas de salario son: por pieza o a destajo, por hora, por día o jornada, semanal, quincenal o mensual. Los salarios deben ser suficientes para cubrir las necesidades fisiológicas y psicológicas de los trabajadores y sus familias (comida, vestido, vivienda, educación, diversiones, etc.), debe estar en relación con la clase de trabajo realizada y deben ser similares a los de otras empresas de la localidad para los mismos trabajos, con el objeto de evitar el desplazamiento de los operarios a los puestos mejor remunerados. Papadakis, Antal, *“La Gran Enciclopedia de Economía”*, Theodakis Publishing Ltd. Chipre, 2009 Disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/salario/salario.htm> (Fecha de consulta 4 de julio de 2012).

especiales. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos,

- El salario deberá pagarse con moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo con mercancías, vales, fichas o cualquier otro signo representativo que pretenda substituir la moneda,
- Las empresas estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. Además, los patrones serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, deberán pagar la indemnización correspondiente.

En su marco legal, el Artículo 123 propone asegurar al individuo una existencia decorosa, protección médica en accidentes laborales, equilibrio y justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones. Por tanto, es importante que los egresados conozcan sus derechos laborales y las leyes que los ampara, ya que su desconocimiento seguramente los hará ser víctimas de abusos por parte de sus empleadores.

Ley Federal del Trabajo

Como ya se refirió anteriormente, otro estatuto fundamental que el joven profesionista debe conocer, leer y entender, es la Ley Federal del Trabajo,⁶² también conocida por sus siglas (LFT). Su aplicación es vigilada y observada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Ley Federal del Trabajo se desprende del Artículo 123 constitucional en su Apartado A.

⁶² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal del Trabajo, México, 1 de abril de 1970. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012).

Fue creada para defender la equidad de los patrones y los trabajadores, entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo.

En dicha ley, se establecen cuáles son los derechos y obligaciones para ambas partes e incluyen los principios básicos en los que se fomentará la relación obrero patronal.

Cuadro 12
Estructura de la Ley Federal del Trabajo

TÍTULO PRIMERO
Principios Generales. Del Artículo 1º al 19

TÍTULO SEGUNDO
Relaciones Laborales de Trabajo

Capítulo	Artículo
I Disposiciones Generales	Del 20 al 34
II Duración de las Relaciones de Trabajo	Del 35 al 41
III Suspensión de los Efectos de las Relaciones de Trabajo	Del 42 al 45
IV Rescisión de las Relaciones del Trabajo	Del 46 al 52
V Terminación de las Relaciones del Trabajo	Del 53 al 55

TÍTULO TERCERO
Condiciones de Trabajo

Capítulo	Artículo
I Disposiciones Generales	Del 56 al 57
II Jornada de Trabajo	Del 58 al 68
III Días de Descanso	Del 69 al 75
IV Vacaciones	Del 76 al 81
V Salario	Del 82 al 89
VI Salario Mínimo	Del 90 al 97
VII Normas Protectoras y Privilegios del Salario	Del 98 al 116
VIII Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas	Del 117 al 131

TÍTULO CUARTO

Derechos Obligaciones de los Trabajadores y de los Patrones

Capítulo	Artículo
I Obligaciones de los Patrones	Del 132 al 133
II Obligaciones de los Trabajadores	Del 134 al 135
III Habitaciones para los Trabajadores	Del 136 al 153
III Bis. De la Capacitación y Adiestramiento de los Trabajadores	Del 153-A al 153-X
IV Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascenso	Del 154 al 162
V Invenciones de los Trabajadores	163

TÍTULO QUINTO

Trabajo de las Mujeres. Del Artículo 164 al 172

TÍTULO QUINTO BIS

Trabajo de los Menores. Del Artículo 173 al 180

TÍTULO SEXTO

Trabajos Especiales

Capítulo	Artículo
I Disposiciones Generales	181
II Trabajadores de Confianza	Del 182 al 186
III Trabajadores de los Buques	Del 187 al 214
IV Trabajo de las Tripulaciones Aeronáuticas	Del 215 al 245
V Trabajo Ferrocarrilero	Del 246 al 255
VI Trabajo de Autotransportes	Del 256 al 264
VII Trabajo de Maniobras de Servicio Público en Zonas Bajo Jurisdicción Federal	Del 265 al 278
VIII Trabajadores del Campo	Del 279 al 284
IX Agentes de Comercio y Otros Semejantes	Del 285 al 291
X Deportistas Profesionales	Del 292 al 303
XI Trabajadores Actores y Músicos	Del 304 al 310
XII Trabajo a Domicilio	Del 311 al 330
XIII Trabajadores Domésticos	Del Artículo 331 al 343
XIV Trabajo en Hoteles, Restaurantes, Bares y otros Establecimientos Análogos	Del 344 al 350
XV Industria Familiar	Del 351 al 353
XVI Trabajos de Médicos Residentes en Período de Adiestramiento en una Especialidad	Del 353-A al 353-I
XVII Trabajo en las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley	Del 353-J al 353-U

TÍTULO SÉPTIMO
Relaciones Colectivas de Trabajo

Capítulo	Artículo
I Coaliciones	Del 354 al 355
II Sindicatos, Federaciones y Confederaciones	Del 356 al 385
III Contrato Colectivo de Trabajo	Del 386 al 403
IV Contrato Ley	Del 404 al 421
V Reglamento Interior del Trabajo	Del 422 al 425
VI Modificación Colectiva de las Relaciones de Trabajo	426
VII Suspensión Colectiva de las Relaciones de Trabajo	Del 427 al 432
VIII Terminación Colectiva de las Relaciones de Trabajo	Del 433 al 439

TÍTULO OCTAVO
Huelgas

Capítulo	Artículo
I Disposiciones Generales	Del 440 al 449
II Objetivos y Procedimientos de Huelga	Del 450 al 471

TÍTULO NOVENO
Riesgos de Trabajo. Del Artículo 472 al 515

TÍTULO DÉCIMO
Prescripción. Del Artículo 516 al 522

TÍTULO ONCE
Autoridades del Trabajo y Servicios Sociales

Capítulo	Artículo
I Disposiciones Generales	Del 523 al 526
II Competencia Constitucional de las Autoridades del Trabajo	Del 527 al 529
III Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Del 530 al 536
IV Del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento	Del 537 al 539-F
V Inspección del Trabajo	Del 540 al 550
VI Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Del 551 al 563
VII Comisiones Consultivas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Del 564 al 569
VIII Procedimiento ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Del 570 al 574
IX Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas	Del 575 al 590
X Juntas Federales de Conciliación	Del 591 al 600
XI Juntas Locales de Conciliación	Del 601 al 603
XII Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Del 604 al 620

XIII Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje	Del 621 al 624
---	----------------

TÍTULO DOCE

Personal Jurídico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Del Artículo 625 al 647

TÍTULO TRECE

Representantes de los Trabajadores y de los Patrones

Capítulo	Artículo
I Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje y en las Juntas de Conciliación Permanentes	Del 648 al 675
II Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y en las Comisiones Consultivas	Del 676 al 682-A
III Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas	Del 683 al 684

TÍTULO CATORCE

Derecho Procesal del Trabajo

Capítulo	Artículo
I Principios Procesales	Del 685 al 688
II De la Capacidad y Personalidad	Del 689 al 697
III De las Competencias	Del 698 al 706
IV De los impedimentos y Excusas	Del 707 al 711
V De la Actuación de las Juntas	Del 712 al 732
VI De los Términos Procesales	Del 733 al 738
VII De las Notificaciones	Del 739 al 752
VIII De los Exhortos y Despachos	Del 753 al 760
IX De los incidentes	Del 761 al 765
X De la Acumulación	Del 766 al 770
XI De la Continuación del Proceso y de la Caducidad	Del 771 al 775
XII De las Pruebas	Del 776 al 836
XIII De las Resoluciones Laborales	Del 837 al 848
XIV De la Revisión de los Actos de Ejecución	Del 849 al 856
XV De las Providencias Cautelares	Del 857 al 864
XVI Procedimientos ante las Juntas de Conciliación	Del 865 al 869
XVII Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje	Del 870 al 891
XVIII De los Procedimiento Especiales	Del 892 al 899
XIX Procedimientos de los Conflictos de Naturaleza Económica	Del 900 al 919
XX Procedimiento de Huelga	Del 920 al 938

TÍTULO QUINCE
Procedimientos de Ejecución

Capítulo	Artículo
I Sección Primera a Tercera	Del 939 al 975
II Procedimiento de las Tercerías y Preferencias de Crédito. Sección Primera a Segunda	Del 976 al 981
III Procedimientos Paraprocesales o Voluntarios	Del 982 al 991

TÍTULO DIECISÉSIS
Responsabilidades y Sanciones. Del Artículo 992 al 1010

TRANSITORIOS

Fuente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "*Ley Federal del Trabajo*", México, Última reforma DOF 04-09-12, 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf> (Fecha de consulta 4 de julio de 2012).

Como se pudo apreciar en la síntesis presentada en el Cuadro 12, la Ley Federal del Trabajo⁶³ cumple con una amplia metodología y normatividad útil en la observación y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el Artículo 123 de la Constitución Política Mexicana, además de contener los siguientes ordenamientos que benefician al aparato laboral en México:

- Incentiva el incremento de la productividad del trabajo,
- Promueve el desarrollo de la capacitación y adiestramiento en y para el trabajo,
- Exhorta a la investigación y asesoría en coordinación con la Secretaría de Educación Pública a fin de consolidar la calidad en el trabajo público y privado,
- Vigila que se apliquen los derechos y beneficios públicos del trabajador.

⁶³ Breña Garduño, Francisco, "*Ley Federal del Trabajo: Comentada y concordada*", Editorial Oxford University Press, 6ta. Edición, 2007, México.

Analizando profundamente las disposiciones de orden público que contiene esta ley encontramos algunas condiciones claves que son importantes de destacar, ya que marcan las garantías del trabajador en cuanto a:

Trabajo.- En materia de trabajo, esta ley lo define como una actividad productiva, un derecho y un deber social, a la que a ningún individuo se le debe hacer distinciones por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social. Asimismo, indica que los patrones, directores o superiores, deberán promover, vigilar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores siempre que sea necesario.

Contratos.- Las condiciones de trabajo plasmadas en un contrato deben hacerse constar por escrito. Se elaborarán 2 ejemplares por lo menos, de los cuales quedará uno en poder del empleado y otro del empleador. El documento debe contener las condiciones de trabajo además de los siguientes datos básicos:

- Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio del trabajador y del patrón,
- Periodo de contratación,
- Los servicios que prestará con la mayor precisión posible,
- El lugar donde realizará el trabajo,
- Horario de la jornada,
- Forma y monto del salario,
- Día y lugar de pago de salario,
- Indicaciones en caso de que el trabajador sea capacitado o adiestrado para realizar sus actividades,

- Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso, vacaciones y demás que convengan el trabajador y el patrón.

En toda empresa⁶⁴ o establecimiento, el patrón deberá emplear un 90% de trabajadores mexicanos, por lo menos. En las categorías de técnicos y profesionales, los trabajadores deberán ser mexicanos, salvo que no los haya en una especialidad determinada, en cuyo caso el patrón podrá emplear temporalmente a trabajadores extranjeros, en una proporción que no exceda del 10% de los de la especialidad.

Las personas que utilicen intermediarios para la contratación de trabajadores, también serán responsables de las obligaciones que deriven de esta Ley. Los mayores de 16 años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas antes mencionadas. Los menores a esta edad necesitan autorización de sus padres o tutores.

Jornada.- Referente a la jornada de trabajo, quedará establecida de la siguiente manera y conforme lo marca la LFT:

- Jornada Diurna. Comprendida entre las 6 a.m. y las 8 p.m. hrs.
- Jornada nocturna. Comprendida entre las 8 p.m. y las 6 a.m.
- Jornada Mixta. Comprendida entre ambos periodos de tiempo.

La duración máxima de las jornadas:

- Diurna 8 hrs.

⁶⁴ Empresa, para los efectos de esta norma se entiende por empresa la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios establecida como unidad, sucursal, agencia u otra forma semejante, como parte integrante de las actividades productivas.

- Nocturna 7 hrs.
- Mixta 7 hrs. y media

Durante la jornada continua de trabajo, se le deberá conceder al empleado por lo menos un descanso de media hora. De prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, no deberá exceder a 3 horas diarias, ni de 3 veces en una semana. Asimismo, las horas de trabajo extraordinario se pagaran con un 100% más del salario que corresponda a las horas de la jornada. La falta de este escrito no priva al trabajador de los derechos que deriven de las normas de trabajo y de los servicios prestados, pues se imputará al patrón la falta de esa formalidad.

Rescisión⁶⁵ de la relación de trabajo.- El patrón podrá rescindir el contrato de trabajo al empleado, por las siguientes causas a que incurra, sin que represente responsabilidad para el patrón:

- Engañarlo con certificados falsos o referencias en los que se atribuya al trabajador capacidades, aptitudes o facultades que carezca,
- Incurrir durante sus labores en la perdida de la honradez, actos de violencia, inmorales, conductas graves, indisciplina o revelación de secretos de fabricación que hagan imposible o pongan en riesgo la relación laboral,
- Faltar a laborar más de 3 veces en un periodo de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada,
- Desobedecer al patrón o a su jefe inmediato sin causa mencionada,

⁶⁵ Rescisión, efecto de rescindir. Dejar sin efecto un contrato o bien una obligación.

- Que el trabajador se niegue a adoptar las medidas preventivas a seguir para evitar accidentes o enfermedades,
- Asistir a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico, droga o enervante.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional

La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, se desprende del Apartado B y también se le conoce por sus siglas como la (LFTSE).⁶⁶ La presente ley es de observancia general y establece la relación jurídica de trabajo para los titulares y trabajadores del Estado. A continuación, se muestra un análisis de su estructura.

Cuadro 13

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional

TÍTULO PRIMERO

Observancia General
Del Artículo 1º al 11

TÍTULO SEGUNDO

Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de los Titulares
Del Artículo 12 al 46 Bis.

TÍTULO TERCERO

Del Escalafón
Del Artículo 47 al 56

⁶⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, México, 3 de mayo de 2006. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

Artículo	Disposición
Artículo 57	Los titulares darán a conocer a las Comisiones Mixtas de Escalafón las vacantes que se presenten dentro de los diez días siguientes en que se dicte el aviso de baja o se apruebe oficialmente la creación de plazas de base
Artículo 58	Al tener conocimiento de las vacantes, las Comisiones Mixtas de Escalafón procederán a convocar a un concurso, entre los trabajadores de la categoría inmediata inferior, mediante circulares o boletines que se fijarán en lugares visibles de los centros de trabajo correspondientes.

Al Artículo 66

TÍTULO CUARTO

De la Organización Colectiva de los Trabajadores y de las Condiciones Generales de Trabajo

Del Artículo 67 al Artículo 109

TÍTULO QUINTO

De los Riesgos Profesionales y de las Enfermedades no Profesionales

Del Artículo 110 al Artículo 111

TÍTULO SEXTO

De las Prescripciones

Del Artículo 112 al Artículo 117

TÍTULO SÉPTIMO

Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Del Artículo 118 al 147

TÍTULO OCTAVO

De los medios de Apremio y de la Ejecución de los Laudos

Del Artículo 148 al Artículo 151

TÍTULO NOVENO

De los Conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores

Del Artículo 152 al 161

TÍTULO DÉCIMO

De las Correcciones Disciplinarias y de las Sanciones

Del Artículo 162 al Artículo 165

TRANSITORIOS

Fuente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, México, 3 de mayo de 2006. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf> (Fecha de consulta el 4 de noviembre de 2012).

Con base al resumen del Cuadro 13, correspondiente al análisis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; podemos observar que la Ley es de observancia general y establece la relación jurídica de trabajo para los titulares y trabajadores del Estado.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Otro documento que garantiza la igualdad de oportunidades laborales para los recién egresados en la carrera de Administración Pública, es la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal,⁶⁷ la cual es vigilada y observada para el cumplimiento de su correcta aplicación por la Secretaría de la Función Pública. Dicha ley se rige por los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, competencia, calidad, imparcialidad, equidad de género y califica al joven en base al mérito profesional.

La Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del “Sistema de Servicio Profesional de Carrera”,⁶⁸ en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada. En el Capítulo Tercero “Del Subsistema de Ingreso” se detallan las bases que los aspirantes de nuevo ingreso deben tener. A continuación se detallan los artículos particulares:

⁶⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, México, 10 de abril de 2003. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

⁶⁸ El Sistema de Servicio Profesional de Carrera, es una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traduce en una mejora en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Secretaría de la Función Pública, México. Disponible en: <http://www.spc.gob.mx/> (Fecha de consulta 3 de noviembre de 2012).

Cuadro 14
Capítulo Tercero “Del Subsistema de Ingreso”,
Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Artículo 22	A través de reclutamiento, será el proceso que permita al Sistema atraer aspirantes a ocupar un cargo en la Administración Pública con los perfiles y requisitos necesarios.
Artículo 23	El reclutamiento se llevará a cabo, a través de convocatorias públicas abiertas para ocupar las plazas del primer nivel de ingreso al Sistema. Este proceso dependerá de las necesidades institucionales de las dependencias para cada ejercicio fiscal de acuerdo al presupuesto autorizado. En caso de ausencia de plazas de este nivel en las dependencias, no se emitirá la convocatoria. Previo al reclutamiento, la Secretaría organizará eventos de inducción para motivar el acercamiento de aspirantes al concurso anual.
Artículo 25	Los Comités deberán llevar a cabo el procedimiento de selección para ocupar cargos de nueva creación, mediante convocatorias públicas abiertas.

Fuente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf> (Fecha de consulta 10 de noviembre de 2012).

En el Cuadro 14, se revisaron los artículos aplicables al subsistema de nuevo ingreso y de selección de personal que marca la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Por ello, el Sistema de Servicio Profesional de Carrera,⁶⁹ es el Sistema que permite administrar los recursos humanos de las instituciones sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y garantizar su ingreso, desarrollo y permanencia en la Administración Pública.

Finalmente la presente ley, busca atraer a los mejores hombres y mujeres ofreciéndoles la posibilidad de desarrollar una carrera en el servicio público; ingresar y ascender en el gobierno aportando con su talento y creatividad

⁶⁹ Secretaría de la Función Pública, Sistema de Servicio Profesional de Carrera, México. Disponible en: <http://www.spc.gob.mx/> (Fecha de consulta 3 de noviembre de 2012).

beneficios a la sociedad. Las convocatorias públicas y abiertas para ocupar vacantes en la Administración Pública Federal Centralizada, se publican en el siguiente portal: www.trabajaen.gob.mx⁷⁰

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

El “Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal”,⁷¹ norma las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera. En este caso, en el Capítulo III “Del Subsistema de Ingreso”, Artículo 21, 22 y 23 se especifica los procesos de reclutamiento por los que habrá que pasar y concursar un aspirante de nuevo ingreso al Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal⁷²

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es un conjunto de normas jurídicas, que establecen las bases y la forma de organización de la Administración Pública Federal, que comprende al sector central y paraestatal, a través de las cuales el Estado ejerce sus atribuciones.⁷³

⁷⁰ Trabajaen.gob.mx, es una bolsa de trabajo federal administrada por la oficina del Servicio Profesional de Carrera (SPC), dependiente a la Secretaría de la Función Pública. Disponible en: http://www.trabajaen.gob.mx/menuini/js_paginad.jsp (Fecha de consulta 5 de noviembre de 2012)

⁷¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, México, 2 de abril del 2004. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_mex_reg_lspc_sp.pdf (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

⁷² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 29 de diciembre de 1976. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

⁷³ Artículo 90 constitucional, la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación. Cámara de Diputados del H. Congreso

Diario Oficial de la Federación (DOF) ⁷⁴

Se menciona el Diario Oficial de la Federación,⁷⁵ por ser el órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene la función de publicar en el territorio nacional las leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los poderes de la Federación, a fin de que éstos sean observados y aplicados debidamente en sus respectivos ámbitos de competencia.

Insisto, es recomendable que los futuros egresados y los jóvenes en general, conozcan las leyes, reglamentos, normatividades y disposiciones vigentes, aún antes de egresar de las universidades. El hacerlo les transmitirá confianza y seguridad en el momento de enfrentarse a la búsqueda de empleo, además de empoderarse legalmente para defender sus derechos y garantías como ciudadanos y futuros empleados.

En síntesis, el que una sociedad se mantenga empleada y productiva, fomentará actividades armoniosas, sanas y normales que fortalecerán el desarrollo de una región. Estas actividades además, subsanarán las necesidades económicas del ser humano y estrecharán sus relaciones psicosociales y familiares.⁷⁶ Es decir, la cadena de eslabones de valores,

de la Unión, México, página 60. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 1 de noviembre de 2012).

⁷⁴ Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, publicado el 23 de enero de 2007, México, 14 de noviembre de 2011. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5218827&fecha=14/11/2011 (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

⁷⁵ Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, México. Disponible en: <http://dof.gob.mx/historia.php> (Fecha de consulta 3 de noviembre de 2012).

⁷⁶ "El desempleo causa daños en la salud física y mental", *Excelsior.com.mx*, México, Salud, 7 de junio de 2012. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=global&cat=21&id_notas=839715 (Fecha de consulta 28 de julio de 2012).

competencias y actitudes positivas, constituirán el significado del trabajo digno y formal de una nación. Todo lo contrario lo representa una situación social de desventaja que se traduce en aspectos negativos como:

- Desempleo
- Exclusión
- Pobreza
- Desigualdad
- Ingovernabilidad
- Depresión
- Desilusión
- Enfermedades y trastornos emocionales
- Violencia

Sin duda, es urgente estructurar más medidas públicas, en conjunto con el sector empresarial, que de manera adecuada frenen el desempleo, de otra manera los jóvenes profesionistas egresados no tendrán espacios formales suficientes para demostrar sus capacidades, talentos y vocaciones productivas, laborales, técnicas, culturales, artísticas y/o científicas.

Para ejemplificar con cifras, de acuerdo con el INEGI en el año 2012--- egresó un total de 75 mil 585 estudiantes a nivel superior, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 15
Egresados a nivel superior en la República Mexicana 2012

Escuela	Total egresados
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	32 mil alumnos
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	25 mil alumnos
Otras Universidades	15 mil alumnos
Programas técnicos profesionales	3 mil 585 alumnos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Alumnos egresados a nivel profesional" Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx#R> (Fecha de consulta 9 de enero de 2013).

Como se puede apreciar, 75 mil 585 alumnos egresan cada año en la República Mexicana de escuelas de educación superior (Cuadro 15). A continuación se presenta un comparativo de cifras de alumnos egresados a nivel superior entre el estado de Chiapas y el D.F.

Cuadro 16
Egresados a nivel superior en el estado de Chiapas y el D.F. en 2012

Egresados a nivel superior 2012	
Chiapas	Distrito Federal
1,207	11,228

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Alumnos egresados a nivel profesional" Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx#E> (Fecha de consulta 9 de enero de 2013).

El Cuadro 16 se mostró únicamente para comparar por densidad demográfica el número de alumnos que egresaron en 2012 entre las universidades de la Cd. de México y del estado de Chiapas. Asimismo se calcula que sólo 4 de cada 10 egresados obtiene su título profesional antes de 1 año de haber concluido sus estudios; los demás lo hacen en años posteriores, o bien, hay quienes nunca lo obtienen por alguno de los siguientes motivos:⁷⁷

⁷⁷ "México, cuarta nación en la que alumnos nunca se titulan:OCDE", *La Jornada*, México, Sociedad, 8 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/08/sociedad/041n2soc> (Fecha de consulta 7 de agosto de 2012).

- Haberse casado
- Tener hijos
- No les interesa
- Falta de tiempo
- Carecen de recursos para solventar los gastos de una titulación
- Trámites engorrosos administrativos en sus escuelas
- Miedo
- Simple apatía

Dentro de este gran universo de 75 mil 585 egresados, se arrojan otras estadísticas que reflejan el comportamiento de vida y demás actividades post académicas que realizan los jóvenes titulados. A continuación, se muestran otros porcentajes hechos por un estudio realizado en el área de vinculación de la SEP en el año 2010:

Cuadro 17
Distribución de las actividades o comportamiento post académicas de los titulados

Actividades	Porcentaje
Se dedican al empleo informal	40%
Encuentran su 1er. empleo formal	30%
Son excluidos y no estudian ni trabajan	20%
No buscan empleo y se dedican a atender actividades familiares o personales	10%

Fuente: Secretaría de Educación Pública, "Espacios y actividades que ocupan a los jóvenes profesionistas", México, SEP, 2010 Disponible en <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/> (Fecha de consulta 14 de septiembre de 2012).

Es evidente observar con base a las cifras que arrojan las estadísticas del Cuadro 17, que la mayoría de los jóvenes después de titularse se dedican al empleo informal.

Si bien en México, cualquier persona tiene derecho a tener un trabajo digno, socialmente útil, formal y bien pagado, el Estado no ha logrado garantizar este benefactor a los miles de jóvenes titulados que egresan cada año de las universidades.

Tampoco lo logró el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa,⁷⁸ quien dentro de sus promesas de campaña se proclamaba como el futuro “Presidente del empleo”, comprometiéndose con la sociedad entera a crear más y mejores espacios de trabajo dentro de su periodo de administración. Sin embargo, sus metas no se cumplieron, años después las cifras de personas desempleadas fueron alarmantes y lejos de tender a disminuir, aumentaron.

Es así como este Capítulo I, sirvió para conocer la aplicación del marco legal y normativo en el que se establecen las bases para vigilar y dar cumplimiento al “Programa Primer Empleo”, mismo que centra su estudio en identificar y dar propuestas de solución que contribuyan a la colocación en espacios dignos y formales a los jóvenes recién egresados de las universidades, que por obvias razones y las de sus familias, este amplio sector tiene la necesidad urgente de incorporarse lo antes posible al mercado laboral competitivo y estable; ya sea para asumir la responsabilidad de la manutención de una familia, o bien, para aportar recursos al seno familiar, garantizando con ello aportar ingresos que les permita elevar su calidad de vida.

⁷⁸ Presidencia de la República, “*Presidente Felipe Calderón Hinojosa*” en directorio de la Presidencia, México. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/oficina-de-la-presidencia/presidente/> (Fecha de consulta 2 de marzo de 2012).

CAPITULO II

EMPLEO FORMAL CONTRA EMPLEO INFORMAL: UNA REALIDAD DEL SIGLO XXI

“Una de mis máximas inquietudes es el desempleo juvenil.
El camino es la educación y formular políticas públicas
bien articuladas que garanticen eficiencia y eficacia social”

José Narro Robles, Rector de la UNAM

Para articular desde el marco económico el problema del desempleo y su afectación con los resultados de la implementación de políticas públicas diseñadas a crear espacios formales de empleo, el presente capítulo II titulado “Empleo formal contra empleo informal: Una realidad del Siglo XXI”, centrará su estudio en ubicar desde un marco histórico y contextual los principales sucesos económicos, políticos y sociales, que han afectado a México desde el año 2008, cuando el mundo entero cayó en una recesión económica.

Derivada a esta complicada situación internacional, la economía interna del país sufrió una fuerte desaceleración que ocasionó que la Administración Pública tuviera que resolver grandes desafíos emergentes en materia laboral; sobre todo algunos programas públicos en materia al fomento del 1er. empleo, se vieron rezagados en sus resultados. Esta crisis económica, originó inevitablemente que el desempleo juvenil se agudizara y que los espacios informales de empleo ganaran terreno en las calles y esquinas de cualquier ciudad o población.

Indudablemente han sido diversas, interesantes y muy importantes todas las etapas por las que México ha transitado a través de su historia. Uno de estos períodos, es su evolución a la era moderna e industrial, la cual inició en los años 50's justo a mediados del siglo XX y que permanece hasta nuestros días. En esta época contemporánea ocurrieron diversos sucesos económicos, políticos y sociales, necesarios de contextualizar, ya que influyeron de manera determinante a la consolidación de la actual Administración Pública Mexicana.⁷⁹

⁷⁹ Universidad Nacional Autónoma de México. “*México Independiente*” en época moderna, México, Dir. Gral. De Cooperación e Internacionalización, UNAM, 2012. Disponible en: <http://www.global.unam.mx/es/mexico/emoderna.html> (Fecha de consulta 9 de julio de 2012).

Todo este marco contextual, nos permitirá ubicar en un punto de referencia más específico el tema de estudio de caso de la presente investigación, el cual se enfoca en evaluar la implementación del Programa Primer Empleo, entre los egresados de la Licenciatura en Administración Pública en el estado de Chiapas.

Los pasos logrados en materia de Administración Pública a lo largo de estos últimos sesenta años, se pueden calificar como sobresalientes y notables. Podemos afirmar, que una gran mayoría de estos sucesos han sido determinantes para marcar el desarrollo, la transformación, el fortalecimiento y el engrandecimiento de la nación.⁸⁰

A continuación, resalto algunos avances notables que consolidaron a la Administración Pública contemporánea:

- La creación, publicación y aplicación de leyes, estatutos, códigos, normas y otras jurisprudencias, que regulan la conducta del hombre entre la sociedad y el estado
- El fortalecimiento de los diversos partidos políticos como resultado de una democracia social participativa
- El crecimiento y la transformación industrial a partir de los años 50's
- La firmas con diversos Tratados de Libre Comercio.⁸¹ A partir de los años 90.

⁸⁰ Delgado de Cantú, Gloria, *Historia de México II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, Editorial Pearson, México, 5ta. Edición, 2007, Universidad Nacional Autónoma de México. "México Independiente" en época moderna, México, Dir. Gral. De Cooperación e Internacionalización, UNAM, 2012. Disponible en: <http://www.global.unam.mx/es/mexico/emoderna.html> (Fecha de consulta 9 de julio de 2012).

⁸¹ Tratado de Libre Comercio, firma de un acuerdo comercial entre uno o más países, en el que se comprometen a eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios. Pro México Inversión y Comercio, *México y sus Tratados de Libre Comercio con otros Países* en Empresa Mexicana, México, SE, 2012. Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html> (Fecha de consulta 9 de julio de 2012).

- El ingreso a una economía competitiva y globalizada
- El aumento del desarrollo comercial y mercantil a nivel nacional y extranjero
- La construcción y diseño de caminos, puentes y autopistas, en gran parte del territorio nacional
- Modernidad urbana e infraestructura diversa en distintas ciudades del país
- La multiplicidad de servicios en telecomunicaciones al alcance de la gran mayoría
- La elevación de la esperanza de vida a 75 años gracias a las innovaciones en la medicina y a los accesos de salud pública gratuita⁸²
- La mejoría significativa en la calidad de vida de la sociedad
- La oportunidad al acceso a la educación hasta niveles profesionales
- La apertura de atención y espacios públicos a los jóvenes a partir del Movimiento Estudiantil de 1968
- El acceso en medios de comunicación para los espacios democráticos en torno a la vida política
- La igualdad y la equidad entre hombres y mujeres por derecho constitucional
- La consolidación de las Relaciones Internacionales

Como se aprecia, han sido múltiples los agentes sociales, económicos y políticos que han servido como motor de cambio en el carácter transformador de las principales estructuras del país y que han marcado

⁸² Esperanza de vida, se refiere al número de años que en promedio se espera viva una persona. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población. En México la esperanza de vida en 1930 era cercana a los 34 años, en el 2010 aumentó a 75 años. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Esperanza de vida" en cuéntame población, México, INEGI, 2012. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P> (Fecha de consulta 10 de julio de 2012).

una consolidación directa en sus instituciones públicas. Sin embargo, la nación también ha sufrido altibajos financieros ocasionados por factores internos y externos que han desequilibrado las actividades productivas que procuran un correcto bienestar social desde el funcionamiento de las oficinas públicas, sobre todo a partir del año 2008, cuando se derrumbaron económicamente varias potencias mundiales.

Si bien, nuestro periodo de espacio-tiempo de investigación, se ubica de enero a septiembre de 2012, seremos particularmente cuidadosos en detallar los aspectos políticos, sociales y económicos que más influyeron en el desempeño y en las funciones de la administración pública del país, las cuales corresponden directamente al período de la administración del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012).

Particularmente durante este sexenio, México fue afectado por diversas crisis económicas internas y externas que lo frenaron gravemente en los siguientes aspectos:

- ✓ Crecimiento sustentable
- ✓ Baja inversión privada
- ✓ Competitividad productiva
- ✓ Fortalecimiento de la moneda por la inestabilidad en el mercado de divisas
- ✓ Generación de nuevas fuentes de empleo formales en instituciones públicas por ajustes presupuestales
- ✓ Impactos financieros que desequilibraron la micro y macroeconomía⁸³

⁸³ Macroeconomía, estudia el comportamiento de los grandes puntos económicos como el empleo, la inversión, el consumo, los precios, los salarios, los costos. Estudia a la economía y a sus efectos como un todo. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas "Glosario de Términos más usuales de Finanzas Públicas" en Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006, México, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión,

En consecuencia a estas variaciones, el mercado y la fuerza laboral sufrieron una contracción severa, ya que originó de manera inminente la congelación de plazas derivado al recorte presupuestal público. Por tanto, los índices del desempleo juvenil se dispararon, aún entre los profesionistas titulados.⁸⁴

A continuación, se muestra una breve reseña histórica de los hechos más significativos que impactaron de manera negativa a la macroeconomía nacional, derivada por la detonación de la crisis mundial en 2008 que afectó de manera directa a la nación. Esta situación obstaculizó la continuidad en la implementación de iniciativas, propuestas, programas y políticas públicas, enfocadas a la creación de nuevos empleos.⁸⁵

Antecedentes internacionales que desataron la crisis económica en México

Desde la perspectiva internacional, una de las depresiones económicas más recientes que han golpeado a nuestro país severamente, es la que inició en Estados Unidos de Norteamérica hace 4 años.⁸⁶ Para ser precisos, esta difícil situación inició en el año 2008 cuando nuestro país vecino del norte se declaró en recesión, lo que originó que se formara una bola de nieve interna

P.33, 2006. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0282006.pdf> (Fecha de consulta 10 de julio de 2012).

⁸⁴ "Calderón da cinco medidas contra crisis", CNN Expansión, México, Economía, 8 de octubre de 2008

⁸⁵ Guerrero, Diego, *"Macroeconomía y crisis mundial"*, Editorial Trotta, España, 2000.

⁸⁶ "Crisis en Estados Unidos afectará especialmente a México: Ortiz", La Jornada, México, Economía, Jueves 24 de enero de 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/24/index.php?section=economia&article=020n1eco> (Fecha de consulta 23 de octubre de 2012).

que al poco tiempo derribó diversos mercados financieros extranjeros en el mundo.⁸⁷

Cuadro 18
Algunas causas financieras que desataron la crisis económica en EUA en 2008

1	Los miembros de la Junta de la Reserva Federal “ <i>Federal Reserve System</i> ” (FED) ⁸⁸ , decidieron bajar la tasa de interés de Fondos Federales “ <i>Federal Funds Rate</i> ” de 6.5% a 1%
2	Los bancos bajaron la tasa hipotecaria fija a 30 años de 8% a 5.5%
3	Las tasa de interés ajustables a un año pasaron de 7% a 4% de la Reserva Federal de Gobernadores ⁸⁹ (Federal Reserve Board “ <i>Stastics: Releases and Historical Data</i> ”, 2008)

Fuente: Cuadro realizado por elaboración propia, con base en datos estadísticos de lecturas de notas periódicas de la sección de economía internacional.

Tal como se aprecia en el Cuadro 18, un plan financiero que parecía perfecto se salió de control, los dueños de los bancos no calcularon los efectos negativos y la crisis detonó. Los responsables federales de administrar el dinero junto con los dueños de los bancos, pensaron que beneficiaban a la población al ofrecerles múltiples planes y servicios de compra con tasas bajas de interés y lo único que generaron fue un endeudamiento generalizado.

A la sociedad le resultó muy atractiva la propuesta de los bancos y sin pensarlo dos veces compraron bienes y artículos que les era necesario. La oferta de la banca incluía múltiples facilidades para la obtención de créditos

⁸⁷ Meléndez Hernández, Francisco Javier, “*Lecciones de la crisis financiera 2007-2008 de los Estados Unidos de Norteamérica*”, Universidad Veracruzana, México, 2008, pp. 28 – 31. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/crisis2008-2.pdf> (Fecha de consulta 13 de julio de 2012).

⁸⁸ El Sistema de Reserva Federal “*Federal Reserve System*” FED. Sistema bancario central de los Estados Unidos. Disponible en: <http://www.federalreserve.gov/default.htm> (Fecha de consulta 13 de julio de 2012).

⁸⁹ La Reserva Federal de Gobernadores “*Federal Reseve Board*”. Se encarga de la supervisión de los 12 bancos del distrito de la Reserva. Disponible en: <https://libraries.ucsd.edu/info/resources/federal-reserve-board-statistical-releases-and-historical-data> (Fecha de consulta 13 de julio de 2012).

hipotecarios, préstamos bancarios y apertura de líneas de tarjetas de crédito ilimitado.⁹⁰

Millones de estadounidenses aprovecharon esa gran oportunidad bancaria, sin embargo, al correr del tiempo, los compradores se sintieron incapacitados por pagar los múltiples pagos de micro intereses que debían realizar por las desmedidas compras.

En el siguiente cuadro, se muestra la lista de artículos y servicios que los residentes estadounidenses adquirieron con más frecuencia antes de 2008.⁹¹

Cuadro 19
Artículos y servicios más comunes adquiridos entre los residentes estadounidenses con créditos bancarios

Automotores	Bienes Raíces	Enseres	Servicios
Automóviles	Casas	Televisores	Seguros de gastos médicos
Camionetas	Terrenos	Lavadoras	Seguros de educación
Campers	Departamentos	Secadoras	Seguros de autos y casa
Tráilers	Bodegas	Aparatos de aires acondicionados y calefacción	Servicios funerarios
Camiones	Locales Comerciales	Equipos de música	Gastos de viajes vacacionales y turismo
Maquinaria de uso agrícola e industrial		Muebles en general	

Fuente: Cuadro realizado por elaboración propia, con base en datos cualitativos de lecturas de notas periodísticas de la sección de economía internacional.

⁹⁰ Valdés Ugalde, José Luis, *“Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre”*, Editorial UNAM, 2da. Edición, México, 2010.

⁹¹ Shin, Hyun “Integración de la banca, la estabilidad bancaria y el reglamento”, *Presentación de un número especial de la Revista Internacional de Banca Central, International Journal of Central Banking (IJC)*, San Francisco California, EUA, Marzo 2009. Disponible en: <http://www.ijcb.org/journal/ijcb09q1intro.htm> (fecha de consulta 13 de julio de 2012).

Si analizamos lo que dice el Cuadro 19, referente a que el 85% de todas estas adquisiciones las personas las realizaron usando sus líneas de tarjetas de crédito, más los pagos hipotecarios en intereses a largo plazo, ineludiblemente la sociedad perdió solvencia económica. Además añadida a esta problemática, se registraba el incremento de precios constantes en los artículos de consumo, lo cual desató una inflación interna y una crisis social incontrolable.

Numerosos analistas bursátiles en el mundo catalogaron al año 2008 como “un año negro”, 140 bancos estadounidenses encabezados por el *Lehman Brothers*, se declararon en bancarrota bajo el argumento de no contar con liquidez por la falta de pago de sus acreedores y por no tener fondos de garantía en sus reservas internas. A los pocos días otras instituciones bancarias como: Citigroup, MasterCard, AIG, Bank of America y Morgan Stanley, también se manifestaron en quiebra.

Autoridades del Departamento del Tesoro,⁹² bajo las órdenes del Presidente Barack Obama, salieron al rescate de esas compañías, quien a su vez desde la Casa Blanca sostenía reuniones urgentes con su gabinete para dar paso a la implementación de severos planes de ajuste público. Finalmente, el Senado aprobó un plan de solvencia otorgando 700 000 millones de dólares.

Este shock monetario influyó a que el motor de la economía interna estadounidense disminuyera, ocasionando el desplome en algunas

⁹² Departamento del Tesoro “Department of the Treasury”, es el gabinete que administra el tesoro público de los Estados Unidos de Norteamérica. Disponible en: <http://www.treasury.gov/Pages/default.aspx> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

acciones de Wall Street⁹³ de empresas transnacionales como: General Motors, AT&T, Dupont y Texaco, entre otras. Las secuelas adversas pusieron en riesgo las reservas federales internas y los inversionistas mayoritarios retiraron sus capitales a otras bolsas más sólidas en el mundo. Al paso del tiempo surgió el desempleo generalizado, así como las inconformidades públicas y las protestas sociales por sentir que el poder adquisitivo disminuía y que se perdían los empleos.

Por encontrarse la mayoría de los países del mundo inmersos en una economía globalizada, esta recesión en pocos meses afectó a nuestro país y a otras naciones como: España, Grecia, Rusia, Inglaterra, Guatemala, Venezuela, Perú, Argentina, Colombia y Brasil, entre otros.

Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo,⁹⁴ en una entrevista ofrecida al periodista Andrés Oppenheimer⁹⁵ en su programa de televisión transmitido por la cadena CNN, afirmó que serían muy graves las consecuencias económicas que traería al mundo la crisis financiera en EUA, sobre todo en países de Latinoamérica como: México, Argentina, Venezuela, Brasil y Ecuador.

⁹³ Bolsa de Nueva York se encuentra ubicada en la calle de Wall Street. Este organismo forma parte de "New York Stock Exchange" NYSE Euronext, que opera múltiples valores bursátiles en el mundo. Disponible en: <http://www.nyse.com/> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

⁹⁴ Moreno Mejía, Luis Alberto, diplomático, periodista y empresario de nacionalidad colombiana, actualmente es el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Este organismo apoya financieramente al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Conjuntando esfuerzos para reducir la desigualdad y la pobreza. Tiene su sede en la ciudad de Washington, D.C. en EUA. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

⁹⁵ Oppenheimer, Andrés, es uno de los 50 periodistas más influyentes en EUA, tiene un programa llamado "Oppenheimer Presenta" transmitido por la Cadena CNN en Español "*Conoce los países más afectados por la crisis económica mundial en 2008*". Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=oayFWM96zsE> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Recesión mundial y su afectación interna en México

Desde el contexto geográfico la República Mexicana tiene 2 límites territoriales, al norte colinda con Estados Unidos de Norteamérica y al sur con los países de Belice y Guatemala; siendo nuestro país integrante de una economía globalizada, resintió por ambas fronteras los desequilibrios y los ajustes comerciales del norte. Por tanto, la recesión mundial afectó al país casi de manera inmediata y aún más, podemos asegurar que hasta la fecha seguimos sintiendo sus efectos negativos.

Hidrocarburos y metalurgia

A pesar de que en la década de los 80's México tuvo un abaratamiento en los precios de las materias primas para manufactura industrial, a partir del año 2000 los costos fueron incrementándose poco a poco; hasta que en 2008 influenciados por el encarecimiento en el planeta del petróleo y sus derivados, las cifras se elevaron demasiado.

Por poner un ejemplo, en el tema de los hidrocarburos en enero de 2008, el precio del barril se cotizaba en \$100 dls. y para julio de ese mismo año, por primera vez en su historia alcanzó el costoso precio de \$147 dls. por barril, todo esto derivado al ajuste de los fenómenos especulativos de alta volatilidad en los mercados internacionales.⁹⁶

Esta alza sorpresiva en el monto del combustible y los altibajos en los mercados bursátiles, afectaron directamente al ramo metalúrgico mexicano. Por lo tanto, los principales metales para uso industrial remontaron sus

⁹⁶ Cotización del petróleo clase West Texas Intermediate (WTI) "Precio del crudo West Texas", Dólares por barril 2008. Disponible en: <http://www.economagic.com/em-cgi/data.exe/var/west-texas-crude-long> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

precios hasta en un 100%, siendo estos los casos particulares: Acero, Oro, Plata, Cobre, Hierro, Estaño, Plomo y Carbono.

Esta coyuntura encareció los insumos utilizados para las actividades mineras, industriales, siderúrgicas, de construcción y joyería, provocando que las ventas de estos artículos cayeran. Se calcula que a raíz de esta problemática, se perdieron en el sector metalúrgico y minero alrededor de 20,000 fuentes directas de empleo.⁹⁷

Sector agrícola y alimentación

Los sectores agropecuario, agrícola y de alimentación no estuvieron a salvo del crack mundial. A pesar de que el campo mexicano desde varios años atrás había manifestado rezagos importantes en las cosechas y en el cultivo, en 2008 se lograban récords de producción en los siguientes alimentos: Maíz blanco, frijol, arroz, azúcar, leche, huevo y carne roja.

Estos datos se confirman por un informe dado a conocer por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el que se calcula que en 2008 la actividad agropecuaria creció un 3.3%, incluso en ese año se lograron producciones meta que superaron los 196.6 millones de toneladas de alimentos cifras nunca antes vista en ese sector.⁹⁸

⁹⁷ Cámara Minera de México, *"Informe Anual 2010"*, LXXIII Asamblea General Ordinaria, México, primera parte, p. 14. Disponible en: http://www.camimex.org.mx/admin/images_publicaciones/info2010.pdf (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

⁹⁸ "Viable la actividad agropecuaria sustentable: Sagarpa", El Porvenir, México, Notimex, sábado 24 de septiembre 2011. Disponible en: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=527686 (Fecha de consulta 12 de octubre de 2012).

Cuadro 20
Crecimiento meta en la actividad agropecuaria en 2008

Sector	Descripción	Millones de toneladas
Sector Agrícola	Cereales	176.3 mdt.
	Frutas	
	Hortalizas	
	Granos	
	Forraje	
	Pasto	
Sector Pecuario	Carne (Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Aves)	18.6 mdt.
	Huevo (Gallinas)	
	Leche (Bovino y Caprino)	
	Miel y Cera (Abejas)	
Sector Pesquero	Mojarra	1.7 mdt.
	Atún	
	Sardina	
	Camarón	
	Guachinango	

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, "Base de Datos Anuario 2008", México, SAGARPA, Noviembre 2010. Documento disponible en: http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/anuario_2008 (fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Como se aprecia en el Cuadro 20, a pesar de este sólido crecimiento en materia de comida y alimentos, en el año de 2009 las exportaciones e importaciones en materia de granos básicos encarecieron sus costos debido a la depreciación del peso y a los ajustes financieros internacionales, antes mencionamos y que afectaron enormemente a este sector agrícola, generando por consecuencia una disminución en el intercambio comercial internacional.⁹⁹

⁹⁹ Girón González, Alicia, "Crisis Financieras", México, Editorial Eumed, 2005.

Migración y remesas

Otro factor determinante que dañó directamente a la macroeconomía mexicana, fue la caída súbita de remesas que los compatriotas radicados en EUA envían al país. Esta situación obedeció a que autoridades federales de Estados Unidos, decidieran aplicar medidas de austeridad emergentes ante su apuro económico; las cuales consistieron en:

- Reducir gastos en salarios y adelgazar la nómina de los empleados
- Disminuir partidas de mantenimiento a oficinas públicas
- Implementar políticas de austeridad en servicios públicos
- Recortar la lista de los pagos de seguridad social
- Retirar los servicios y bienes, no finiquitados a los deudores

Estas tendencias imprevistas originaron que miles de paisanos que trabajaban de manera legal o ilegal del otro lado de la frontera norte en empresas, restaurantes, negocios, comercios, escuelas, bancos, granjas, huertas, etc. fueran despedidos por el descenso del ritmo de las actividades productivas.¹⁰⁰

Como efecto dominó, en pocos meses, millones de familias mexicanas que su subsistencia básica depende de las remesas que sus parientes cercanos radicados en Estados Unidos les mandan periódicamente, dejaron de recibir ese dinero, a su vez cientos de giros comerciales resintieron la falta de capital.

¹⁰⁰ Ponce, Diana, "Sufren migrantes crisis de los Estados Unidos", El Sol de Zacatecas, OEM en línea, México, 14 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n891025.htm> (Fecha de consulta 12 de octubre de 2012).

Para tener un marco de referencia más exacto, se calcula que el dinero que recibe México por concepto de envíos de remesas, representa la segunda fuente de ingresos después de la venta del petróleo, ya que por tradición y cercanía nuestro país reporta diariamente grandes fenómenos migratorios de personas que se desplazan de un lado a otro de la frontera norte en busca de mejores alternativas de vida.

De hecho, autoridades mexicanas en política internacional afirman que México es uno de los países en el mundo con mayor flujo de emigrantes hacia los Estados Unidos, se calcula que cada año en promedio se van a radicar allá cerca de 525 mil personas, esta cantidad se suma a las más de 15 millones de personas nacidas en México, pero establecidas de manera legal o ilegal en EUA.

Definitivamente, las remesas o envíos de dinero son una fuente importante de recursos para la nación, incluso el ex Gobernador del Banco de México Guillermo Ortiz, de acuerdo con cifras dadas a conocer el 2 de enero de 2009, aseguró que los giros destinados a México registraron una caída del 36%, su peor caída de la historia que empeoró la inestabilidad de las reservas internas.¹⁰¹

¹⁰¹ Banco de México, *"Informe Anual 2009"*, México, BANXICO, Abril 2010, pp. 53. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE1FEC59E-65CE-BF0B-CF0D-F25651B6EDBC%7D.pdf> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Cuadro 21
Balanza de pagos, ingresos por remesas (4to. Trimestre 2009)

Envíos totales de remesas Dic. 2008	Envíos totales de remesas Dic. 2009	Contracción de caída
2 mil 636. 6 millones de dólares	1 mil 692. 1 millones de dólares	88.57 millones de dólares

Fuente: Banco de México, *"Balanza de Pagos, Ingresos por Remesas"*, México, Banxico. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries> (Fecha de consulta 17 de agosto de 2012).

El Cuadro 21, refleja la caída súbita que sufrieron las remesas en 2009, en este mismo tema, Banxico reportó igualmente que los estados de Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Chiapas, fueron los más vulnerables frente a la disminución del envío de remesas, money orders y/o transferencias electrónicas, esto representó a la nación una disminución per cápita del 28.3% del PIB.

A pesar del acoplamiento en el comportamiento de las divisas, autoridades federales en México, estimaban que la crisis macroeconómica pudiera estar controlada a finales de 2008; situación que después de 4 años no ha sido cierta.

El propio Agustín Carstens,¹⁰² entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, contemplaba un panorama controlado en el sector financiero, frente a la desaceleración económica en EUA. Estas afirmaciones las hizo en un noticiero de televisión abierta en México. *"Estoy seguro que no nos daría una pulmonía, si no un catarrito, sí nos va afectar, tradicionalmente cuando la economía de EU se desaceleraba, México tenía problemas fiscales y ahora la situación es diferente... Tenemos el petróleo primero y con el*

¹⁰² Carstens Carstens, Agustín Guillermo, nació en la Cd. de México es Doctor en Economía por la Universidad de Chicago, EUA. Fue Secretario de Hacienda y Crédito Público y actualmente es el Gobernador del Banco de México. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

*Fondo estamos buscando activos para darle un impulso a la economía”.*¹⁰³

Pese a la respuesta optimista del ex Secretario Agustín Carstens, los estragos negativos provocados por la vicisitud estadounidense sí influyeron en la estructura macro y microeconómica de manera contundente.

A continuación se muestran diversas secuelas adversas que influyeron en la desestabilización de las finanzas internas en el año 2009:

- La Bolsa Mexicana de Valores, reportó altibajos de manera instantánea al anuncio de la recesión económica en EUA
- Los grandes inversionistas nacionales y extranjeros perdieron confianza en el mercado mexicano
- Se elevó el precio del petróleo en todas sus denominaciones
- Cayó la producción de artículos manufacturados derivado al alza de este recurso no renovable
- Se registró un aumento generalizado en alimentos y bienes de consumo
- Los precios de los metales se ajustaron conforme el hidrocarburo subía
- Se debilitaron las finanzas de los gobiernos federal, estatal y municipal
- Hubo un recorte presupuestal generalizado en las instituciones públicas
- Se elevó la tasa de aranceles e impuestos como el IVA y el ISR
- Se instauraron nuevos impuestos a las telecomunicaciones y a otros servicios básicos

¹⁰³ Noticieros Televisa “SHCP: Con recesión en EU a México le dará ‘un catarrito’”, México, Televisa Video 1 Noticias, Conducido por el periodista Carlos Loret de Mola, Redacción de Noticieros, 7 de Febrero de 2008. Disponible en: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/701899.html> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

- Las nuevas pymes y empresas dejaron de recibir estímulos para su estabilidad y crecimiento
- Se elevó la delincuencia organizada, sobre todo en los estados fronterizos por la escases de dinero y el desempleo, que ya se agudizaba

Como dato relevante, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su Anuario Estadístico 2009 – 2010, estimó que México sería uno de los países más afectados por la crisis en la región al presentar una contracción del 4.1% en su producto interno bruto (PIB). En el cuadro siguiente, se ofrece un comparativo del crecimiento del PIB en varios países de América Latina entre los años 2009 y 2010:

Cuadro 22
Anuario estadístico 2009 – 2010 (PIB)

Nación	Crecimiento (PIB)
Brasil	7.6 %
Uruguay	7.0 %
Paraguay	7.0 %
Argentina	6.8 %
Perú	6.7 %
República Dominicana	6.0 %
Panamá	5.0 %
Bolivia	4.5 %
Chile	4.3 %
México	4.1 %
Colombia	3.7 %
Ecuador	2.5 %
Honduras	2.5 %
Nicaragua	2.0 %
Guatemala	2.0 %
Venezuela	- 3.0 %
Haití	- 8.5 %

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009 – 2010", Santiago de Chile, CEPAL. Documento disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp (Fecha de consulta 13 de agosto de 2012).

En el Cuadro 22, se resalta la contracción del PIB en México y su afectación económica, además muestra que el crecimiento fue mediano en comparación con países como Brasil, Uruguay o Paraguay.

Factores internos que frenaron la micro y macroeconomía

Aunado a estos golpes en la hacienda pública, llegaron repentinamente nuevas sacudidas económicas, esta vez ocasionados a dos importantes factores internos que agudizaron el debilitamiento del capital y empañaron el panorama de la oportunidad al 1er. empleo entre los jóvenes. Uno de ellos fue el brote del virus de la Influenza A H1N1,¹⁰⁴ el cual causó una intensa contingencia de salud en 2009 y la segunda, fue la lucha que el Gobierno Federal le declaró al narcotráfico y que ha traído desde entonces, olas de violencia mezcladas con miedo, inseguridad, secuestros, extorsiones y homicidios que han paralizado diversos sectores económicos y mercantiles del país.

Virus de la Influenza A H1N1

A finales de abril de 2009, autoridades internacionales en salud alertaron sobre una amenaza de pandemia en México, por lo cual, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó haber elevado a Nivel "5" la alerta de la propagación de la epidemia, esta noticia preocupó al país entero.

Esa noche de miércoles 29 de abril, el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, dirigió un mensaje a la nación desde la residencia oficial de Los

¹⁰⁴ Virus de la Influenza A H1N1, surgió en el año 2009. Las autoridades de salud mundial la denominaron como pandemia y es una mutación del virus subtipo H1N1 de origen porcino, el cual en el humano origina infecciones en el sistema respiratorio con elevación de temperaturas hasta 40°. Disponible en: <http://portal.salud.gob.mx/> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Pinos, informando sobre las urgentes medidas que había decidido tomar junto con su gabinete ahí reunido para hacer frente y evitar la proliferación de la pandemia.

De manera inmediata, el primer mandatario ordenó implementar medidas extremas de salud pública, a modo de evitar contagios, más aún cuando no existía una vacuna para inmunizar el nuevo virus mortal en el ser humano. Algunas medidas de salubridad que el presidente ordenó aplicar en todo el país fueron las siguientes:

- Suspender las clases en todos los niveles educativos de las escuelas del país
- Cerrar cines, plazas y lugares públicos de diversión, a fin de evitar contagios por aglomeraciones
- Evitar comer alimentos fuera del hogar
- No usar transportes urbanos o colectivos
- No acudir a restaurantes, cocinas económicas, expendios de comida rápida o todo aquel negocio de alimento que representara un foco de contaminación por el virus
- Quedaron exentos de estas medidas las gasolineras, farmacias, bancos, hoteles, hospitales y supermercados

Paulatinamente, del 29 de abril al 11 de mayo del 2009, las oficinas de gobierno y empresas privadas, fueron disminuyendo poco a poco sus actividades productivas derivado a la contingencia implementada. Estas medidas sin precedentes de prevención sanitaria desencadenaron consecuencias negativas en la economía; sobre todo impactó a la pérdida

de fuentes de empleo formales y a las temporales, dentro de la iniciativa privada, pymes y negocios familiares.¹⁰⁵

De acuerdo con un informe presentado en 2010, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se arrojaron los siguientes datos por sectores sobre las pérdidas sufridas en México a raíz del impacto de la pandemia de la Influenza A H1N1 en 2009:

Cuadro 23
Pérdidas económicas por sectores. Impacto del virus de la Influenza A H1N1

Sectores	Pérdidas económicas
Turismo	\$ 46, 346 mdp.
Comercio	\$ 45, 517 mdp.
Transporte	\$ 16, 912 mdp.
Restaurantes y Alimentos	\$ 12, 534 mdp

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Evaluación Preliminar del Impacto en México de la Influenza A H1N1", Sede Subregional en México, CEPAL, documento elaborado por el equipo conjunto de la CEPAL, la Organización Panamericana de la Salud y el Gobierno de México, Capítulo III Los efectos de la pandemia, pp. 18 – 34, 2010. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/38894/2010-011_Influenza-L958w.pdf (Fecha de consulta 16 de julio de 2012).

De acuerdo con la evaluación mostrada en el Cuadro 23, sobre el daño que sufrió la economía del país ante la contingencia de salud que paralizó al territorio nacional, la cifra estimada en pérdidas totales fue de \$121,309 mdp.

Gradualmente conforme pasaron los días, las semanas y los meses, se reanudaron normalmente las actividades públicas del gobierno en todo el país. Sin embargo, al sector privado no le fue fácil, ni rápido recuperarse.

Los microempresarios, comerciantes, dueños de negocios, restaurantes, hoteles y toda aquella persona emprendedora que su sustento dependía de

¹⁰⁵ Córdova Villalobos, José Ángel, "La epidemia de Influenza A/H1N1 en México", México, Editorial Médica Panamericana, 2010.

un giro propio, sufrieron graves daños en sus ganancias y ventas, ya que durante la contingencia sanitaria se vieron obligados a cerrar sus puertas por casi un mes; situación que les perjudicó por no recibir ingresos, pero en cambio sí se vieron obligados a pagar rentas, servicios, nóminas y liquidaciones.¹⁰⁶

A miles de ellos, esa crítica situación los dañó de manera cuantiosa e irreversible, al día de hoy a múltiples inversionistas les ha sido complicado recuperarse de ese shock y salir a flote con todos los gastos que se les acumularon. Incluso diversos comercios quebraron debido al endeudamiento que generaron por los diversos pagos de intereses, servicios y préstamos bancarios.

Las finanzas del país continuaban reportando fuertes descalabros, a pesar de esto el ex Presidente Calderón afirmaba que no había restricción presupuestal para hacerle frente a la alerta sanitaria, por lo que autorizaba a la SHCP destinar 6 mil 300 mdp. más para uso inmediato como un intento de frenar la pandemia, que no disminuía.

Para tener una idea más precisa de la situación financiera que prevalecía aquella época, a continuación destacaremos, algunos puntos importantes que la Junta de Gobierno del Banco de México señaló en un informe presentado en septiembre de 2009, sobre cómo afectaron estos hechos en la cruel caída de la actividad económica en la nación, principalmente en las pérdidas de empleo. A continuación se muestra la tabla correspondiente:

¹⁰⁶ Villagómez, Alejandro, "Crisis económica, turismo e influenza", El Universal, México, 6 de mayo de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/43975.html> (Fecha de consulta 22 de octubre de 2012).

Cuadro 24
Política monetaria. Informe sobre el 1er. semestre de 2009 en México

Entorno	Temporada	Consecuencias	Contracción PIB
Recesión Global	1er. Semestre de 2009	Fuerte disminución en las exportaciones. Propagación de ese choque al mercado doméstico del país.	Contracción a una tasa anual de 9.2%
Brote del virus de la Influenza AH1N1	2do. Trimestre de 2009	Parálisis en las actividades de producción de actividades consideradas de alto riesgo: Restaurantes, Hoteles, Esparcimiento, Pequeños comercios, entre otros. Pérdidas de empleo.	Contracción a una tasa anual de 8%
Paro de actividades en las plantas automotrices de las empresas armadoras cuyas matrices en EUA estuvieron sujetas a procesos de concurso mercantil	4to. Trimestre 2009	Turbulencia financiera generalizada sobre todo en el entorno manufacturero y de productos de bienes comerciales.	Contracción a una tasa anual de 11.5%

Fuente: Junta de Gobierno Banco de México, "Política Monetaria, Informe sobre el primer semestre de 2009", México, BANCOMEX, Capítulo II p. 4 a p. 11, Septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-semestral/%7B283FC9A8-DFC4-664D-9B54-F09F0E7F8FE6%7D.pdf> (Fecha de consulta 13 de agosto de 2012).

Turismo

El turismo representa a la nación la tercera fuente de ingresos de captación de divisas, por los visitantes extranjeros que de manera directa dejan en cada uno de sus viajes. De acuerdo al INEGI, este sector fue uno de los que mayores pérdidas de empleos, registró en el año 2009.

El turismo, es una actividad económica y dinámica, que contribuye de manera permanente al desarrollo de otras actividades paralelas que atienden de forma relevante o específica la demanda de los turistas nacionales y extranjeros, y que fortalecen en cada región a las diversas células empresariales en actividades referentes a:

- Hospedaje
- Restaurantes, Bares y Centros nocturnos
- Agencias de viajes
- Transportación aérea, terrestre y marítima
- Centros de diversión y arqueología
- Venta de artesanías
- Bancos y Casas de cambio
- Servicios en general

Todas estas funciones comerciales, atraen en su conjunto importantes flujos de inversión nacional y extranjera que en algunos casos impulsa la infraestructura regional, a través de la construcción de aeropuertos, autopistas, puertos, comercios y urbanización en general, sin embargo, estos procesos de desarrollo se vieron afectados en el tercer trimestre de 2008 por el encarecimiento de combustibles y turbosina, lo cual generó un alza sorpresiva en los precios de las tarifas aéreas, por lo que los visitantes cancelaron sus viajes.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Cámara de Diputados, *“El impacto de la contingencia sanitaria por el Virus de Influenza Humana en el Sector Turismo en México al segundo trimestre de 2009”*, México, Centro de Estudio de las Finanzas Públicas, Capítulo II p.11 – p. 16, Julio de 2009. Disponible en <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0522009.pdf> (Fecha de consulta 18 de agosto de 2012).

Incluso el ex titular de SECTUR Rodolfo Elizondo, afirmó en 2010 que ese año aún la ocupación hotelera del país en sus principales destinos turísticos en temporadas altas, oscilaba en porcentaje muy bajos, apenas del 20%. Lo cual derivó en la pérdida de más de 150 mil empleos directos en actividades referentes a la hotelería, la gastronomía, la transportación, la venta de artesanías y artículos en general. Gradualmente el sector turístico se fue recuperando, hasta que en el año de 2011 se logró nuevamente un repunte en la consolidación turística.

Lucha contra el narcotráfico

Otra situación adversa que ha influido en que las tasas de desempleo aumenten desde varios años atrás, es la lucha frontal que el ex Presidente Calderón le declaró a los grupos del narcotráfico en México; esta acción ha generado olas de violencia, extorsiones y secuestros que han ahuyentado a los inversionistas del país.

Y por consecuencia, ha hecho que los dueños de algunas maquiladoras, empresas y diversos líderes industriales se establezcan en países más seguros por miedo a ser víctimas de plagio de estos grupos delictivos, además de padecer el cobro del "derecho de piso", lo cual ha empeorado la actividad productiva en ciertos sectores y regiones del país.

Además de todas las anteriores razones en su conjunto, sumadas a:

- La falta de estrategias de políticas públicas eficientes,
- La carencia de liderazgo comprometido desde el poder, y
- La nula creatividad para atender las necesidades de los recién egresados de las universidades

Inevitablemente agudizan y generalizan el problema social del “desempleo” en todos sus niveles y estratos sociales.

A continuación se muestra un cuadro en el que se exhibe cómo han fluctuado las cifras del desempleo abierto, arrojadas por un análisis hecho por el INEGI respecto a la población económicamente activa correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012.

Cuadro 25
Tasa de desocupación nacional, serie unificada

Periodo	Total
2010	
Enero	5.87
Febrero	5.43
Marzo	4.81
Abril	5.42
Mayo	5.13
Junio	5.05
Julio	5.70
Agosto	5.44
Septiembre	5.70
Octubre	5.70
Noviembre	5.28
Diciembre	4.94
2011	
Enero	5.43
Febrero	5.38
Marzo	4.61
Abril	5.10
Mayo	5.20
Junio	5.42
Julio	5.62
Agosto	5.79
Septiembre	5.68
Octubre	5.00
Noviembre	4.97
Diciembre	4.51
2012	
Enero	4.90
Febrero	5.33

Periodo	Total
Marzo	4.62
Abril	4.86
Mayo	4.83
Junio	4.81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Tasa de desocupación nacional, serie unificada", México. Documento disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&esq=BIEPUB&c=25447> (Fecha de consulta 13 de agosto de 2012).

Ante estas cifras observadas en el Cuadro 25 sobre el comportamiento del desempleo abierto en el país, notamos que esta problemática ha sido constante y creciente. Se calcula que entre enero de 2010 a enero de 2011, 336 mil personas perdieron sus empleos respecto a la (PEA). El analista económico Jesús Silva-Herzog Márquez,¹⁰⁸ durante una conferencia que ofreció en el ITAM, el 8 de junio de 2012, afirmó que las oleadas de altibajos económicos generados los últimos 3 años a nivel mundial, aunado a la violencia desatada en el país por parte de grupos delincuenciales, las políticas públicas ineficaces y los modelos educativos rígidos, han sido factores principales para que el desempleo no se detenga.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo), advierte sobre las demandas sociales que son inherentes en la etapa juvenil y que el Estado por ser su responsabilidad les debe procurar, sin embargo el alto crecimiento demográfico en ese sector lo hace realmente inmenso como para avalarles a todos buenos resultados. Se calcula que en 2012 se alcanzaron las proyecciones máximas históricas de jóvenes que habitan en el país con 20.2 millones y se espera que reduzca su tamaño a 16.4 millones hasta el año 2030.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Silva-Herzog Márquez, Jesús, nació en la ciudad de México y actualmente es catedrático de tiempo completo en el ITAM.

¹⁰⁹ Consejo Nacional de Población, "Encuesta nacional de la dinámica demográfica", México, CONAPO, Secretaría de Gobernación, 2012. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Encuesta_Nacional_de_la_Dinamica_Demografica_ENADID (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012).

Específicamente, el año 2012 ha sido difícil, tanto por ser un año de elecciones presidenciales, como por estar marcado de temor social, incertidumbre político, ajuste de nuevas leyes en materia de empleo e inestabilidad económica por la disparidad en monedas extranjeras como el Euro y el Dólar y que influyen de manera determinante en nuestra economía; todo ello da como resultado, expectativas de crecimiento grisáceo y una crisis de desempleo que sigue afectando y atemorizando a todos.

A este respecto, Berenice Espinoza, psicóloga de la UNAM y experta en orientación vocacional, en un artículo titulado “Jóvenes en México sufren desempleo”, afirma que el lento crecimiento que ha tenido la economía interna del país los pasados 5 años, aunado al limitado diseño e implementación de medidas efectivas en materias de empleo, ha propiciado que los jóvenes recién egresados de las universidades tengan dificultad para colocarse, incluso lo es para aquellos con experiencia y niveles de estudio académicos competentes. Estadísticas realizadas en este estudio, arrojan que de 16 millones de jóvenes que están en edad de trabajar, 2 millones de ellos, no encuentran un trabajo formal.¹¹⁰

Quizá una de las circunstancias adversas que ocasiona que los egresados titulados se encuentren desempleados, es que el compromiso de las autoridades universitarias termina una vez concluidos sus estudios y entregándoles el título universitario, situación que se considera insuficiente como garantía de apoyo sólido al estudiante.

¹¹⁰ Espinoza, Berenice, “Jóvenes en México sufren desempleo”, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2011. Disponible en: <http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/agosto2011/jovenesenmexicosufrendesempleo.pdf> (Fecha de consulta 5 de octubre de 2012).

Pareciera ser que las universidades se convierten en fábricas de producto terminado que no se comprometen hasta llegar a colocar a sus egresados en un mercado productivo honesto y formal. Por otro lado, la efectividad de la función de los portales de empleo o bolsas de trabajo, se considera relativa, ya que decenas de ellas no son confiables, ni serias.

Además de las turbulencias económicas que han afectado y desequilibrado a la Administración Pública recientemente, no se ha logrado formular eficaces políticas públicas en materia de primer empleo, en consecuencia a ello, el número de personas desempleadas crece día con día, resintiendo los estragos de la crisis y la falta de dinero suficiente en sus bolsillos para satisfacer sus necesidades básicas como: alimentación, vestido, calzado, transporte, vivienda y salud.

El tema del desempleo es una de las preocupaciones imperantes en todos los gobiernos del mundo. El poder de compra cada día se vuelve más difícil, en otros tiempos era común que varios integrantes de la familia mantuvieran el hogar, ahora posiblemente se deben ajustar a un solo ingreso o en el peor de los casos en ninguno, por lo que tienen que optar en buscar empleos informales de contratación inmediata, mal pagados.¹¹¹

Existen miles de estudiantes recién egresados de las universidades que a pesar de contar con un título profesional, los gastos relacionados con la búsqueda de empleo los rebasan, por lo tanto, disminuyen el número de entrevistas a las que pueden acudir a concursar por una vacante, ya que tienen que hacer diversos gastos como:

¹¹¹ "Son insuficientes las medidas anticrisis en Europa: Ortiz", *La Prensa*, México, Finanzas, 24 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2320930.htm> (Fecha de consulta 30 de junio de 2012).

- Pago de transporte público
- Renta de internet
- Uso de impresora
- Compra de papelería
- Carga de gasolina
- Pago de estacionamiento
- Gasto de alimentos
- Adquisición de ropa y zapatos

Sin duda, el fenómeno del desempleo abierto ha alcanzado a otros países en el mundo. A continuación, se muestra una tabla con los porcentajes de las tasas del desempleo en diversos sectores de países de todos los continentes, durante los años 2009 y 2010.

Cuadro 26
Tasa de desempleo abierto. Promedio anual por regiones de continentes

Región	Países	2009	2010
África del Sur	Angola, Botswana, Madagascar, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbawe	14%	13.5%
Oriente Medio y de África	Irán, Sudán, Líbano, Egipto, Turquía, Irak, Siria y Yemen	11%	10%
Europa y Asia Central	Alemania, Armenia, Azerbajan, Albania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, España, Francia, Grecia, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Italia, Portugal, Rumania y Rusia	9%	8%
América Latina y Caribe	Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador , Uruguay y Venezuela	10%	9%
Asia Oriental y Pacífico	Camboya, Corea del Norte y sur, China, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia y Tailandia	5%	4%

Fuente: Banco Mundial "Tendencias del empleo", Washington D.C., en Temas Publicación Octubre 2011. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/empleo/tendencias-empleo-oct-2011.htm> (Fecha de consulta 18 de agosto de 2012).

Es notorio observar tal y como lo refleja el Cuadro 26, que en prácticamente todo el planeta existen cifras considerables de desempleo abierto. Como es sabido en algunas naciones de Europa como: España, Grecia, Portugal e Inglaterra, las medidas de austeridad aplicadas por los gobiernos ante este grave problema económico, han traído sangrientos enfrentamientos entre la sociedad civil y las fuerzas federales, ya que las familias no están de acuerdo con la reducción a los salarios y a las pensiones, mucho menos con la congelación de plazas y espacios de empleo para ser ocupadas por el sector juvenil.

A pesar de que en el país la turbulencia económica se ha sentido severamente, en el estado de Chiapas han podido controlar favorablemente estos ajustes y el desempleo juvenil no se ha desbordado. Sus proyecciones en diseño e implementación de políticas públicas han dado buenos resultados, por tanto, han sido dinámicas y efectivas. Entre ellas se ha incluido:

- Programas para la creación de primeros empleos a jóvenes en el sector público y privado
- Créditos económicos para el apoyo a recién egresados que deseen emprender nuevas empresas
- Fortalecimiento a las Pymes con liquidez y fondos de fomento que administra y otorga la Secretaría de Economía
- Otorgamiento de subsidios a pymes y pagos razonables de recaudación fiscal (IVA, IETU, etc.)
- Facilidades de establecimiento a la grandes industrias, manufactureras, maquiladoras y de exportación
- Asegurar la puesta en marcha de servicios básicos como luz, agua potable, pavimento, etc. en zonas rurales o marginadas para el

establecimiento de nuevas empresas o giros comerciales que construyan cadenas comerciales y reactiven la economía de la zona

- Incrementar los presupuestos del programa BÉCATE, con énfasis a la capacitación para el autoempleo puestos en marcha por los Programas de Contingencias Laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para Chiapas, ante eventuales pérdidas de fuentes de empleo.
- Aumentar el número de becas a estudiantes de escasos recursos de los niveles medio superior y superior, para prevenir la deserción escolar y elevar los niveles educativos estatales.
- Formalizar acuerdos y compromisos con el sector privado y gobierno para compartir las responsabilidades y esfuerzos, entre otras.

Todas estas acciones se encuentran incluidas en el documento titulado “Objetivos y Estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012”.¹¹² Es sabido que aunque el país aspire al desarrollo, los altos índices de empleo informal son síntoma de pobreza, desajustes, mala administración y de una ausencia adecuada de políticas públicas eficaces, este desequilibrio trae por consecuencia graves efectos sociales, económicos y políticos, estas ideas las plantea justamente la Dra. Araceli Damián González en su libro titulado *“Cargando el ajuste: Los pobres y el mercado de trabajo en México”*, actual profesora en El Colegio de México.¹¹³

¹¹²

Hacienda de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, “Objetivos y Estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007- 2012”, Capítulo XVI, apartado 2.1.2 “Economía Solidaria” página 10. Documento disponible en: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Lineamientos/Normativos/2012/XVI-Objetivos-Estrategias-PDCHS.pdf> (Fecha de consulta 5 de diciembre de 2012)

¹¹³ Damián, Araceli, *“Cargando el ajuste: Los pobres y el mercado de trabajo en México”*, Editorial Colegio de México, Año 2002.

Frente a esta adversidad de inequidad social, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, financió un proyecto con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2007, titulado “¿Es normal la informalidad? Hacia más y mejor empleo”.

El objetivo de esta investigación, fue analizar la coherencia interna de las políticas de empleo y la protección social, así como otras políticas enfocadas a reducir su vulnerabilidad. El análisis de este documento arroja importantes revelaciones en materia de desempleo a nivel mundial, aseveraciones que se muestran a continuación:¹¹⁴

- En el año de 1970, se reconoció oficialmente por primera vez el concepto de empleo informal
- El empleo informal o autoempleo, es una característica de la ineficacia de las instituciones públicas, el burocratismo en los trámites administrativos y la desconfianza social generalizada hacia los poderes públicos
- A medida que el progreso económico se nivela los ajustes de índices de empleo informal disminuyen
- La derivación de tantas actividades de empleo informal en el mundo, dificultan su evaluación y lo tornan cada día más complejo por definir
- Países de África como Angola y Zambia, reportan un 80% de personas que trabajan en empleos informales, mal pagados y sin ninguna protección a sus derechos

¹¹⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos “¿Es normal la informalidad? Hacia más y mejor empleo”, Investigación financiada por la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la OCDE, México, p. 2 – p. 7, Documento disponible en: http://www.presidencia.gob.mx/documentos/focalizada/OCDE_Sintesis_informe_empelo_informal.pdf (Fecha de publicación 18 de agosto de 2012).

- Se calcula que 1 millón 700 millones de pobres en el mundo viven con menos de 2 dólares diarios, los cuáles ganan auto empleándose
- El 60% de los trabajadores despedidos en el mundo tienden a aceptar el primer trabajo disponible que les ofrezcan, aunque este no sea formal y aunque sea de menor remuneración al que perdieron
- En ocasiones, el empleo informal sirve de amortiguador en épocas de crisis económicas severas, aunque no puede utilizarse como sustituto de empleos ordenados y formales

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, dedicó la publicación de su Boletín Mensual de Febrero de 2012,¹¹⁵ a realizar un análisis sobre el momento económico que atraviesa México. El documento resalta que el 80% de los motivos por los cuales la nación se encuentra estancada y en dificultades financieras, es por la enorme dependencia comercial internacional que se tiene a través de los diversos tratados de libre comercio y las operaciones diarias de ventas y exportaciones con diversas naciones en el mundo, muchas de ellas ahora declaradas en recesión.

Por ello, se afirma que no será fácil superar estos desequilibrios, la solidez interna de México depende en gran medida a factores externos mundiales. La Dra. Genoveva Roldán Dávila, quien es miembro del Grupo de Análisis de la Coyuntura de Economía Mexicana (GACEM), manifiesta dentro de este informe que posiblemente el gobierno mexicano tardará en dar solución al problema del desempleo juvenil universitario, no menos de 10 años, considerándolo un proyecto a largo plazo.

¹¹⁵ Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, *"Momento Económico"*, México, UNAM, en Boletín Mensual 15, Nueva Época, pp. 1 a 27, Febrero de 2012 Documento disponible en: http://www.iiec.unam.mx/sites/www.iiec.unam.mx/files/bol_mom_econ/Boletin_15-18Momento_Economico-nueva_epoca.pdf (Fecha de consulta 19 de agosto de 2012).

Incluso, el cuerpo del texto del boletín mensual, hace énfasis en resaltar los puntos emergentes a nivel externo que se abordaron en la pasada “42ª Reunión del Foro Económico Mundial”, efectuada en Davos, Suiza en enero de 2012.

Cuadro 27
Puntos económicos de discusión emergentes a nivel mundial

Países o zonas	Puntos emergentes a tratar
Zona Euro	Desaceleración en el crecimiento en la Zona Euro
	Disminución de flujos de capitales hacia ellas
	Ajuste de pensiones
Países en vías de desarrollo en todos los continentes	Pobreza
	Desigualdad
	Oportunidades para los jóvenes
	Desempleo

Fuente: Foro Económico Mundial, “42ª Reunión”, Davos, Suiza Disponible en <http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2012> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012)

El diagnóstico analizado en el Cuadro 27 es preocupante, ya que no solo los países en vías de desarrollo o tercermundistas reflejan crisis y desajustes, sino que también la sufren los países desarrollados. Esta problemática, definitivamente influye sobre la economía de las naciones pobres y estancadas de las cuales dependen en sus movimientos comerciales.

Por su parte, la Canciller alemana Angela Merkel, afirmó durante la pasada reunión efectuada en Davos, Suiza en enero de 2012, que Europa se encuentra en su peor momento económico y social desde la posguerra y frente al posible e inminente fracaso de la zona euro.

Los grandes acuerdos a los que se llegaron en esta reunión, fue acertadamente en votar y dar prioridad como número uno a la promoción del crecimiento al empleo hacia los jóvenes en todas las naciones del globo terráqueo, ya que estos hombres y mujeres, serán quienes puedan renovar

las ideas del viejo capitalismo y fomenten nuevas teorías y formas de trabajo, que destraben los problemas financieros.¹¹⁶

El cuadro siguiente, muestra el crecimiento económico que algunos países en el mundo han tenido internamente y que sus casos fueron mencionados durante la pasada el Reunión del Foro Económico Mundial 2012:

Cuadro 28
Crecimiento de la economía mundial en países seleccionados 2011 y 2012

País o zona	2011	2012
Brasil	2.9%	3.0%
China	9.2%	8.2%
Estados Unidos	1.8%	1.8%
Japón	-0.9%	1.7%
México	4.1%	3.5%
Zona Euro	1.6%	-0.5%

Fuente: Foro Económico Mundial, "Acuerdos y resultado de reportes 42ª Reunión", Davos, Suiza Disponible en <http://www.weforum.org/reports> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012).

Como se aprecia en el Cuadro 28, inevitablemente el desempleo en cualquier país o región socioeconómica, será motivo de exclusión, diariamente cientos de jóvenes se incorporan a las filas del empleo informal y según su grado de pobreza y debilidad, serán víctimas a lo largo de sus vidas de una situación que lastima y degrada.

Por tanto, este capítulo sirvió para identificar de qué forma las crisis económicas, políticas y sociales, han influido sobre los resultados positivos o no, de las políticas públicas enfocadas al fomento al 1er. empleo en el año 2012.

¹¹⁶ González Solano, Bernardo, "Escepticismo, pesimismo y miedo en Davos", *Siempre!*, México, 4 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.siempre.com.mx/2012/02/escepticismo-pesimismo-y-miedo-en-davos/> (Fecha de consulta 12 de agosto de 2012).

CAPÍTULO III

EN CHIAPAS PRIMERO EL 1ER. EMPLEO.

CASO DE ESTUDIO:

**UNIVERSITARIOS TITULADOS EGRESADOS DE LA CARRERA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**



“Por una juventud chiapaneca competitiva, con oportunidades, felices, sin rezago académico, con espíritu emprendedor, productivo y socialmente útil.

Primero el 1er. empleo”

Gobierno del Estado de Chiapas

Con el objetivo de evaluar la implementación del Programa Primer Empleo entre los egresados de la Licenciatura en Administración Pública, se realizó un estudio de caso práctico en el estado de Chiapas. Este trabajo se desarrolló con base a la estructura del contenido de los 2 capítulos anteriores.

Del Capítulo I, se utilizó la información del análisis hecho al marco legal y normativo federal aplicable sobre el tema del Programa Primer Empleo; y del Capítulo II, se emplearon los datos cualitativos y cuantitativos que arrojaron las lecturas realizadas sobre el tema de la implementación de políticas públicas diseñadas a fortalecer el empleo y cómo la crisis económica desatada a nivel mundial en 2008, trajo a nuestro país consecuencia negativas que impidieron obtener resultados satisfactorios sobre los índices de generación de nuevas fuentes de trabajo.

Por tanto, el presente Capítulo III titulado “En Chiapas primero el 1er. empleo. Caso de estudio: Universitarios titulados egresados de la carrera en Administración Pública en el Estado de Chiapas”, se formuló con el objetivo de conocer en la práctica la evaluación de los programas públicos federales y estatales aplicables sobre el tema del 1er. empleo.

Se calcula que por lo menos de un año a la fecha alrededor de todo el mundo, la clase juvenil ha sido el grupo social más castigado en materia de oportunidades a causa de las vicisitudes económicas en el mundo.¹¹⁷ Por

¹¹⁷ Empleo vulnerable, concepto detallado por la OIT como un nuevo indicador que incluye a aquellas personas empleadas bajo circunstancias relativamente precarias de acuerdo a su situación en el empleo. Debido a que los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares no remunerados a menudo no tienen acuerdos formales de trabajo, carecen de acceso a los beneficios de programas de protección social y es un indicador vinculado a la pobreza. En Organización Internacional del Trabajo, “*Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil*”, Ginebra, Suiza, Octubre de 2008, p. 61. Disponible en: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09314/09314\(2008\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09314/09314(2008).pdf) (Fecha de consulta 6 de septiembre de 2012).

esta razón, entre los actuales desafíos de la administración pública mexicana, se encuentra el reto de insertar laboralmente a los jóvenes en espacios formales, estables y honrosos; sobre todo en aquellos que poseen un título profesional y que por no tener la experiencia suficiente quedan excluidos.

Este problema se agudiza cada día más, en virtud de que hoy millones de hombres y mujeres menores a 29 años se encuentran atrapados en empleos vulnerables que les ofrecen pocos beneficios y posibilidades de progreso, o bien, dentro de la desesperación se emplean en actividades altamente expuestas, riesgosas y peligrosas, más aún sin recibir una remuneración justa.

Desde el enfoque de la mano de obra productiva, el joven otorga a través de su esfuerzo físico y mental, ideas, valoración, crecimiento y fortalecimiento a la infraestructura pública de una región o zona específica. Para la gran mayoría de egresados titulados en la carrera de Administración Pública, colocarse en su 1er. empleo formal lo ayuda a arraigar su identidad personal y vocacional, por tanto esta primer experiencia marca una etapa profesional muy importante para el recién egresado.

En el entendido de que el trabajo, es una actividad remuneradora de ingresos propios que le brinda al ser humano la posibilidad de mantenerse a sí mismo y no depender de nadie, el presente capítulo estará enfocado en analizar los programas y políticas públicas implementadas en el estado de Chiapas referentes al 1er. empleo. Dichas propuestas de solución puestas en marcha, reflejan en base a los resultados oficiales obtenidos que han sido exitosas y satisfactorias, ya que han servido para garantizar al mayor

número de jóvenes egresados y titulados en la carrera de Administración Pública, el derecho que tienen a obtener su 1er. empleo formal.

Sin duda, el estado de Chiapas es uno de los más vigorosos y pujantes de la República Mexicana, tanto por sus riquezas naturales como por el desarrollo económico, industrial y empresarial que ha tenido los últimos años. Tan solo en el 1er. Trimestre de 2012 de acuerdo con cifras oficiales del INEGI, ocupó el 2do. lugar más bajo respecto a la tasa de desempleo a nivel nacional con un 2.22%.¹¹⁸

Ubicación, Geografía y Recursos Naturales

Chiapas se encuentra situado en el sureste del país, su capital es Tuxtla Gutiérrez; tiene una superficie total de 73,311 kilómetros cuadrados, el cual corresponde al 3.7% del territorio mexicano. Sus colindancias territoriales son las siguientes: al norte limita con el estado de Tabasco, al este con el país de Guatemala, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz.¹¹⁹

Su geografía es una de las más ricas y diversas del país, la cual se clasifica en tres tipos fisiográficos:

¹¹⁸ "INEGI da a conocer estados con menor desempleo", Diario de Chiapas, México, Portada, 24 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.diariodechiapas.com/2012032441449/portada/inegi-da-a-conocer-estados-con-menor-desempleo-chiapas-la-entidad-con-menor-desempleo> (Fecha de consulta 29 de julio de 2012).

¹¹⁹ Comité estatal de información estadística y geográfica de Chiapas, Conoce las gráficas dinámicas del centro de estudios de las finanzas públicas, México, Chiapas Gobierno del Estado, Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 11 de septiembre de 2012).

Llanuras.- Al norte y al sur del estado, predominan las llanuras, planicies y valles.

Sierra.- En la zona baja del Petén y en los Altos de Chiapas justo en la zona de la sierra Lacandona, se encuentra una zona selvática única en el mundo rodeada de sierras y cañadas.

Cordilleras.- En la región del Soconusco, perteneciente a la franja Centroamericana, el Istmo y la costa sur, se extienden verdes y generosos territorios donde se encuentra ubicada la internacionalmente visitada “Ruta del Café”

Ya que su clima y territorio es muy fértil, permite la explotación de diversas actividades productivas encaminadas a:

- La siembra de alimentos,
- Cultivo de granos básicos,
- Crianza de especies animales,
- Pesca,
- Industria forestal, y
- Extracción de minerales

Por lo tanto, estas ventajas naturales logran inyectar un dinamismo económico más acelerado, a diferencia de las regiones con limitada fisiografía fértil o climas extremos. Otra noble característica, es la abundancia que tiene en recursos hídricos, lo cual eleva su potencial económico y le brinda una ventaja relativa respecto a otros estados, ya que el agua, es un recurso natural que influye en la consolidación del desarrollo integral y sustentable para la vida. Este vital líquido permite a las personas

habitar en condiciones favorables de bienestar y fomenta la infraestructura productiva y la generación de empleos.

Incluso, el INEGI considera a Chiapas como una de las demarcaciones a nivel nacional que mayor extensión de biosfera, naturaleza y mantos acuíferos tiene. Por poner un ejemplo, a continuación se citan los ríos de mayor extensión que cruzan su superficie y que están considerados como los más caudalosos del país, en los cuales se han construido imponentes presas de agua, como las que destacan: La Angostura, Chicoasén,¹²⁰ Malpaso y Peñitas; las cuales generan hasta el 13% de toda la energía eléctrica nacional y aportan el 52% de la energía en el estado:

- Suchiate con 606 km
- Grijalva con 832 km
- Usumacinta con 1,045 km

Sin duda, la abundancia de recursos hídricos en un territorio, siempre será sinónimo de vida y fertilidad. Por otro lado, por su estratégica ubicación selvática y costera, la geografía chiapaneca presenta una diversidad de climas, los cuáles van desde las temperaturas frías y medias en la zona de los Altos de Chiapas, que oscilan entre los 14° y los 20° C., hasta las temperaturas cálidas y húmedas de 28° a 40° al norte y sur del estado. Las torrenciales lluvias que caen convierten al estado como el mayor en número de precipitaciones al año, seguido por Tabasco y Veracruz.¹²¹

¹²⁰ Presa "Manuel Moreno Torres" mejor conocida como Chicoasén. Se ubicada en el municipio de Chicoasén, es considerada la 4ta. Planta de generación de energía hidroeléctrica más productiva en el mundo. La energía eléctrica generada por esta planta abastece al 35% del consumo nacional de electricidad y al 20% de al de Centroamérica.

¹²¹ "Chiapas la Ventana a la Frontera Sur, Localización", México. Disponible en: <http://www.chiapas.com.mx/home.php> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

Una gran parte de su superficie, se encuentra enclavado en lo que se conoce como la “selva lacandona”, especialistas en recursos naturales afirman que en pocas áreas del mundo se encuentra tanta biodiversidad compuesta de miles de especies animales, más de 3.000 tipos de plantas, flores y yerbas, además de mencionar sus cascadas de grandes dimensiones y exuberante belleza.

Cuadro 29
Principales especies de flora y fauna

Fisiografía	Flora	Fauna
Sierra	Arboles de cuajote, ¹²² pino y encino y yerbas silvestres	Halcón, tlacuache, sarahuato, puerco espín y venado cola blanca.
Selva	Arboles de ceiba, caoba, cedro rojo, y guapaque ¹²³	Insectos y réptiles variados, tucanes, codorniz, panteras, chimpancés
Meseta	Arboles de fresno, framboyanes, pastizales y cafetales	Tepezcuintle, tigrillo, jabalí, mono, oso hormiguero, lagarto y jaguar.
Costa	Mangle, palmeras, árboles frutales y cañaverales	Diversidad de peces, cocodrilos, tortugas, aves acuáticas y exóticas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Cuéntame INEGI, Información por Entidad, Chiapas”, México, INEGI. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me&e=07 (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012)

Como se aprecia en el Cuadro 29, el estado chiapaneco tiene una amplia biodiversidad de recursos naturales, que los hacen único respecto con otros estados de la República Mexicana que tienen limitantes orográficos o climáticos.

Respecto a la división municipal, el estado tiene 118 municipios. En aspectos sociales y demográficos, se reporta una tasa de crecimiento anual del 2.2% y un número total de habitantes de 4 millones 796,580 mil personas.

¹²² Cuajote: Árbol de gran altura con tronco ancho, su madera se usa como leña y para elaborar cerillos, los indios lacandones lo consideran un árbol medicinal en infecciones de todo tipo por la goma que produce.

¹²³ Guapaque: Árbol que produce un fruto agridulce, que se usa en el sureste como agua de sabor.

A continuación se detallan las cifras:

Cuadro 30
Censo de población y vivienda 2010

Total de habitantes: 4'796,580		Tasa de crecimiento anual 2.2%
Representan el 4.3% del total del país		
Hombres 2'352,807	Mujeres 2'443,773	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Cuéntame INEGI, Información por entidad, población, Chiapas", México, INEGI. Documento disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Chis/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=07> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

En el Cuadro 30, se aprecia que es casi similar la cantidad que existe entre la población masculina y femenina en el estado. Con respecto al número de habitantes por ciudad, a pesar de que Tuxtla Gutiérrez es la capital del estado, la ciudad de Tapachula es la que registra la mayor densidad poblacional, a continuación se muestran los números respectivos:

Cuadro 31
Ciudades principales del estado de Chiapas

Ciudades principales	Total de habitantes
Tapachula de Córdoba y Ordoñez	602,672
Tuxtla Gutiérrez	553,374
San Cristóbal de las Casas	218,917
Ocosingo	198,877
Comitán de Domínguez	141,013
Palenque	110,918

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Cuéntame INEGI, Información por entidad, población, Chiapas", México, INEGI. Documento disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Chis/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=07> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

Como se aprecia en el Cuadro 31, la ciudad fronteriza de Tapachula es la que mayor demografía tiene, a pesar de no ser la capital del estado; esta situación obedece a que ha tenido un mayor desarrollo comercial, productivo y empresarial.

En materia de educación, el gobierno estatal ha implementado diversas acciones orientadas a elevar la calidad de vida de la población y a disminuir el combate a la pobreza. Prueba de ello, es que durante el año 2011, se logró aumentar el número de alumnos inscritos en las universidades, alcanzando cifras récord de 47.20% en comparación con el año 2010 que tuvo un 45.60%. Estas cifras se sustentan en base a los objetivos programados dentro del “Plan de Desarrollo Chiapas Solidario”, referentes a promover la igualdad de oportunidades en materia de educación.¹²⁴

El resultado favorable en los indicadores respecto de estas acciones públicas, colocan al estado en el 8vo. lugar en ofrecer espacios educativos de calidad a nivel nacional; para demostrarlo a continuación se presenta un cuadro con los 10 estados que reportaron la mayor matrícula de alumnos inscritos en escuelas de educación superior en 2011:

Cuadro 32
Lista de los 10 estados con la mayor matrícula de alumnos inscritos a nivel superior 2011

Estado	Número de alumnos inscritos
Distrito Federal	450,000
Estado de México	435,060
Jalisco	177,252
Puebla	148,047
Nuevo León	147,059
Veracruz	140,026
Michoacán	77,487
Chiapas	65,088
Oaxaca	58,786
Guanajuato	34,010

Fuente: Educación a Debate “Conoce los 10 estados con la mayor matrícula educativa”, México. Disponible en: <http://educacionadebate.org/18845/conoce-los-10-estados-con-la-mayor-matricula-educativa/> (Fecha de consulta 23 de diciembre de 2012)

¹²⁴ Gobierno del Estado de Chiapas, “Sistema Integral de Indicadores”, Absorción en Educación Superior, México, Hacienda Chiapas. Disponible en: http://haciendachiapas.gob.mx/INdicadores/Ficha_Indicador.aspx?xidindicador=93 (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

Como se puede apreciar en el Cuadro 32, Chiapas ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en tener una alta matrícula de alumnos inscritos a nivel superior, lo cual puede significar que a través de la oferta de la educación universitaria, el gobierno del estado busca brindar a la sociedad un desarrollo humano integral, ya que una buena formación académica profesional le servirá al joven a integrarse a un mercado laboral productivo. Otro dato tomado de la misma fuente, es la siguiente:

- Matrícula total a nivel nacional en todos los grados académicos: 33.8 millones de alumnos
- Representa el 31.6% de la población total del país
- 78% se encuentra en el área de educación básica, que va desde preescolar hasta secundaria
- 14% se ubica en la educación media superior
- 5% se prepara en capacitación laboral
- 3% estudia la educación superior

Por otro lado, desde el ámbito de educación superior nacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) calcula que en el ciclo escolar 2010-2011, atendió una matrícula escolar a nivel licenciatura de 2 millones 659 mil 816 alumnos, distribuidos en escuelas federales, estatales, autónomas y particulares.

Cuadro 33
Resumen estadístico nacional de escuelas de educación superior (SEP)
2010 – 2011

Educación Superior	Federal	Estatal	Autónoma	Particular	Total de Matrícula Nacional
Licenciatura	390,544	396,976	1'039,133	833,163	2'659,816

Fuente: Secretaría de Educación Pública, "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos", principales cifras ciclo escolar 2010 – 2011, México, SEP, Pág. 14. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012). SEP *Cifras estimadas

La información contenida en el Cuadro 33, refleja que a nivel nacional las universidades de categoría autónoma, son las que atendieron la mayor matrícula de alumnos con un total de 1 millón 039 mil 133 jóvenes, seguido por las escuelas estatales con 396 mil 976 alumnos, de acuerdo con datos de la SEP en 2011.

Dentro de las estrategias de acción contempladas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012,¹²⁵ las autoridades consideran a la educación y al trabajo como actividades preponderantes de apoyar debido a los siguientes factores:¹²⁶

- Representan factores de progreso integral
- Son fuentes de oportunidades para el bienestar individual y colectivo
- Son un medio eficaz para desarrollar las facultades físicas, emocionales e intelectuales de la persona
- Mejoran la calidad de vida

¹²⁵ Secretaría de Hacienda, Chiapas Gobierno del Estado, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, México, Chiapas. Disponible en: http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/pdchs_2007_2012.asp (Fecha de consulta 12 de julio de 2012).

¹²⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 de los Estados y la Federación, los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, Chiapas, página 79. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 11 de julio de 2012).

- Construyen prácticas y normas para la convivencia humana
- Incrementan la potencialidad y la creatividad de los individuos
- Consolidan sociedades fuertes

Por tanto, la educación en todos los niveles constituye una de las claves básicas para consolidar la modernización en un ámbito integral; aún más, es importante incentivar a los jóvenes a que concluyan la educación superior, ya que a través de ella mezclada con sus capacidades humanas, podrán tener oportunidad a acceder a una mejor calidad de vida y dotar al país de mayores talentos profesionales que nos perfilen a un desarrollo sostenido y pleno.¹²⁷

Desde la perspectiva del análisis de reclutamiento de personal, se considera que una de las fortalezas de los jóvenes titulados que buscan su primera oportunidad formal, es que además de su vitalidad física aportan ideas frescas e innovadoras en todos los campos de acción.

En los últimos 50 años, desde el enfoque de la OCDE, el acceso a la educación superior ha crecido considerablemente, logrando pasar del 1% al 26.2% entre el grupo de hombres y mujeres, de entre 19 y 23 años de edad.

De acuerdo con el último Censo de Características de la Población Estudiantil, de 15 años y más efectuada en 2010 por el INEGI, arrojó que la entidad rebasó sus cifras respecto al año anterior alcanzando un total de 9.8% de alumnos que concluyeron sus estudios universitarios, esto representa un .4% más respecto a la cifra de 2009, que fue de 9.4%.

¹²⁷ Chávez, Hermes, "Sube a 18% cobertura de educación superior en Chiapas: Sabines", Milenio, México, Estados, 4 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8941501> (Fecha de consulta 28 de octubre de 2012).

En concordancia con el tema educativo, el “Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012”¹²⁸ estableció programas y políticas públicas encaminadas a ofrecer becas e incentivos a los jóvenes para ayudarlos a concluir y obtener un título universitario.

A través de estos proyectos académicos, se logró fortalecer la matrícula a nivel educación superior y por tanto, se incrementó el desarrollo económico, social y cultural en diversas regiones que se encontraban rezagadas. Como es el caso de los municipios de: Frontera de Hidalgo, Arriaga, Yajalón, Chicomuselo y Unión Juárez, entre otros.¹²⁹

Cifras proporcionadas por otro estudio estadístico hecho por la SEP referente al ciclo escolar 2010 – 2011,¹³⁰ muestra que Chiapas ocupa el 10° sitio a nivel nacional en cuanto a alumnos egresados titulados en diversas carreras universitarias y el 8vo. lugar en cuanto a número de escuelas de educación superior activas o construidas. Las entidades que registran los mayores índices de alumnos titulados al año son:

- D.F.
- Estado de México
- Jalisco
- Veracruz
- Nuevo León

¹²⁸ Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, Portal del Gobierno de Chiapas, México. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/plan> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

¹²⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Características Educativas de la Población, México, Fecha de Actualización 3 de Marzo 2011. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu10&s=est&c=26365> (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012).

¹³⁰ Hacienda Chiapas, “Sistema Integral de Indicadores”, Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en: http://haciendachiapas.gob.mx/INDicadores/Ficha_Indicador.aspx?xidindicador=115 (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

- Puebla
- Chihuahua
- Sinaloa
- Hidalgo
- Chiapas

A continuación se muestra la tabla correspondiente al “Anuario estadístico de cifras a nivel nacional de alumnos egresados titulados en 2011”:

Cuadro 34
Anuario estadístico de cifras totales a nivel nacional de alumnos egresados titulados y número de escuelas a nivel superior 2011

Entidad federativa	Escuelas educación superior	Alumnos	Egresados	Titulados
Aguascalientes	57	29,712	3,376	2,712
Baja California	138	75,137	9,364	7,488
Baja California Sur	39	14,876	1,727	1,188
Campeche	63	19,767	2,971	1,985
Coahuila	169	64,455	9,353	5,462
Colima	62	16,391	2,674	1,739
Chiapas	205	59,684	9,766	7,115
Chihuahua	162	83,520	10,111	8,922
Distrito Federal	504	396,097	55,340	44,581
Durango	82	31,002	4,219	2,483
Guanajuato	256	77,285	10,710	7,338
Guerrero	155	45,903	6,555	5,158
Hidalgo	148	54,952	7,523	8,207
Jalisco	294	169,002	26,131	19,854
México	484	276,111	35,978	27,806
Michoacán	199	76,541	10,642	7,312
Morelos	145	36,254	5,578	3,699
Nayarit	67	22,414	2,650	2,478
Nuevo León	220	134,729	18,411	13,312
Oaxaca	131	51,466	7,619	4,209
Puebla	516	144,352	18,718	12,464
Querétaro	96	39,053	5,881	5,165
Quintana Roo	64	20,678	2,199	1,573
San Luis Potosí	120	51,559	6,312	4,544

Entidad federativa	Escuelas educación superior	Alumnos	Egresados	Titulados
Sinaloa	164	80,476	12,990	8,780
Sonora	137	76,303	8,673	7,267
Tabasco	85	57,619	7,617	6,455
Tamaulipas	203	84,950	10,710	7,539
Tlaxcala	67	21,786	2,743	2,293
Veracruz	424	141,417	15,486	14,157
Yucatán	150	46,893	7,398	5,238
Zacatecas	85	30,541	5,226	2,676
TOTALES	5,691	2'530,925	34,4651	261,199

Fuente: Secretaría de Educación Pública, "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras ciclo escolar 2010 – 2011", México, SEP, pág 181. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).* Incluye escuelas de educación superior públicas y privadas distribuidas por Centros, Colegios, Escuelas, Institutos, Tecnológicos y Universidades. Cifras aproximadas.

En el Cuadro 34, se aprecia que el estado de Chiapas ocupa el 10^o lugar a nivel nacional en cuanto a alumnos egresados titulados al año en diversas carreras universitarias, lo cual representa un lugar competitivo en materia de educación superior. La cobertura de educación superior en Chiapas es extensa y crece año con año, se calcula que en el ciclo escolar 2010 – 2011 se atendieron a 92 mil 384 alumnos, 2 mil 976 alumnos más que en el ciclo anterior.

Especificando con más detalle los aspectos de la infraestructura educativa en Chiapas, a continuación se presenta una relación de las 55 escuelas de educación superior, públicas y privadas registradas en el estado, con base en un estudio realizado por la Anuiés¹³¹ en el año 2011:

¹³¹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, "Anuiés", este organismo agrupa a las principales de educación superior del país. Su misión es impulsar el desarrollo de la educación superior en todos los estados del país. Disponible en: <http://www.anuiés.mx> (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

Cuadro 35
Principales escuelas de educación superior públicas y privadas en Chiapas

Denominación: Centro
Centro de Actualización del Magisterio. Tuxtla Gutiérrez
Centro de Estudios Profesionales de Chiapas "Fray Bartolomé de las Casas"
Centro de Estudios Superiores de Tapachula, S.C.
Centro de Estudios Superiores Benemérito de las Américas
Centro Profesional Universitario de Cintalapa
Centro Universitario Cultural del Soconusco
Centro Universitario Maya
Centro Universitario Interamericano del Pacífico
Denominación: Escuela
Escuela Bancaria y Comercial, S.C. Plantel Tuxtla Gutiérrez
Escuela de Enfermería de Tuxtla Gutiérrez
Escuela de Medicina Alternativa
Escuela de Terapia Física D.I.F.
Escuela de Trabajo Social del Estado
Escuela Gestal de Arte y Diseño de Tuxtla de A.E.
Escuela Superior de Educación Física San Cristobal
Escuela Superior de Trabajo Social
Escuela Superior Particular "Prof. Pablo Guardado Chávez"
Denominación: Instituto Privado
Instituto Privado del Sur de México
Denominación: Instituto de Estudios Superiores
Instituto de Estudio Superiores Aduanales
Instituto de Estudio Superiores Contables y Administrativos del Sureste
Instituto de Estudio Superiores de Chiapas. Campus Cintalapa
Instituto de Estudio Superiores de Chiapas. Campus Tapachula
Instituto de Estudio Superiores de Chiapas. Sede Campus Tuxtla Gutiérrez
Instituto de Estudio Superiores de Tuxtla
Instituto de Estudio Superiores del Centro de Chiapas
Instituto de Estudio Superiores del Sureste, S.C.
Instituto de Estudio Superiores de la Frontera Sur
Instituto de Estudio Superiores "Manuel José de Rojas"
Instituto de Estudio Superiores Sor Juana Inés de la Cruz
Instituto de Estudio Superiores Tomás de Aquino
Denominación: Instituto Tecnológico
Instituto Tecnológico de Comitán
Instituto Tecnológico de Tapachula
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
Denominación: Universidad
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad del Tacaná
Universidad del Valle de México. Campus Tuxtla
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas
Universidad de los Altos de Chiapas
Universidad del Pacífico de Chiapas
Universidad del Sur
Universidad Lindavista
Universidad Mesoamericana. Chiapas
Universidad Pablo Guardado Chávez
Universidad Pedagógica Nacional. Tapachula
Universidad Pedagógica Nacional. Tuxtla
Universidad San Marcos
Universidad Tecnológica de la Selva
Universidad Tec Milenio. Campus Tapachula
Universidad Valle del Grijalva. Campus Cintalapa
Universidad Valle del Grijalva. Campus Comitán
Universidad Valle del Grijalva. Campus Pichucalco
Universidad Valle del Grijalva. Campus Tapachula
Universidad Valle del Grijalva. Campus Tuxtla Gutiérrez

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, "Estadísticas de la Educación Superior", México, ANUIES. Disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/e_educacion/index2.php (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

Tomando como base el universo global de universidades contenido en el Cuadro 35, en seguida se enumeran los planteles de educación superior públicos y privados que imparten la carrera de Administración Pública o licenciaturas afines en la entidad.

Cuadro 36
Escuelas que imparten la licenciatura de Administración Pública en Chiapas

Chiapas	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas	Campus Tuxtla Gutiérrez y Tapachula	Maestría en Administración Pública
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Campus Tuxtla Gutiérrez	Lic. en Ciencia Política
	Universidad Autónoma de Chiapas	Facultad de Contaduría y Administración. Tuxtla Gutiérrez	Lic. en Administración (terminación pública o privada)
	Universidad del Valle de México	Campus Tuxtla Gutiérrez	Lic. en Administración (modalidad pública o privada)
	Universidad Valle del Grijalva	Campus Tapachula	Lic. en Administración Pública

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Como se aprecia en el Cuadro 36, en un total de 5 escuelas de educación superior se imparte la carrera de Administración Pública. Siendo 1 de ellas una universidad pública y otras 4 privadas. Por otro lado, aunque no existen datos oficiales de cuántos alumnos egresan al año de las 5 universidades que imparten la carrera en el estado, se realizó una serie de entrevistas a los directivos de las escuelas en relación a este dato y la suma total que arrojó es la siguiente: 120 alumnos egresan y se titulan cada año de la carrera de Administración Pública de las universidades chiapanecas.

A fin de tener un panorama nacional sobre el número de escuelas de educación superior que imparten la carrera en Administración Pública o afín, a continuación se muestra una relación de ellas:

Cuadro 37
Escuelas de educación superior públicas y privadas que imparten la licenciatura en
Administración Pública o afín en el país

Entidad	Institución Educativa	Campus	Titulo Ofrecido		
			Administración Pública	C.S. Políticas y A. P.	C.S. Política
Aguascalientes	Centro de C.S. y Humanidades	Ags.	✓		
	Universidad Autónoma de Aguascalientes			✓	✓
Baja California	Universidad Autónoma de B.C.	Mexicali		✓	✓
		Tijuana		✓	✓
Baja California Sur	Universidad Autónoma de B.C.S.	La Paz		✓	✓
Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	Campeche		✓	
Chiapas	Universidad Valle del Grijalva	Tapachula	✓		
	Universidad del Valle de México	Tuxtla	Lic. en Administración (pública o privada)		
	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas	Tuxtla	Maestría en Administración Pública		
		Tapachula			
Universidad Autónoma de Chiapas	Tuxtla	✓			
Chihuahua	Claustro Universitario de Chihuahua	Chihuahua			✓
	ITESM	Chihuahua			✓
	ITESM	Cd. Juárez			✓
	Universidad Autónoma de Chihuahua	Cd. Juárez		✓	✓
Coahuila	ITESM	Saltillo			✓
	Universidad Autónoma de Coahuila	Torreón		✓	✓
	Universidad del Valle de México	Saltillo	✓		
	Universidad España de Coahuila	Hermosillo		✓	✓
Colima	Universidad de Colima	Colima		✓	✓
Distrito Federal	Centro de Inv. y Docencia Económicas, A.C.				✓

Entidad	Institución Educativa	Campus	Titulo Ofrecido		
			Administración Pública	C.S. Políticas y A. P.	C.S. Política
	El Colegio de México		✓	✓	✓
	Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública y Privada		✓		
	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.		✓		
	Instituto Tecnológico Autónomo de México				✓
	ITESM	Sur D.F.			✓
	UNAM	C.U.		✓	✓
	Universidad del Valle de México	San Rafael, San Ángel y Tlalpan	✓		
	Universidad Iberoamericana	Sta. Fé		✓	✓
Durango	Universidad Autónoma de Durango	Durango		✓	✓
	Universidad Autónoma España de Durango			✓	✓
Guanajuato	Centro de Estudios Estratégicos del Bajío	Guanajuato	✓		
	Universidad de Guanajuato	Guanajuato	✓		
		León	✓		
	Universidad del Valle de Atemajac	León		✓	✓
Guerrero	Universidad Intercontinental de Anáhuac	Chilpancingo			✓
	Universidad Sentimientos de la Nación A.C.	Chilpancingo y Teloloapan		✓	✓
	Universidad Autónoma de Guerrero	Chilpancingo		✓	✓
Hidalgo	Instituto Tecnológico Latinoamericano	Mineral de la Reforma			✓
	Universidad Autónoma de Hidalgo	Pachuca		✓	✓
Jalisco	Instituto de Estudios	Autlán de Navarro			✓

Entidad	Institución Educativa	Campus	Titulo Ofrecido		
			Administración Pública	C.S. Políticas y A. P.	C.S. Política
	Superiores de Autlán				
	ITESM	Guadalajara – Zapopan			✓
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Tlaquepaque			✓
	Universidad Autónoma de Guadalajara	Guadalajara		✓	✓
	Universidad de Guadalajara	Sector Hidalgo			✓
	Universidad del Valle de Atemajac	Zapopan		✓	✓
Estado de México	Escuela de Candidatos, Gobernantes y Servidores Públicos	Toluca	✓		
	Universidad Autónoma del Estado de México	Toluca, Amecaca Texcoco y Zumpango		✓	✓
	Universidad Nacional Autónoma de México	Acatlán. Naucalpan, Edo. Mex.		✓	✓
	Universidad Municipal de Ecatepec de Morelos	Ecatepec	✓		
	Universidad Bancaria de México	Teoloyucán		✓	✓
Michoacán	Centro de Estudios Superiores Primero de Mayo	Zamora		✓	✓
	ITESM	Morelia			✓
	Centro Universitario de Michoacán	Morelia		✓	✓
Morelos	ITESM	Cuernavaca			✓
	Universidad Internacional	Cuernavaca	✓		
Nayarit	Instituto Las Américas de Nayarit, S.C.	Tepic		✓	✓
	Universidad Autónoma de Nayarit	Tepic			✓
Nuevo León	ITESM	Monterrey			✓
	Universidad Autónoma de			✓	✓

Entidad	Institución Educativa	Campus	Titulo Ofrecido		
			Administración Pública	C.S. Políticas y A. P.	C.S. Política
	Nuevo León				
	Universidad de Monterrey			✓	✓
Oaxaca	Universidad de la Sierra del Sur	Miahuatlán	✓		
	Universidad del Istmo	Ixtepec	✓		
	Universidad José Vasconcelos	Oaxaca	✓		
	Universidad Mesoamericana		✓		
Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Puebla		✓	✓
	Fundación Universidad de las Américas Puebla				✓
	Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla				✓
	Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla				✓
	Universidad Iberoamericana			✓	✓
	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla				
Querétaro	ITESM	Querétaro			✓
	Universidad Autónoma de Querétaro	Querétaro		✓	✓
Quintana Roo	No hay Registros				
San Luis Potosí	Universidad Abierta	S.L.P.	✓		
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí		✓		
	Universidad del Centro de México			✓	✓
Sinaloa	Centro de Estudios Superiores México Americano, A.C.	Culiacán			✓
	Universidad Autónoma de Sinaloa	Los Mochis			✓
	Universidad Casa Blanca	Culiacán		✓	✓
Sonora	ITESM	Hermosillo			✓
	Universidad de Sonora		✓		

Entidad	Institución Educativa	Campus	Titulo Ofrecido		
			Administración Pública	C.S. Políticas y A. P.	C.S. Política
Tabasco	Universidad Autónoma de Guadalajara	Tabasco		✓	✓
	Universidad Popular de la Chontalpa	Cárdenas		✓	✓
Tamaulipas	Universidad Valle del Bravo	Matamoros, Nvo. Laredo y Victoria		✓	
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Tlaxcala		✓	✓
Veracruz	Centro Latinoamericano de Estudios Superiores, A.C.	Xalapa		✓	✓
	El Colegio de Veracruz	Xalapa		✓	✓
	Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente	Xalapa		✓	✓
	ITESM	Córdoba			✓
	Universidad de las Naciones	Veracruz	✓		
Yucatán	Universidad Mesoamericana de San Agustín, A.C.	Mérida			✓
	Universidad Modelo	Mérida		✓	✓
Zacatecas	Universidad de Tolosa	Zacatecas		✓	✓

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, "Catálogo de carreras de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos 2007", México, ANUIES, Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/catalogo_nvo/Catalogo_2007Version%20Final_red.pdf (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012).

Este análisis mostrado en el Cuadro 37, es muy relevante orientado al tema académico de la Administración Pública, ya que muestra de manera nacional el panorama sobre el número de escuelas de educación superior que imparten la carrera en Administración Pública y/o afín a la Ciencia Política.

El concentrado siguiente, presenta la suma total de las escuelas de educación superior públicas o privadas en la República Mexicana, que imparten la licenciatura de Administración Pública y/o afín:

Cuadro 38
Concentrado a nivel nacional*

Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública	Lic. en Ciencias Políticas	Lic. en Administración Pública	Total
39	31	25	95

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, "Catálogo de carreras de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos 2007", México, ANUIES, Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/catalogo_nvo/Catalogo_2007Version%20Final_red.pdf (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012). *Cifras aproximadas ofrecidas por el ANUIES.

En la información contenida en el Cuadro 38, se aprecia que un total de 25 universidades en toda la República Mexicana imparten la carrera de Lic. en Administración Pública. Cabe señalar que uno de los mayores avances educativos en el estado, se registró en el año 2005 con la creación del "Sistema Superior Tecnológico",¹³² cuya misión, es crear cada año más escuelas de educación superior para promover la transformación de los conocimientos científicos aplicados a la tecnología.

Con ello, se busca fomentar la creación y el desarrollo de empresas que contribuyan al crecimiento económico y a la integración productiva de la región de otros perfiles de egresados, como el caso de los administradores públicos. Siendo el tema del desempleo uno de los más importantes en la presente investigación, estadísticas arrojadas por el INEGI en el 2do. Trimestre de 2012 afirman que Chiapas es la segunda entidad con la menor tasa de desocupación nacional con 2.2%, seguido del estado de Guerrero

¹³² Consejería Jurídica de Chiapas, "Decreto Sistema de Educación", México, Publicación No. 2379-A-2006, Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/decreto/SISTEMA%20DE%20EDUCACION.pdf> (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

que reporta un 1.6%. Esto significa que en Chiapas, 1 millón 985 mil 640 personas en edad económicamente activa cuentan con una fuente de empleo, a continuación el cuadro correspondiente:

Cuadro 39
Tasa de desocupación en el estado de Chiapas 2do. Trimestre de 2012

Tasa de desocupación 2.2%	
Población económicamente activa 1 millón 985 mil 640 personas	Representa 58.4 % de la población total

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas, "Índice tasa de desocupación por entidad federativa 2do. trimestre 2012", México. Disponible en <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

El Cuadro 39 es muy relevante, ya que se puede observar que la población económicamente activa representa más de la mitad de la población total en el estado. En cuanto a las cifras nacionales de desempleo, a continuación se presenta un cuadro que refleja la tasa de desocupación por entidad federativa en el 2do. trimestre de 2012 en escala de mayor a menor:

Cuadro 40
Tasa de desocupación por entidad federativa. 2do. Trimestre 2012

Entidad	Tasa de desocupación
Chihuahua	7.0%
Durango	6.6%
Nuevo León	6.4%
D.F.	6.3%
Baja California	6.1%
Estado de México	6.1%
Tabasco	6.0%
Guanajuato	6.0%
Tamaulipas	6.0%
Aguascalientes	5.9%
Tlaxcala	5.9%
Coahuila	5.5%
Sonora	5.4%
Nayarit	5.2%
Baja California Sur	5.1%
Zacatecas	5.1%

Entidad	Tasa de desocupación
Nacional	4.8%
Hidalgo	4.6%
Jalisco	4.6%
Querétaro	4.2%
Sinaloa	4.2%
Puebla	4.2%
Quintana Roo	4.1%
Colima	4.0%
Veracruz	3.5%
Morelos	3.2%
San Luis Potosí	3.2%
Michoacán	3.1%
Oaxaca	2.4%
Yucatán	2.3%
Campeche	2.3%
Chiapas	2.2%
Guerrero	1.6%

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas, "Índice tasa de desocupación por entidad federativa 2do. trimestre 2012", México, Disponible en <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

Los porcentajes señalados en el Cuadro 40, indican que Chiapas es el segundo estado con el menor número de desempleo con 2.2%, en contraste con Chihuahua, que es la entidad que registra la cifra más alta con un 7.0%, debido quizá a la ola de delincuencia y violencia en el norte del país que ha ahuyentado al inversionista extranjero cerrándose fuentes directas de empleo para la sociedad.

Hoy en día, el gobierno federal, ha manifestado no tener la capacidad para generar las suficientes fuentes de empleo formales en sus instituciones públicas, en seguida se señalan algunas de las razones que han influido en el estancamiento del crecimiento de nuevas fuentes de empleo, desde el enfoque de un estudio realizado por la OCDE titulado "Perspectivas OCDE: México reformas para el cambio":

Cuadro 41
Causas y efectos que han frenado el crecimiento de nuevos empleos en México

Causa	Efecto
Volatilidad en los mercados internacionales a causa de la recesión económica de 2008	Desequilibrio en el déficit y las finanzas públicas en México
Planes de austeridad en la administración pública mexicana	Freno a la creación de nuevas fuentes de empleo
La administración federal se ha enfocado más en los esquemas públicos y se ha rezagado en la expansión empresarial y en perfiles competitivos privados	La plataforma de inversiones internacionales y la creación de nuevos centros de negocios mundiales han calificado el crecimiento empresarial de México como mediocre
Debilitamiento del crecimiento de los empleos formales en todo el país	Aumento de los espacios de trabajos informales y de la delincuencia
Hoy en día México opera con una ley laboral obsoleta desde 1960	Baja productividad, competitividad y crecimiento que afecta a los más jóvenes, ya que su escasa experiencia les resta oportunidad laboral

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *"Perspectivas OCDE: México reformas para el cambio"*, México, OCDE, Enero 2012. Disponible en <http://www.oecd.org/mexico/49363879.pdf> (fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

En el Cuadro 41, se observa que las causas que han frenado la creación de nuevos espacios de empleo en nuestro país, son los planes de austeridad aplicados en la administración pública que han disminuido la productividad en el mercado formal; en consecuencia las actividades informales y la delincuencia han ganado mayor terreno.

Por ello, a consecuencia de estas causas negativas que han frenado la expansión del aparato público mexicano, se han buscado estrategias alternas que garanticen el fortalecimiento económico como lo es la creación de fuentes de empleo a través de la iniciativa privada. Permitir la instalación de empresas extranjeras en el país, amortiguaría el esquema del escenario

del trabajo formal que minuto a minuto demandan millones de jóvenes que se encuentran en una situación de paro productivo.

Como se mencionó al inicio de este capítulo, el estado de Chiapas es una entidad pujante y vigorosa, tanto por su estratégica ubicación geográfica como por los potenciales naturales que tiene. Por ello, las autoridades estatales han aprovechado estas fortalezas y las han traducido en beneficio de procuración social, implementado diversas políticas públicas encaminadas a garantizar el desarrollo estatal de manera exitosa.

Muestra del interés por parte del gobierno, es empoderar a los jóvenes recién egresados en la licenciatura de Administración Pública mediante empleos formales y bien pagados, es por esta razón que en 2012 Chiapas obtuvo el honroso 2do. lugar sobre la tasa de desempleo más baja a nivel nacional. Al efecto, las autoridades educativas de la SEP estatal calculan que de 10 alumnos que egresan de la carrera en Administración Pública en un año, 4 de ellos se colocan en un empleo formal antes del 1er. año.¹³³

A continuación, se muestra un cuadro diseñado por elaboración propia, hecho con base al resultado de diversas entrevistas directas aplicadas a algunas autoridades estatales, municipales y académicas. Las preguntas que se formularon fueron abiertas y se encaminaron en conocer cuáles son los mecanismos de operación que utilizan para lograr una implementación positiva de las políticas públicas relacionadas al Programa Primer Empleo en Chiapas; desde el punto de vista que estas autoridades son responsables directas de su operación y de garantizar a los egresados universitarios empleos dignos y de calidad:

¹³³ "Aumenta actividad económica de Chiapas", El Heraldo de Chiapas, México, 31 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2289584.htm> (Fecha de consulta 2 de marzo de 2012).

Cuadro 42
Programas públicos enfocados a fortalecer el primer empleo

Autoridades involucradas		Programas públicos	Observaciones
Estatales y municipales	Universitarias académicas		
✓	✓	Oferta de bolsas de empleo con las diferentes vacantes y plazas públicas en el estado	La información se pone a disposición de los egresados las 24 hrs. del día a través de un portal de empleo estatal
✓	✓	Convenios de colaboración para la difusión de vacantes dentro de los campus universitarios	La bolsa de trabajo es administrada internamente por el plantel educativo y se difunde entre la comunidad estudiantil
✓	✓	Asesorías y capacitación vocacional orientadas a búsqueda de empleo	Este programa es muy exitoso, ya que transmite confianza al alumno en su búsqueda de 1er. empleo.
✓	✓	Vinculación con instituciones públicas y privadas a través de la prestación del Servicio Social	A fin de que el alumno logre tener experiencia en un empleo, aún antes de titularse y egresar de la licenciatura. Se calcula que con esta política un 40% logra quedarse a trabajar en esos lugares de manera formal
✓		Alianzas públicas con empresarios regionales para incentivarlos a que brinden la 1era. oportunidad de empleo a jóvenes egresados en Administración Pública	A cambio el gobierno estatal les otorga servicios, asesorías y consultorías gratuitas para expandir sus negocios y fortalecer sus líneas de comercialización
✓	✓	Formulación del Proyecto "Chiapas Visión 2020"	En él se incluyó la participación activa del empresariado
✓	✓	Foros de Empleo Participativo	Cada semestre se evalúan las problemáticas de empleo entre los egresados y se aportan posibles soluciones para ser implementadas de manera inmediata

Fuente: Trabajo de investigación de campo efectuado de enero a junio de 2012 en diversas ciudades de Chiapas. La herramienta metodológica que se utilizó, fue la aplicación de entrevistas como fuente directa de información.

El resultado que arrojó la elaboración del presente Cuadro 42, es que las autoridades estatales, municipales y académicas, se encuentran comprometidas uniendo esfuerzos conjuntos en la operación de programas públicos y sociales destinados a apoyar el 1er. empleo juvenil. Estos mecanismos han resultado altamente efectivos, se calcula que al menos un 60% de los jóvenes egresados titulados en Administración Pública ha conseguido su 1er. empleo formal con la ayuda de estos programas encaminados a fortalecer el primer empleo, ya que además de permitir a las autoridades estatales involucrarse a fondo en las problemáticas del empleo juvenil, trabajan de manera conjunta con los futuros egresados en administración pública de las universidades y los dirigentes del sector empresarial y productivo para ofrecer propuestas de solución en un corto, mediano y largo plazo. Los alumnos opinan que este acercamiento es favorable y piensan que el apoyo es serio, sólido, confiable y efectivo.¹³⁴

Para el estado de Chiapas, los egresados profesionistas en Administración Pública juegan un papel muy importante en el fortalecimiento regional integral; pensando en ellos y como se ha comentado, desde antes de concluir la carrera diversas autoridades competentes en el área de recursos humanos del gobierno estatal o municipal se acercan a ellos brindándoles asesoría o capacitación vocacional, a modo de que aún antes de egresar, sepan qué rumbo tomar o en qué dependencia colocarse.

De esta forma, el aparato económico y productivo se ve fortalecido, ya que cada egresado que obtiene su 1er. empleo formal se considera como un eslabón que se une a la cadena laboral y productiva de la zona. Por parte del sector privado, se ha logrado trabajar bajo la estrategia de trabajo de

¹³⁴ Entrevistas de campo abiertas efectuadas en diversas ciudades de Chiapas tanto urbanas como rurales en el periodo comprendido de enero de 2011 a septiembre de 2012.

“Responsabilidad Social Empresarial”, lo que implica respetar y promover el compromiso con los empleados y velar por sus derechos. Por ende, generalizar proyectos sociales dedicados a empoderar a la juventud chiapaneca es sinónimo de desarrollo, fortalecimiento de procesos productivos y de bienestar social.

Marco legal y funcional

A fin de ubicar desde un marco legal y funcional, los programas públicos que procuran a los jóvenes la inclusión a empleos formales en el estado de Chiapas, a continuación se muestra una relación de la bibliografía jurídica consultada, así como un análisis de su estructura metodológica.

Lo anterior, con el objeto de identificar los mecanismos oficiales públicos, implementados en disminuir los índices de desempleo juvenil, entre los recién egresados en la Licenciatura en Administración Pública.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 40

Con base en el Artículo 40 Constitucional, el estado de Chiapas es libre y soberano, por tanto, lo faculta para legislar sus propias normas jurídicas que regirán la organización del Estado.

Constitución Política del Estado de Chiapas¹³⁵

La Constitución Política del Estado de Chiapas, es la base fundamental del marco jurídico de actuación en la entidad, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se establece como un documento prioritario de cumplir, ya que es el documento rector de las acciones gubernamentales en el escenario estatal.

Artículo 3º

Por su parte, dentro del Título Segundo, “De los Derechos Humanos y la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, Capítulo 1, el Artículo 3, Fracción XXIII, se establece que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su actividad productiva, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de esta Constitución particular y de la legislación respectiva.

En lo que respecta al tema de la Educación, la Fracción XXVI del mismo Artículo, dice que toda persona tiene derecho a la educación y que esta deberá ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción básica, la cual será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

¹³⁵ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Constitución Política del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 27 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/pdf/cpech.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas¹³⁶

Dicha ley establece las bases de organización de la Administración Pública Estatal, centralizada y paraestatal, así como las atribuciones de las dependencias del Ejecutivo del Estado. A continuación se realiza el análisis de los artículos más importantes que influyen sobre este caso de estudio:

Artículo 24

En la entidad, existirán quince regiones económicas, que serán delimitadas por los municipios que integran dichas regiones, las cuales quedarán comprendidas de la siguiente manera:

- I Metropolitana.
- II Valles Zoque.
- III Mezcalapa.
- IV De los Llanos.
- V Altos Tsotsil-Tseltal.
- VI Frailesca.
- VII De los Bosques.
- VIII Norte.
- IX Istmo.
- X Soconusco.
- XI Sierra Mariscal.
- XII Selva Lacandona.

¹³⁶ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 8 de diciembre de 2000. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/leyorganica/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20de%20Estado%20de%20Chiapas%2023May2012.pdf> (Fecha de consulta 3 de octubre de 2012).

- XIII Maya.
- XIV Tulijá Tseltal Chol.
- XV Meseta Comiteca Tojolabal.

Artículo 27

Para el despacho de los asuntos del orden administrativo, el Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias siguientes:

- Secretaría de Hacienda,
- Secretaría de la Función Pública,
- Secretaría del Trabajo,
- Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de las Mujeres,
- Secretaría de Economía, y
- Secretaría de Educación.

Además existen los siguientes órganos desconcentrados¹³⁷ que su actividad pública, es competencia de nuestro tema de caso de estudio:

- Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)
- Instituto de Profesionalización del Servidor Público
- Instituto Estatal de la Juventud

¹³⁷ La aplicación de la metodología del órgano desconcentrado, forma parte del Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Un órgano desconcentrado no cuenta con personalidad jurídica, ni patrimonio propio. Disponible en: <http://www.mexicolegal.biz/foro-verconsulta.php?id=6443> (Fecha de consulta 23 de octubre de 2012).

Ley de Educación para el Estado de Chiapas

La presente ley, tiene como objetivo abatir el rezago educativo y lograr calidad en la educación, ya que el estado considera que la educación constituye un instrumento indispensable para la formación de una sólida cultura y las posibilidades de un desarrollo sano y equilibrado.¹³⁸

Capítulo VII “Educación Superior”.

En su Título Tercero “Proceso Educativo Estatal”, Capítulo VII “Educación Superior”, dice que es obligación del Ejecutivo del Estado, coordinarse con otras autoridades educativas para la creación y desarrollo de instituciones de tipo superior. Las instituciones públicas y privadas deberán someterse al sistema de evaluación y acreditación de programas académicos. Es obligación de los educandos prestar el servicio social basándose en el perfil de su formación para la obtención del título correspondiente.

Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas

Esta ley se deriva en conformidad con lo dispuesto por la Fracción XVII del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y el H. Congreso del Estado, al darle facultad para expedir las leyes relativas a la relación del trabajo y seguridad social de los trabajadores al servicio de los poderes del estado y de los municipios. Dicho instrumento jurídico norma las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores.

¹³⁸ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley de Educación para el Estado de Chiapas, Chiapas, México, 7 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/default/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Edo%20de%20Chiapas%207Mzo2012.pdf> (Fecha de consulta: 2 de octubre de 2012).

Artículo 9

Dentro del Título Primero, Capítulo I “Generalidades”, Artículo 9, se menciona que para ser sujeto de contratación por vacante por parte del Estado se requiere, haber cumplido dieciséis años de edad, estar en pleno goce de sus derechos civiles, ser de nacionalidad mexicana y no haber cometido delitos de carácter oficial, ni patrimonial.¹³⁹

Ley para el Servicio Profesional del Estado de Chiapas¹⁴⁰

La presente ley es reglamentaria del Artículo 5º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. Tiene como objetivo regular el ejercicio profesional en la entidad, en asuntos del orden común, además de aplicar los siguientes principios de ética profesional: Honradez, honestidad, estudio permanente, eficiencia, discreción, puntualidad y solidaridad.

Artículo 3º

Esta ley establece los requisitos que deben cumplirse para ejercer las profesiones que requieren título y cédula profesional.

¹³⁹ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, México, Chiapas, 31 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20DEL%20SERVICIO%20CIVIL%20DEL%20ESTADO%20Y%20LOS%20MUNICIPIOS%20DE%20CHIAPAS%2031OCT2009.pdf> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

¹⁴⁰ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley para el Servicio Profesional del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 6 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20PROFESIONAL%2006Diciembre2006.pdf> (Fecha de consulta 3 de octubre de 2012).

Artículo 8

El Ejecutivo del Estado, previo dictamen de la Unidad Administrativa correspondiente, oyendo el parecer de los colegios de profesionistas y de las comisiones técnicas estatales que se organicen para cada profesión, expedirá los reglamentos que delimiten los campos de acción de cada profesión, así como, el de las ramas correspondientes y los límites para el ejercicio de las profesiones.

Artículo 10

El título profesional, se expedirá a favor de las personas que demuestren haber concluido los estudios correspondientes, de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios, registrados y legalmente autorizados ante la Unidad Administrativa, e impartidos por las instituciones de educación media superior y superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, y al Sistema Educativo Estatal, facultados para expedirlos.

La aplicación de la presente ley estará vigilada por el “Instituto de Profesionalización del Servidor Público”, el cual es un organismo gubernamental que tiene como misión evaluar las competencias de los servidores públicos, apoyando su desarrollo, para alcanzar los niveles que requieren para el desempeño eficiente de sus funciones. Además de permitir fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y por ende mayor bienestar social y económico de la población.¹⁴¹

¹⁴¹ Instituto de Profesionalización del Servidor Público, Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en: <http://www.profesionalizacion.chiapas.gob.mx/inicio> (Fecha de consulta 25 de octubre de 2012).

Ley Orgánica del Instituto Marca Chiapas

El Instituto Marca Chiapas, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas, cuyo objeto es el rescate, preservación, fomento, promoción, acopio, distribución y difusión de artesanías, productos regionales, así como el impulso del registro y comercialización de los mismos mediante la estrategia marca Chiapas y Sistema de Tiendas Marca Chiapas, mismo que estará sectorizado a la Secretaría de Economía del Estado. Este Instituto será el responsable de la vigilancia de la Ley Orgánica del Instituto Marca Chiapas.

Artículo 5

En su Capítulo II, Artículo 5º, Fracción Tercera, dice que se preservará, promoverá y desarrollarán las actividades artesanales, en las comunidades del Estado para conservar el patrimonio cultural de sus habitantes respetando sus usos y costumbres, así como fomentar la participación social estimulando la creación de la micro y pequeña empresa.

Artículo 8

La Junta de Gobierno del Instituto se integrará por: Un presidente que será el Secretario de Economía, un secretario técnico que será el Secretario de Turismo y Relaciones Internacionales y los vocales, que serán el Secretario de Hacienda, el Secretario de Pueblos Indios y el Secretario de Desarrollo Social.

Artículo 15

Artículo 15, Fracción VIII, Serán atribuciones del Director General del Instituto, coordinar las actividades que permitan el buen funcionamiento, la promoción y difusión del Café Marca Chiapas, a través del Museo del Café y la Boutique del Café.¹⁴²

Ley de las y los jóvenes para el Estado de Chiapas

Esta ley se propuso, derivado a la toma de consciencia sobre la importancia que tienen los jóvenes en el estado. Se observó la necesidad de proporcionar medidas y acciones que contribuyeran al desarrollo integral de las y los jóvenes, sustentados en una perspectiva de género como actores sociales estratégicos para la transformación y el mejoramiento del Estado.¹⁴³

Hoy en día en el estado, es imperante que la clase juvenil sea miembro dentro de la sociedad con pleno disfrute del derecho al acceso a todos los servicios y beneficios socioeconómicos, culturales, informativos de desarrollo y de convivencia que les permitan construir una vida digna.

En todos los niveles de Gobierno, se tiene la obligación de crear, promover y apoyar, en sus respectivos planes de desarrollo programas para que los jóvenes tengan oportunidades y posibilidades para alcanzar su desarrollo

¹⁴² Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley Orgánica del Instituto Marca Chiapas, México, Chiapas, 21 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20ORGANICA%20DEL%20INSTITUTO%20MARCA%20CHIAPAS%2021OCT2009.pdf> (Fecha de consulta 3 de octubre de 2012).

¹⁴³ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley de las y los jóvenes para el Estado de Chiapas, México, Chiapas, 23 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20DE%20LAS%20Y%20LOS%20JOVENES%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20CHIAPAS%2023SEP2009.pdf> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

integral y ejercicio pleno de libertades y derechos fundamentales como el trabajo. Por tanto, a continuación se analizan los artículos que en materia de caso de estudio, son los más importantes:

Artículo 8

El Consejo Directivo del Sistema Estatal a la Juventud, se integrará de la siguiente manera:

- 1.- Un Presidente Honorario, que será el titular del Ejecutivo Estatal,
2. Un Presidente Ejecutivo, que será el titular de la Secretaría de Desarrollo Social,
3. Un Vice-Presidente, que será el Director General del Instituto del Deporte y la Juventud,
4. Un Secretario General, que será el Jefe de Departamento de Atención a la Juventud,
5. Un Secretario Técnico,
6. Un Asesor Jurídico,
7. Vocales que serán:
 - A) El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado,
 - B) El Secretario de Educación,
 - C) El Secretario de Planeación y Finanzas,
 - D) El Secretario de Pueblos Indios,
 - E) El Secretario de Turismo,
 - F) El Secretario de Economía,
 - G) El Secretario de Salud,
 - H) Un representante de las instituciones educativas del nivel superior del sector público,

I) Un representante de las instituciones educativas del nivel superior del sector privado,

J) Un representante de organizaciones juveniles en el Estado, y

K) Un representante del Consejo Empresarial de Chiapas.

Artículo 9

El Programa Estatal de Atención a la Juventud, es el instrumento que establece los lineamientos que el Estado y los municipios tomarán en cuenta dentro de su planeación administrativa, con el fin de coadyuvar debidamente a su realización en beneficio de la juventud chiapaneca.

Artículo 10, Fracción 1

Serán aspectos prioritarios:

- Asegurar el beneficio económico de los jóvenes,
- Poner a su alcance la información de vacantes de las bolsas de trabajo disponibles a nivel estatal y federal,
- Brindarles capacitación para el empleo, y
- Apoyarlos en la apertura de empresas juveniles.

Artículo 11, Fracción 3

El Programa Estatal de Atención a la Juventud, deberá contener planes y programas de trabajo que:

- Establezcan medidas para crear, promover y apoyar, por todos los medios a sus alcance, programas e instancias, para que las y los

jóvenes del Estado tengan las oportunidades y posibilidades para construir una vida digna.

- Que contengan estrategias para crear un sistema de empleo y autoempleo, bolsa de trabajo, capacitación laboral, recursos económicos para proyectos productivos, convenios y estímulos fiscales con las empresas del sector público y privado, así como, promover por todos los medios a su alcance, la capacitación laboral de los jóvenes del Estado.
- Que instruyan acciones para impulsar y apoyar, por todos los medios a su alcance, el adecuado desarrollo del sistema educativo, así como realizar todas las medidas necesarias para que en todos los municipios exista cuando menos un plantel educativo de educación media superior.

Artículo 23, Fracción 7

- Celebrar convenios con el sector público, social y privado para el cumplimiento de los fines de la presente Ley,
- Fracción 8, destinar una partida de sus presupuestos anual de egresos, para implementar el Programas Integral de la Juventud de su municipio.¹⁴⁴

A continuación, se detallan las dependencias públicas federales vinculadas con los distintos programas de 1er. empleo, en el estado de Chiapas.

¹⁴⁴ Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Gobierno del Estado de Chiapas, Ley de las y los jóvenes para el Estado de Chiapas, México, Chiapas, 23 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20DE%20LAS%20Y%20LOS%20JOVENES%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20CHIAPAS%2023SEP2009.pdf> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

Secretaría del Trabajo

La Secretaría del Trabajo, propicia las condiciones favorables para la generación y conservación del empleo mediante la regulación y ejecución de políticas públicas que impulsen la productividad y competitividad en el Estado, enmarcado en los principios del derecho social. Esta dependencia, es la rectora de la política laboral que promueve el trabajo digno y la justicia social; mediante la capacitación y adiestramiento que impulse el empleo y autoempleo, así como, acciones de prevención, conciliación y defensa en materia laboral, humanismo, eficacia, eficiencia y transparencia; en beneficio de la población chiapaneca.

A través de su bolsa de trabajo interna estatal y federal, se le brinda al interesado la información de las vacantes de empleo y los promueve a través del “Centro de Intermediación Laboral”, acción que de manera directa el ciudadano ingresa a estos links: www.empleo.gob.mx y <http://www.trabajo.chiapas.gob.mx/bolsa-de-trabajo> donde se pueden consultar ágilmente las ofertas; facilitando con ello la promoción de su perfil profesional entre las diferentes instituciones públicas y empresas privadas de la región.

Cuadro 43
Secretaría del Trabajo

Oficina estatal	Mecanismo de acción	Sedes regionales	Observaciones
Sede Tuxtla Gutiérrez	Bolsa de Trabajo y Fomento al Autoempleo	Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal y Tapachula.	Oferta de vacantes disponibles en el sector público

Fuente: Secretaría del Trabajo, Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en <http://www.trabajo.chiapas.gob.mx/> (Fecha de consulta 9 de septiembre de 2012).

El Cuadro 43 muestra los mecanismos de acción operantes por la Secretaría del Trabajo Estatal y sus sedes regionales.

Secretaría de Economía

La Secretaría de Economía de Chiapas, fomenta las políticas y estrategias de apoyo en materia económica, comercial y de asesorías individuales, canalizadas a empoderar laboralmente al egresado universitario y convertirlo en un microempresario; opción que les brinda la posibilidad de iniciar su propio negocio y generar recursos para explotar sus potencialidades vocacionales y a su vez crear nuevas fuentes de empleo.

El programa “Jóvenes Competitivos por Chiapas”, es el más exitoso desde la perspectiva de la inserción al 1er. empleo de los egresados en Administración Pública con el apoyo del sector privado, pues les permite adherirse de manera profesional y oportuna al campo empresarial de la región.

Las autoridades han decidido apoyar este tipo de programas de acción social juvenil, por considerarlos clave para la integración laboral decente y la cohesión social a un ámbito económico. Otro de los programas paralelos que pone a disposición el portal de la Secretaría de Economía Estatal es el “Centro Chiapas Emprende”, el cual impulsa la creación de nuevas empresas competitivas avaladas por el distintivo “Marca Chiapas” que es sinónimo de garantía, de empresa eficiente, certificada, integra y de mejora continua.

Un dato relevante, es que a finales de 2011, el Consejo Regulador avaló con el distintivo Marca Chiapas¹⁴⁵ a 716 nuevos productos, varios de ellos creados por jóvenes talentosos e innovadores que lograron obtener sus propias marcas, al cumplir con las más altas normas y estándares de calidad que les permite competir en el mercado nacional e internacional.

Cuadro 44
Secretaría de Economía

Oficina estatal	Mecanismo de acción	Otras delegaciones en el estado	Observaciones
Sede Tuxtla Gutiérrez	Fomentar el emprendedurismo ¹⁴⁶ empresarial juvenil	Altos, Fronteriza Sierra, Norte, Selva y Soconusco	Empoderar laboralmente al egresado para que se convierta en microempresario

Fuente: Secretaría de Economía, "Portal de la Secretaría de Economía, Chiapas Gobierno del Estado", México, SE. Disponible en <http://www.economiachiapas.gob.mx/> (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012).

Como lo indica el Cuadro 44, la Secretaría de Economía impulsa los programas que permiten el desarrollo de los sectores económicos de Chiapas. Además simplifica administrativamente los trámites regulatorios, con el fin de facilitar la instalación de micro y macro empresas en pro de un desarrollo comercial y empresarial; así como de una promoción a la inversión nacional y extranjera sana que beneficie a la sociedad con mejores empleos y oportunidades de bienestar para las familias chiapanecas.

¹⁴⁵ Consejo Regulador de la Marca Chiapas. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/prensa/boletin/-productos-de-empresas-chiapanecas-certificados-por-marca-chiapas/> (Fecha de consulta 30 de septiembre de 2012).

¹⁴⁶ Emprendedor, persona que vislumbra la idea de aprovechar la oportunidad de crear un negocio o empresa y organiza diversas etapas del proceso administrativo para ponerlo en marcha, convierte una idea en un proyecto comercial concreto, a su vez esta empresa en el mediano y largo plazo generará empleos y productividad en la zona.

Instituto Estatal de la Juventud

Otro organismo que trabaja activamente en acercarse a los jóvenes y en ofrecer diversos empleos formales es el “Instituto Estatal de la Juventud”,¹⁴⁷ el cual apoya específicamente en la colocación de empleos a jóvenes de entre los 18 y los 29 años de edad.

Cuadro 45
Instituto Estatal de la Juventud

Delegación Estatal	Mecanismo de acción	Observaciones
Instituto Estatal de la Juventud. Tuxtla Gutiérrez	Diseña, coordina políticas y organiza programas enfocados al trabajo y desarrollo juvenil	Trabaja en la vinculación y firma de convenios entre sector público y privado en pro del trabajo juvenil formal

Fuente: El Instituto Estatal de la Juventud de Chiapas, organismo dinámico que diseña, coordina y ejecuta programas que propician el desarrollo integral y laboral de los jóvenes. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=92 (Fecha de consulta 8 de septiembre).

Tal y como se observa en el Cuadro 45, a través del Instituto Estatal de la Juventud, se diseñan y se coordinan las políticas públicas enfocadas a brindar empleos a los jóvenes. Asimismo el “Programa Nacional de Juventud” el IMJUVE, ejecuta una serie de acciones que involucran a los actores del mercado de trabajo, gobierno, empresarios y sociedad civil organizada, asimismo también pone a disposición de los interesados la bolsa de trabajo *bolsatrab@imjuventud.gob.mx* la cual puede ser consultada las 24 hrs. del día.

¹⁴⁷ Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es una dependencia del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. Fue creado en 1999 y actualmente el IMJUVE trabaja para los 36.2 millones de jóvenes. Año con año el IMJUVE apoya a los jóvenes emprendedores con la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas y los ayuda a colocarse en empleos formales a través de sus diferentes programas de vinculación estatales. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=36 (Fecha de consulta 7 de septiembre de 2012).

Con la finalidad de instrumentalizar sus líneas de acción, el organismo define su estrategia de operación a través del denominado programa “Trabajo Juvenil”, el cual tiene como propósito crear y fomentar una cultura de productividad y bienestar social entre los jóvenes, al crear fuentes de empleo rentables. El Instituto Estatal de la Juventud de Chiapas lleva a cabo sus acciones a través de dos procesos:

Cuadro 46
Acciones del Instituto Estatal de la Juventud de Chiapas

Vinculación y Concertación	Firma de Convenios
Acercamiento de colaboración con instancias públicas, privadas y civiles	A través de este protocolo se obtienen apoyos para implementar distintos programas de empleo

Fuente: Instituto Estatal de la Juventud de Chiapas, “*Acciones y mecanismos de operación*”, México, IEJCH. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=92 (Fecha de consulta 8 de septiembre).

En virtud al esquema mostrado en el Cuadro 46, se aprecia que el Instituto Estatal de la Juventud, continuamente trabaja en acercarse a las instancias públicas y privadas con el objeto de firmar convenios y proyectos de colaboración diseñados en fortalecer los apoyos a la clase juvenil.

En función a lo anterior, se observa que las autoridades estatales en Chiapas buscan constantemente apoyar laboralmente a los jóvenes egresados y titulados en la carrera de Administración Pública, ofreciéndoles espacios formales de trabajo establecidos a través de sus instancias públicas, o bien, a través de la firma de convenios de colaboración con empresas del estado; incluso uno de los programas empresariales juveniles más recientes puestos en marcha en el estado es el denominado “Haz negocio en Chiapas”.

“Haz negocio en Chiapas”, invita a las empresas nacionales y extranjeras a invertir capitales en el Estado, a cambio de esto, se le ofrece a los

inversionistas amplias garantías de seguridad y proyección en el mercado regional e internacional en la venta de sus productos.

Trabajo de campo

Con el objeto de enriquecer la presente investigación y contar con datos cualitativos y cuantitativos vigentes, que nos permitan medir el resultado de los programas públicos destinados a fortalecer el primer empleo juvenil entre los egresados titulados en Administración Pública, en el estado de Chiapas, tanto de universidades públicas como privadas, se efectuó un trabajo de campo en el que se aplicaron 100 entrevistas abiertas en un tiempo aproximado de 5 meses. Para ello, se acudió directamente al entorno familiar y social en el que el joven desarrolla su vida diaria.

Este método de investigación sirvió para conocer las experiencias que el egresado titulado vivió en su proceso de búsqueda de primer empleo formal. Se dialogó con cada uno de ellos y nos explicaron el proceso por el que pasaron antes de encontrar o no su primera oportunidad laboral.

Elegí aplicar entrevistas abiertas, ya que son una herramienta metodológica muy confiable de recolección de datos. El entrevistado se siente con mayor libertad de contestar y el entrevistador tiene una amplia flexibilidad para formular diversas preguntas alternas sobre el tema. El diseño de las mismas se formuló totalmente enfocado al tema del programa del Primer Empleo Juvenil, a continuación se muestran algunas de las preguntas que contenía el cuestionario:

1.- ¿Sabes qué es el programa público Primer Empleo?

- 2.- ¿Por quién o por qué medio te enteraste que existía este programa?
- 3.- ¿Cuáles fueron los mecanismos que utilizaste para encontrar tú 1er. empleo formal?
- 4.- ¿Después de cuánto tiempo que terminaste la carrera y obtuviste tú título profesional encontraste un trabajo formal?
- 5.- ¿Te fue fácil el proceso de búsqueda de empleo?
- 6.- ¿Recibiste asesoría por parte de alguna autoridad estatal o académica para encontrar tú 1er. empleo?
- 7.- ¿Piensas que los programas públicos estatales enfocados al Programa Primer Empleo son efectivos?
- 8.- ¿Crees que es más fácil encontrar un trabajo informal que uno formal?
- 9.- ¿Actualmente a qué te dedicas?
- 10.- ¿Deseas agregar algo más, o bien darnos tú opinión sobre el tema?

A continuación, se presentan algunos fragmentos de las respuestas más significativas sobre las entrevistas realizadas:

Testimonio recabado en la ciudad de Palenque, Chiapas, el 11 de enero de 2012.-

1) *Al egresar de la universidad ya titulado, me enfrenté con el problema de no saber dónde o cómo encontrar un empleo formal. Acudí al módulo de la Secretaría del Trabajo para que me orientaran. Me atendieron bien, me mostraron una relación de vacantes relacionadas con mi perfil profesional, concursé por un puesto y después de aproximadamente 6 meses logré colocarme en un empleo formal.*

Testimonio recabado en la ciudad de Puerto Madero, Chiapas, el 25 de enero de 2012.-

2) *Las autoridades académicas de la universidad donde estudié sí nos proporcionaron durante el último semestre de la carrera todas las herramientas necesarias para aplicar en procesos de vacantes de empleo formal. Incluso nos enseñaron a elaborar un Curriculum Vitae ejecutivo y atractivo al reclutador. Logré colocarme en mi 1er. empleo formal antes de obtener mi título profesional.*

Testimonio recabado en la ciudad de Tapachula, Chiapas, el 26 de enero de 2012.-

3) *Al terminar la universidad, aún contando con título profesional no encontré ningún apoyo por parte de las autoridades académicas, ni locales para colocarme en un empleo adecuado a mi perfil vocacional. Opté por acudir a una empresa de “outsourcing”¹⁴⁸ y emplearme en contratos temporales.*

¹⁴⁸ Outsourcing (en su traducción al inglés) empresa de tercerización o de subcontratación, es una organización que orienta sus funciones laborales en ofrecer como proveedor externo contratos de trabajo dentro de otra institución. White Robert, Barry James “Manual del Outsourcing” 2da. Edición, Editorial Gestión 2000, Año 2003.

Testimonio recabado en la ciudad de Cacahoatán, Chiapas, el 28 de enero de 2012.-

- 4) *Aún titulado no he tenido la oportunidad de obtener un empleo formal, a pesar de que llevo 2 años buscando. Los reclutadores después de aplicar para una vacante ya no se interesaban en mí, al parecer por mi apariencia humilde y no tener un teléfono de contacto donde localizarme, por tanto quedé fuera de los concursos de empleo. A la fecha trabajo de ayudante en una tienda de abarrotes cercana a mi localidad.*

Testimonio recabado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 4 de mayo de 2012.-

- 5) *Cuando egresé de la universidad y obtuve mi título universitario acudí al Instituto Estatal de la Juventud en Tuxtla Gutiérrez. Los responsables de operar el Programa de Primer Empleo me asesoraron bien. Ingresé mis datos a la bolsa de trabajo interna y en pocos meses logré colocarme en un vacante de empleo formal.*

Testimonio recabado en la ciudad de Arriaga, Chiapas, el 6 de mayo de 2012.-

- 6) *En la universidad donde estudiaba, nos visitaron varias veces desde antes que mi generación egresara funcionarios de la Secretaría de Economía Estatal, nos informaron sobre todos los apoyos que ofrecían en materia económica, comercial y de asesorías. Un año después de que saliera de la universidad y me titulara, me interesó el programa que la SE promovía, acudía a sus oficinas, hice mi trámite*

para solicitar un préstamo económico y emprendí una pequeña empresa dedicada a la consultoría en recursos humanos.

Testimonio fue recabado en la ciudad rural Santiago El Pinar, Chiapas, el 3 de junio de 2012.-

7) Yo preferí dedicarme a una actividad informal por así convenir a mis intereses personales. Vendo lonches sobre la autopista, que va de Guatemala - Centroamérica a Tuxtla Gutiérrez, junto a una gasolinera. Esta actividad la hago desde que egresé de la universidad a pesar de tener un título universitario. Pienso que gano más dinero en menos tiempo.

Testimonio recabado en la ciudad de Tuxtla Chico, Chiapas, el 4 de junio de 2012.-

8) Todas los intentos que he hecho para aplicar en puestos de trabajo formales no han sido fructíferos, he gastado tiempo y dinero. Actualmente ya perdí el interés por encontrar un empleo, incluso emocionalmente me encuentro desilusionada.

Testimonio recabado en la ciudad de Pijijiapan, Chiapas, el 11 de agosto de 2012.-

9) Pienso que todos los egresados titulados tenemos las mismas oportunidades, sin embargo hay quienes los invade el pesimismo, la apatía y se desmotivan en el primer rechazo laboral.

Testimonio recabado en la ciudad rural de Frontera Hidalgo, Chiapas, el 13 de agosto de 2012.-

- 10) *Sí sufres discriminación al buscar la 1era. oportunidad de empleo formal, aún teniendo el título; en mi caso no domino el idioma inglés, no soy egresado de una universidad particular, no tengo automóvil propio y mi clase social es baja, esos son motivos han sido determinantes para que le den el empleo a otra persona que si cumple con el perfiles. A la fecha no estudio, ni trabajo.*

Fue muy significativo para la realización de esta tesis, haber recolectado a través del trabajo de campo los presentes datos cualitativos que enriquecieron la investigación. Sobre todo, porque los comentarios y las opiniones de los jóvenes egresados en Administración Pública, externan las vivencias directas que experimentaron durante la búsqueda de su 1er. empleo formal.

Haciendo uso de otras variables, que como resultado a la aplicación de las herramientas metodológicas enfocadas a la investigación cualitativa y cuantitativa en el trabajo de campo nos brindaron y que son básicas para ubicar en un contexto objetivo el estudio de caso de esta tesis, se presentan las siguientes consideraciones:

- El 85% afirmó sí conocer los programas estatales relacionados con el Primer Empleo.
- El 60% se acercó a alguna dependencia estatal, como: El Instituto Estatal de la Juventud, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo o la Secretaría para el desarrollo y el empoderamiento de las

mujeres; para solicitar asesoría o apoyo en el momento de buscar un empleo formal.

- El 90% no tenía experiencia laboral cuando egresó de la universidad.
- Un 80% opina que sí existe una vinculación entre las autoridades estatales responsables de promover los programas de primer empleo y las universidades.
- Respecto al sector de actividad al que se dedican actualmente, estos son los resultados: Un 35% se colocó en puestos vacantes del sector público, un 30% lo hizo en el sector privado incluyendo la modalidad “outsourcing”, un 10% se convirtió en emprendedor empresarial, un 15% optó por un trabajo informal y un 10% se dedicó a otras actividades personales.
- Los mecanismos que utilizaron en la búsqueda de su 1er. empleo formal son los siguientes: El 90% utilizó y envió su curriculum vitae a las bolsas de trabajo que promueven las dependencias estatales, un 70% acudió además directamente a solicitar informes a los módulos públicos que operan los programas de 1er. empleo, un 30% consultó las bolsas de trabajo de sus universidades, a un 10% no le interesó buscar un empleo formal y finalmente un 5% decidió continuar estudiando una maestría.
- El 60% aseguró que el tiempo en que tardaron en encontrar un empleo formal en el sector público o privado, dicen no haber sido mayor a 10 meses, un 10% lo logró en menos de 6 meses y un 30% después de un año.

Sin duda, estos datos recolectados consolidan de manera importante el enfoque del estudio de caso de la investigación y confirman que los programas de Primer Empleo emprendidos por el estado de Chiapas han sido exitosos y han tratado de brindarle al egresado universitario en

Administración Pública todas las herramientas y facilidades para que se pueda colocar en un corto tiempo dentro de una actividad productiva laboral de manera formal y permanente.

A continuación, se muestra el resultado de otra investigación de campo; esta vez hecha por encuestadores sociales contratados de manera privada por empresas de “outsourcing” o tercerización, tales como Manpower. Los datos arrojados por estos trabajos de campo han servido para registrar otros parámetros importantes que miden los porcentajes de colocación formal y/o otras actividades, a las que se dedican los jóvenes después de un año de haber egresado de la universidad en el estado de Chiapas, estos son los indicadores:

Cuadro 47
Qué actividades realizan los titulados en Administración Pública después de 1 año de graduarse de la universidad*

Porcentaje	Actividades
40%	Encuentran su 1er. empleo formal en el sector público a través de algún portal de empleo académico y/o de alguna instancia federal
30%	Se convierten en emprendedores. Deciden abrir sus propias empresas generalmente en giros: comerciales, consultorías, centros de capacitación o “outsourcing”.
15%	Se dedican al empleo informal como ambulantes o trabajando por su propia cuenta. Argumentan que ganan más y no cumplen con horarios, ni con formalidades.
10%	Trabajan como empleados en alguna empresa, no necesariamente son trabajos formales, algunos tienen contratos eventuales o temporales
5%	No estudian, ni trabajan, tienen otros objetivos personales

Fuente: Manpower, “Indicadores de actividades productivas de jóvenes profesionistas en Chiapas”, Chiapas, 2012. Disponible en: http://www.manpower.com.mx/uploads/press_room/eos/2012/MX_0112.pdf (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012) *Cifras aproximadas dependiendo la temporada del año.

En el Cuadro 47, se aprecia que el 40% de los jóvenes que buscan empleo lo encuentran a través de algún portal de empleo académico o público y un 5% no estudian, ni trabajan, por tener otros objetivos personales. A pesar de

los altibajos macroeconómicos que desequilibraron al país desde el año 2009 y que reflejaron una fuerte caída del empleo nacional, el estado de Chiapas logró satisfactoriamente mantener sus registros de productividad laboral, por tanto la implementación de los programas públicos antes mencionados en materia laboral, han sido positivos.

A continuación, se muestra cómo a pesar de las diversas crisis económicas que han afectado a nuestro país, sobre todo a los estados del norte de la República, el estado chiapaneco ha logrado mantener las cifras de plazas de empleo formal registradas ante el IMSS, durante los años 2010, 2011 y el 1er. Trimestre de 2012:

Cuadro 48
Comparativo del número de empleos permanentes registrados ante el IMSS

2010	2011	2012
7,638	8,210	7,861

Fuente: Hacienda de Chiapas, "Número de empleos permanentes, Indicadores", México, Gobierno del Estado de Chiapas. Documento disponible en: http://haciendachiapas.gob.mx/INdicadores/ListaIndicadores_2.aspx?xrubro=Empleo&xidrubro=5&op1=2 (Fecha de consulta 13 de septiembre de 2012).

El Cuadro 48 refleja que, el año 2011 fue el año que registró un mayor número de empleos permanentes formales a diferencia de 2010 y 2012. Por su parte, las estadísticas oficiales del Gobierno de Chiapas, reportan cifras positivas en cuanto a niveles de empleo formal, esta situación ha mantenido a los chiapanecos en el 1er. lugar en generar fuentes de trabajo, aportando el 24.4% de empleos permanentes del total, de entre las pocas entidades que tuvieron crecimiento alentador a raíz de la crisis económica del 2009 en el país. Todos los indicadores oficiales señalan que las metas relativas a la creación y mantenimiento de nuevos empleos, se han alcanzado gracias a los ambiciosos proyectos públicos puestos en operación, los cuales han permitido elevar la calidad social de miles de familias al no perder sus

fuentes de trabajo formales. En la siguiente tabla, se muestra un comparativo sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, representativa al 2do. Trimestre de 2012 en Chiapas.

Cuadro 49
Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo

Población económicamente activa	Respecto de la población total	Población económicamente activa ocupada	Porcentaje en relación a la PEA
1 millón 985 mil 640	58.4%	1'942,767	97.8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta nacional de ocupación y empleo. Chiapas", México, INEGI, 2do. Trimestre de 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/muestra3.asp?tema=26&s=inegi&c=278&e=22> (Fecha de consulta 4 de octubre de 2012).

Con ello, en el Cuadro 49 se observa que la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO)¹⁴⁹ al 2do. Trimestre de 2012, fue de 1 millón 942 mil 767 de personas lo que equivale al 97.8% en relación a la PEA. Sobre los datos de la tabla anterior a continuación se muestran los resultados que resultan de los porcentajes de la población económicamente activa ocupada en el estado de Chiapas, frente a la media nacional registrada en el 2do. Trimestre de 2012.

Cuadro 50
Porcentaje comparativo estatal con el nacional. 2do. Trimestre 2012

Población económicamente activa ocupada	
Chiapas	Nacional
97.84%	95.15%

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía de Chiapas, "Gráficas dinámicas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas", Chiapas Gobierno del Estado, ENOE 2do. Trimestre 2012. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 10 de septiembre de 2012).

Es notorio que el interés por parte de las autoridades públicas en desarrollar los potenciales regionales que tiene Chiapas, ha sido la clave fundamental

¹⁴⁹ Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), se considera aquella población que tiene un empleo remunerado, según el Comité de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.

para generar nuevos empleos. Actualmente el estado es líder nacional en las siguientes actividades:

- Plantaciones frutícolas
- Producción de café, se calcula que al año se producen 637 mil toneladas de café, lo que representa un valor de mil 608 millones de pesos. Chiapas produce el 44.5% del total nacional de la producción y a nivel mundial es el número uno en exportar café orgánico¹⁵⁰
- Crianza de sementales para mejoramiento genético bovino
- Cosecha de miel y sus derivados
- Extracción de petróleo y gas

En materia de infraestructura pública la entidad cuenta con 2 aeropuertos internacionales, uno ubicado en Tuxtla Gutiérrez y otro en Tapachula. Ambos cuentan con diversas operaciones diarias, tanto por vuelos con destinos nacionales como internacionales. Otra magna obra que destaca es el llamado Puerto Chiapas.

Puerto Chiapas, está ubicado a 32 km. de la ciudad de Tapachula, es utilizado como puerto marítimo de maniobras aduanales y turísticas. En él se encuentra el parque industrial más grande del estado con una superficie total de 2 millones 340 mil m², este gran proyecto garantiza la vocación comercial, industrial, aduanal y pesquera de toda la zona fronteriza sur.

¹⁵⁰ "Chiapas, primer lugar en producción de café orgánico", *El Universal.mx.*, México, Tapachula, 26 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/804093.html> (Fecha de consulta 20 de junio de 2012).

En este complejo, se encuentran ubicadas empresas transnacionales de presencia mundial que se conectan a través del Canal de Panamá para su ruta comercial, tal es el caso de:

- Enlatadora “Herdez Del Fuerte”,
- Productos de miel “La Colmena”,
- “Polienergéticos S. de R.L.”,
- Alimentos “La Suprema”,
- Materiales de construcción “Core Chiapas”,
- Bodega de semillas y nueces “Macadamia”,
- Destilería de alcohol “Ron Izapa”,
- Joyas de ámbar “Flora María”, etc.

Estas y otras marcas por demás importantes, tienen en este complejo industrial sus bodegas y maquinaria. Por otro lado, es importante resaltar que la paraestatal PEMEX tiene en este complejo costero una gran planta de almacenamiento y reparto de combustible que surte a toda la zona sureste.

Otra de las grandes obras públicas establecidas en la zona de Puerto Chiapas, es la primera planta de “Biodiesel”¹⁵¹ del mundo, la cual tuvo un costo de inversión de 21 millones de pesos por parte del gobierno estatal y de 15 millones por parte del gobierno federal, fue inaugurada en 2010.¹⁵² Esta planta abastece y comercializa de biocombustible a diversas regiones

¹⁵¹ El Biodiesel es un combustible líquido que se obtiene a partir de lípidos naturales como aceites vegetales o grasas animales. Este químico puede mezclarse con gasóleo procedente del petróleo para dar impulso a los motores y a la maquinaria. Disponible en: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=11&catID=136&contentID=144> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

¹⁵² Solís, César, “Producción de Biodiesel garantiza desarrollo y sustentabilidad a productores chiapanecos”, *OEM en línea*, México, 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1978319.htm> (Fecha de consulta 25 de julio de 2012)

del sureste del país y a otras naciones de Centroamérica como: Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras. Se calcula que todas estas obras en su conjunto brindan empleos directos a más de dos mil personas al año.¹⁵³

En materia turística, se encuentra una terminal marítima que recibe cada año la llegada de 19 cruceros internacionales, lo cual deja una elevada derrama de divisas, así como la posibilidad de mantener cientos de empleos formales. Se calcula que al año arriban 24,324 pasajeros y 11,474 tripulantes que compran artesanía local y consumen alimentos típicos de la zona en pequeños restaurantes y cafeterías.¹⁵⁴

Con respecto a la población económicamente activa ocupada (PEAO), se calcula que se encuentra distribuida de la siguiente manera de entre los tres sectores principales de actividad económica:

- Sector primario,¹⁵⁵
- Sector secundario¹⁵⁶, y
- Sector terciario.¹⁵⁷

¹⁵³ Biodiesel Chiapas, Disponible en: http://www.biodieselchiapas.mx/Biodiesel_Chiapas/Biodiesel_Chiapas/Biodiesel_Chiapas.html (Fecha de consulta 20 de agosto de 2012).

¹⁵⁴ Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., México. Disponible en <http://www.puertochiapas.com.mx/noticias/12-marina/216-puerto-chiapas-inaugura-la-recepcion-de-arribos-de-cruceros-2012> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

¹⁵⁵ Sector Primario, está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura, caza y pesca. (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

¹⁵⁶ Sector Secundario, transforma las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye fábricas, talleres, laboratorios y todo tipo de industria. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

¹⁵⁷ Sector Terciario, este sector no produce, ni transforma bienes materiales, se reciben productos ya elaborados para su venta. Incluye Tiendas, Almacenes, Comunicaciones, Transportes y todo tipo de servicio.

A continuación se muestra la tabla correspondiente relativa al 2do. Trimestre del 2012:

Cuadro 51
Distribución porcentual de la PEO por sector de actividad económica

Entidad	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Chiapas	41.26%	13.02%	45.54%
Distrito Federal	0.4%	16.6%	82.5%
Media Nacional	13.58	23.32%	62.36%

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía de Chiapas, "Gráficas dinámicas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas", Chiapas Gobierno del Estado, ENOE 2do. Trimestre 2012. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 10 de septiembre de 2012).

En el Cuadro 51, se observa que Chiapas es productivamente fuerte en el sector primario, derivado a los recursos naturales característicos de la región con un 41.26%. Las cifras reportadas resultan ser altamente competitivas frente a la media nacional. A continuación se muestra una tabla sobre la estructura de la población ocupada por sectores de actividad:

Cuadro 52
Estructura de la población ocupada por sectores de actividad.
2do. Trimestre de 2012

Chiapas	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
	40.9%	13.7%	45.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Perspectiva estadística Chiapas Junio 2012", México, INEGI, Pág. 40. Documento disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/chis/pers-chs.pdf (Fecha de consulta 12 de septiembre de 2012).

En cuanto a las cifras por sector de actividad, el Cuadro 52 es muy representativo al señalar que el Sector Terciario, es el que más fuentes de empleo formal brinda a los chiapanecos, por tanto, un 45.1% de la población económicamente activa se encuentra laborando en este importante sector.

Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

Cuadro 53
Unidades por sectores de acuerdo a la captación económica

Empresas o negocios	Instituciones públicas	Sector de los hogares¹⁵⁸
51.5%	10.4%	37.8%

Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía de Chiapas, "Gráficas dinámicas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas", Chiapas, Gobierno del Estado, ENOE 2do. Trimestre 2012. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 10 de septiembre de 2012).

En cuestión de sectores de captación económica sorprende ver que las empresas o negocios son las que encabezan los mayores porcentajes con un 51.5%, seguido de las actividades a través de instituciones públicas.

A continuación, se presenta un cuadro representativo en el que se aprecia la distribución de población ocupada de acuerdo a giros por unidades económicas, desde la perspectiva de la media nacional y el caso particular del estado de Chiapas:

Cuadro 54
Distribución porcentual de la población ocupada por ámbito agropecuario, tamaño y giro de la unidad económica

Giro o unidad económica	Media nacional	Chiapas
Micro negocio	48.8 %	35.2 %
Ámbito agropecuario	13.4 %	30%
Pequeño negocio	17.8 %	12.8 %
Mediano establecimiento	11.5 %	7.3 %
Gran establecimiento	9.8 %	3.3 %
Gobierno	6.0 %	7.2 %
Otros	6.1 %	4.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Perspectiva estadística Chiapas", México, Junio 2012, p. 42 Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/chis/pers-chs.pdf (Fecha de consulta 20 de septiembre 2012). *Fuente: INEGI *Cifras preliminares enero – marzo 2012.

En el Cuadro 54, se aprecia que la actividad de micro negocios es la más alta en porcentaje con un 56.2%, seguida por la relacionada por el ámbito agropecuario con un 40.9%, como principales fuentes de empleo.

¹⁵⁸ Por sector hogar se entiende, actividad de recibimiento de remesas, alquiler de vivienda, criadero de animales, producción de cultivos, asesorías, consultorías o clases independientes

En seguida se ofrece una tabla comparativa a nivel nacional, sobre los sectores estatales que aportan un lugar considerable para los indicadores del producto interno bruto (PIB).

Cuadro 55
Estructura sectorial estatal del PIB en 2010

Descripción	Lugar Nacional
Minería	7mo.
Electricidad, agua y suministro de gas	7mo.
Agricultura, ganadería, pesca y caza	8vo.
Servicios de intermediación financiera	8vo.
Servicios educativos	9no.
Actividades de Gobierno	9no.
Número que ocupa Chiapas respecto a la República Mexicana	19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "*Perspectiva Estadística Chiapas*", México, Junio 2012, Pág. 48 Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/chis/pers-chs.pdf (Fecha de consulta 20 de septiembre).

En el Cuadro 55, se observa que Chiapas respecto al ramo de la minería, la electricidad, el agua y el suministro de gas, son los recursos de mayor aportación a los indicadores de la estructura sectorial del PIB.

Productivamente se considera que son 5, las ramas económicas en que Chiapas es líder a nivel nacional:

- Extracción de petróleo y gas
- Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
- Fabricación de productos químicos básicos
- Comercio al por mayor de abarrotes, frutas y café
- Producción y crianza de especies ganaderas, aves de corral, colmenares y propias del mar

Otro dato positivo en materia de desarrollo integral público, es que en el sector turístico y hotelero la entidad ocupa el 5to. lugar a nivel nacional. Las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Palenque, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, son las más visitadas por el turismo extranjero y nacional. Sobre el tema de los productos más comercializados en el estado a nivel nacional e internacional se encuentran los siguientes:

Cuadro 56
Productos líderes que se comercializan a nivel nacional e internacional

Productos del campo	Especies marítimas
Café	Atún
Palma de aceite	Mojarra
Papaya	Tiburón
Mango	Camarón
Ajonjolí	Barrilete
Aguacate	Bagre
Frijol	Robalo
Soya	Sardina

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Banco de información por estados", México, INEGI, 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx?idserPadre=1020007000900070005003900210#D1020007000900070005003900210> (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012)

En el Cuadro 56, se aprecia que el café y el atún son los productos que más produce el estado y los que más se comercializan a nivel nacional y extranjero. Sin embargo, pese a los enormes esfuerzos realizados por las autoridades públicas estatales, las condiciones de marginación y pobreza extrema persisten. No existe otro camino que transformar la realidad partiendo de la educación académica y la instauración de empleos formales y dignos para los jóvenes egresados.

Es necesario continuar uniendo esfuerzos a través de programas públicos federales con los estatales, emprender nuevos proyectos en los que se incluyan a las autoridades universitarias académicas y al sector empresarial. Sin esta organización ordenada y sistemática será difícil lograr la meta.

La prolongación de los esfuerzos colectivos y la lucha hacia todos los frentes ayudarán a mejorar las condiciones de vida de los pobres, los marginados, los indígenas, los jóvenes estudiantes y los grupos vulnerables. El valor de la “unidad” indudablemente, es muy importante entre los chiapanecos, por ello, han demostrado que sus principios y valores comunes, están por encima de sus diferencias sociales; sin embargo aún, debe ser más sólida, más oportuna, el servicio público debe ser más intenso cada día.

Por tanto, Chiapas sí se está trabajando activamente en apoyar y brindar a los jóvenes egresados en Administración Pública el derecho que tienen a obtener su 1er. empleo, la implementación de sus políticas públicas actualmente se enfocan en un 100% en identificar y aprovechar las potencialidades y talentos que tienen los alumnos.

Todas estas acciones estatales públicas dirigidas a fortalecer la competitividad, el desarrollo sustentable y la modernización administrativa en su conjunto, se fusionan a favor de brindar fuerza al aparato productivo, a la dignificación de los niveles de empleo y a dotar de salarios justos a los habitantes del estado.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

En base a la investigación del trabajo de campo realizado en el estado de Chiapas enfocado a evaluar la implementación del Programa Primer Empleo, entre los egresados titulados de la Licenciatura en Administración Pública y mediante los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos después de la aplicación de diversas técnicas metodológicas, es posible afirmar que en la entidad sí se han alcanzado las expectativas y metas sexenales enfocadas al objeto de estudio.

Algunas de estas estimaciones de medición y resultados, es posible observarlas en el contenido del “Programa Sectorial de Desarrollo Económico Chiapas 2007 – 2012”, el cuál contempló la implementación y seguimiento de diversas Políticas Públicas, encaminadas a fortalecer el empleo formal. En la práctica, esto es indicador de las siguientes acciones:

- Que el gobierno en todos los niveles y la sociedad, trabajan de la mano para lograr juntos el gran reto de salir adelante,
- Se han cumplido con los objetivos preponderantes de mejorar la calidad de vida, y
- De ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a la gente.

Asimismo los resultados cualitativos y cuantitativos que arrojó la presente investigación, estuvieron validados en documentos como: informes,

documentos, archivos, memorias, cifras y estadísticas de fuentes oficiales. La revisión y el análisis de la evaluación en la implementación del Programa Primer Empleo, dirigido a los egresados en Administración Pública en el Estado de Chiapas, fue realizado desde las siguientes etapas de operación de Políticas Públicas:

Planeación.-

- Instancias intervinientes,
- Funcionamiento real del sistema,
- Cumplimiento de evaluaciones legales, y
- Recursos a evaluar.

Implementación.-

- Aprobación, y
- Ejecución.

Posterior a su implementación, la metodología de evaluación fue la siguiente:

Evaluación.-

- Fuentes de información,
- Análisis de datos,
- Pertinencia del programa,
- Medición de cobertura,
- Resultados alcanzados,

- Participación, y
- Satisfacción social.

Todos estos indicadores, se pueden calificar como favorables para el desarrollo y el cumplimiento de las metas alcanzadas para contribuir a la creación de nuevos espacios de empleo formal en la entidad, los cuales estuvieron encaminados correctamente y fueron exitosos. Dichos planes públicos fueron un valioso instrumento, que su resultado se tradujo en metas y acciones sociales.

La atención de su eje rector se apegó a una estricta metodología aterrizada en los 3 niveles de gobierno, su esfuerzo fue solidario y dirigido a contribuir y elevar el nivel de vida de los chiapanecos. Como producto a la implementación de las diversas políticas públicas estatales abordadas en el análisis del Capítulo III, los resultados fueron los siguientes:

- Se movilizó el aparato productivo regional,
- Se dio dinamismo al empleo y a la generación de riqueza, y
- Se fortaleció el vínculo público, privado y académico.

Es de resaltar que una gran meta alcanzada, sin duda fue, el alto número de personas colocadas en un empleo formal, el cual creció de 3,174 en 2008 a 16,421 en 2012, según fuentes oficiales de la Secretaría del Trabajo.

A continuación, se muestran los porcentajes positivos alcanzados en su cobertura, desde la etapa de la medición de los programas públicos enfocados al fomento del empleo juvenil:

Resultados de fortalecimiento y crecimiento por sectores 2006 - 2012:

- Microempresa 90%
- Pequeña empresa 5%
- Mediana empresa 3%
- Gran empresa 2%

Porcentaje de personal ocupado en el sector privado:

- Microempresa 46%
- Pequeña 24%
- Mediana 9%
- Grande 21%

Además de estas metas, se logró colocar a través de los servicios de vinculación, programas de apoyo al empleo y atención emergente al desempleo, a cerca de 10 mil personas aproximadamente. Logrando con ello, incrementar la competitividad de capital humano, mediante la capacitación para y en el trabajo, vinculando así, a la población buscadora de empleo con el sector productivo.

Otra fortaleza en los resultados, es que se brindó capacitación accesible con calidad para y en el trabajo, con programas que atendieron la demanda específica de cada región, certificando las competencias laborales de los trabajadores. Por tanto, se fortaleció la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a través de la firma de convenios.

Por la parte de atracción de inversionistas, se logró la instalación y/o expansión de cerca de 54 grandes empresas en el estado, esto como resultado de la promoción con el sector privado, con capacidades altamente potenciales; lo cual trajo la generación de más de 11,000 empleos y una derrama económica de 9 mil millones de pesos.

Sin duda, el desempleo juvenil, es ya un grave problema público; para que un Estado sea gobernable y tenga un desarrollo sostenido, se requiere impulsar modelos integrales de desarrollo que interactúen con las dependencias públicas, el sector privado y con modelos académicos, que vinculados entre sí, ofrezcan una larga proyección social, hacia un mercado laboral sólido y productivo.

CONCLUSIONES

México hoy en día registra altos niveles de desempleo, lo cual es sintomático de que los modelos actuales de administración en materia de empleo son obsoletos. La dinámica mundial económica y las exigencias del mercado global han sufrido cambios, ahora tener un trabajo formal por años dentro de la administración pública o en una empresa privada y recibir una jubilación, son experiencias que seguramente millones de hombres y mujeres jóvenes, ya no experimentarán, a pesar de que ellos son los protagonistas del presente y quienes en sus manos está el futuro.

Se prevé que las actuales generaciones se enfrentarán a nuevos esquemas desventajosos, como ser contratados mediante reclutadores de tercerización o “outsourcing” y a la falta de prestaciones básicas. El Gobierno ha dejado de ser el gran empleador, su aparato burocrático hoy en día tiene limitantes, es necesario que el sector empresarial privado apoye aún más en la generación de más fuentes de empleo, fortaleciendo las cadenas productivas regionales. México debe de dejar de ser en América Latina, el quinto país con desigualdad social y una de las doce economías más dispares del planeta.

Se calcula que desde la crisis económica del 2008, los empleos en el país ya no crecieron al ritmo esperado. El sector de la población juvenil de entre 19 y 29 años, fue el más vulnerable ante estos ajustes. Por tanto, es necesario apoyar el desarrollo de las capacidades físicas, mentales y

productivas de la población en desventaja con acciones de esfuerzo compartido que los incluyan y no que los excluyan de la economía formal.

Es urgente que se rompa con la dinámica entre los jóvenes profesionistas, que aún antes de salir a buscar empleo, dan por hecho no encontrarlo. La falta de confianza y la frustración, es uno de los motivos por los cuales se genera una “autoexclusión” y se preguntan si tiene sentido invertir horas y esfuerzo en salir a aplicar entrevistas para puestos vacantes.

Situaciones tan simples, como no saber elaborar un Curriculum Vitae ejecutivo, ponen en desventaja a un egresado frente a otro candidato, que presenta ante las manos de un reclutador, un documento más atractivo e interesante sobre la promoción de su perfil vocacional.

A continuación y después de haber realizado todas las etapas del proceso de investigación, ofrezco algunas propuestas que en mi opinión deben ser tomadas en cuenta por las autoridades gubernamentales, durante la etapa del diseño de políticas públicas, a fin de lograr promover una mayor generación de empleos formales:

- Su espíritu legal y normativo, debe garantizar la inserción de los jóvenes egresados al 1er. empleo.
- Su formulación, debe ser equitativa y proteger los derechos, obligaciones y deberes de los aspirantes a una vacante.
- La implementación de las políticas públicas, deben ser permanentes y no sexenalmente efímeras.
- La responsabilidad de su ejecución, debe ser compartida entre los diversos sectores del gobierno, la iniciativa privada y las autoridades académicas universitarias.

- Su diseño metodológico, debe estar apegado a la realidad económica, social y política del país.
- Forzosamente, se deben establecer sistemas de monitoreo continuos para evaluar sus resultados e impactos.
- Se debe fundamentar en ellas, procesos competitivos que lleven a buenos resultados y no convertirse en fracasos.
- Las universidades, deben fomentar mecanismos de vinculación con instituciones y empresas a fin de comprometerse con el egresado hasta que encuentre su 1er. empleo formal. El seguro de desempleo no resuelve el fondo estructural del problema.
- Las ferias y portales de empleo, deben ser responsables de las vacantes y puestos que ofrecen, además su difusión debe estar controlada por una institución pública.

Por tanto, la excelencia y el adecuado funcionamiento social, no se alcanzará si las autoridades en los tres niveles de Gobierno, no ponen voluntad en dar propuestas materiales de solución inmediatas.

El diseño y la implementación de las Políticas Públicas, enfocadas a promover el empleo, deben ser sensibles a una realidad donde millones de jóvenes profesionistas, esperan con ansia la llegada de su primera oportunidad de empleo formal, a este respecto, igualmente nuestro importantes reflexiones que advierten por qué los egresados profesionistas, no se encuentran motivados en el momento de buscar su 1er. empleo formal y que no debemos descalificar desde el panorama social:

- Consideran estar en desventaja con otros individuos que cuentan con experiencia profesional.
- Los sueldos que les ofrecen son bajos.

- Los reclutadores no valoran como mérito llevar un título profesional, ahora además piden otros requisitos que avalen la competitividad del aspirante.
- Les ofrecen realizar actividades que no son acordes a su vocación.
- Los ponen a prueba por varios meses con contratos temporales, hasta que los jefes comprueban si son aptos para ese puesto y hasta entonces los contratan formalmente.
- Encuentran trabas burocráticas en las áreas de recursos humanos de las instituciones públicas.
- En algunas empresas existe ausencia de contratos por escrito, donde no se conocen los lineamientos, obligaciones, jornada laboral, ni derechos de los empleados, por tanto se desconoce desde el primer día las obligaciones y los derechos laborales.

México no le puede fallar a sus jóvenes, ni les puede negar el derecho a un trabajo digno, formal y bien remunerado; el nuevo gobierno debe tomar con seriedad y hacer esfuerzos extraordinarios por crear nuevas fuentes de empleo inscritas al IMSS. Debe evitarse que sean los jóvenes los primeros en ser sacrificados en los recortes de personal y los últimos en ser tomados en cuenta en los procesos de reclutamiento.

Por último, me permito exponer las últimas consideraciones de reflexión y conclusión sobre este trabajo de investigación:

- No necesariamente la falta de educación profesional es un problema directamente relacionado con los jóvenes y el desempleo.
- Esta grave situación se relaciona directamente con la falta de oportunidades y espacios reales en el mercado productivo formal..

- Algunos jóvenes egresados, no tienen la suficiente preparación, ni experiencia para tener la seguridad de encontrar su 1er. empleo formal.
- Competitivamente los perfiles profesionales son más exigente en la práctica laboral, de cómo salen preparados académicamente para enfrentarse a un mundo laboral.
- El administrador público debe eliminar la idea de que la única solución de empleo formal es en la estructura pública, se debe fomentar el emprendedurismo y con ello proponer proyectos propios de generación de empresas innovadoras de acuerdo a las necesidades del mercado.
- Los jóvenes profesionistas que buscan empleo desvirtúan programas públicos como “Chambatel”, estos deben ser más serios y efectivos.
- Abrir más centros de negocio ayudará a que los jóvenes emprendedores se relacionen ante nuevas oportunidades de negocios internacionales. En el marco del programa Nacional de Emprendedores, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de (Fondo PyME) ha dado resultados exitosos entre instituciones y organismos empresariales y organizaciones civiles.

México es un país rico, próspero y lleno de posibilidades, por ello no es apropiado ni justo que actualmente de cada 10 personas empleadas, 2 de ellas encuentran un empleo formal, 6 de ellas se encuentran en el empleo informal y 2 de ellas en la vía pública; se debe seguir trabajando en diseñar programas públicos, para hacer frente a la inserción de los jóvenes en trabajos decentes, no es una tarea fácil, pero tampoco es imposible, por tanto, debemos externalar todas las potencialidades, el talento, el entusiasmo

y la iniciativa que tenemos. Unir esfuerzos, para dignificar la condición de nuestros egresados profesionales.

Sin duda, este es un documento perfectible, su estudio de caso, día a día tendrá puntos de vista encontrados y variables frente a la dinámica mundial y a la opinión pública. Por tanto, concluyo, que se debe empoderar a nuestros egresados en Administración Pública con trabajos decentes y bien pagados, esta acción asegurará el futuro de la nación hacia horizontes más sólidos, fuertes y competitivos.

GLOSARIO

A

Álvarez Béjar, Alejandro, economista, profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UNAM.

Artículo 71, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Sección II “De la iniciativa y formación de las leyes”, faculta en el derecho de iniciar leyes o decretos al Presidente de la República, a los diputados y senadores al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados. La Ley del Congreso determinará el trámite que deba darse a las iniciativas. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 10 de noviembre de 2012).

Artículo 90 Constitucional, la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, página 60. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 1 de noviembre de 2012).

Artículo 115, De los Estados y la Federación. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, Chiapas, página 79. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 11 de julio de 2012).

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, “Anuies”, este organismo agrupa a las principales de educación superior del país. Su misión es impulsar el desarrollo de la educación superior en todos los estados del país. Disponible en: <http://www.anuies.mx> (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

B

Beltrones, Manlio Fabio, economista y político, de militancia priista y propuso en 2010 el proyecto de “Ley de Fomento al Primer Empleo”.

Biodiesel, es un combustible líquido con mayor refinación. Este químico puede mezclarse con gasóleo procedente del petróleo para dar impulso a los motores y a la maquinaria. Disponible en: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=11&catID=136&contentID=144> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Bolsa de Nueva York, se encuentra ubicada en la calle de Wall Street. Este organismo forma parte de "New York Stock Exchange" NYSE Euronext, que opera múltiples valores bursátiles en el mundo. Disponible en: <http://www.nyse.com/> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

C

Carstens Carstens, Agustín Guillermo, nació en la Cd. de México es Doctor en Economía por la Universidad de Chicago, EUA. Fue Secretario de Hacienda y Crédito Público y actualmente es el Gobernador del Banco de México. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). The Economic Commission for Latin America (ECLA). Tiene su sede en Santiago de Chile y es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Fue fundada con el propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina. Comisión Económica para América Latina, "*Acerca de la CEPAL*", Santiago de Chile, ECLAC, 2011. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/43024/P43024.xml&xsl=/tpl-i/p18fst.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xsl> (fecha de consulta 6 de julio de 2012).

Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Legal (CEIDAS), Organización dedicada en abrir espacios de inclusión juvenil. Mexico. Disponible en: <http://www.ceidas.org/inicio/quienes-somos.html> (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012).

Comte, Augusto, nació en Francia en 1798, es considerado el creador de la sociología y siempre fue un luchador social.

Contrato, es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos, o más, personas que se obligan a comprometerse con determinadas finalidades laborales recíprocas. Este documento genera derechos y obligaciones para ambas partes contratantes. "*Diccionario de la Lengua Española*", España, 22ª Edición 2001. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=contrato> (Fecha de consulta 3 de julio de 2012).

Cuajote: Árbol de gran altura con tronco ancho, su madera se usa como leña y para elaborar cerillos, los indios lacandones lo consideran un árbol medicinal en infecciones de todo tipo por la goma que produce

D

Decreto, un decreto es una disposición o resolución dictada por la autoridad. El Artículo 89 constitucional, faculta al presidente promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión. Diccionario Jurídico, Espasa-Calpe, México, 2005. Disponible en: <http://www.lexjuridica.com/diccionario/p.htm> (Fecha de consulta 15 de agosto).

Departamento del Tesoro “Department of the Treasury”, es el gabinete que administra el tesoro público de los Estados Unidos de Norteamérica. Disponible en: <http://www.treasury.gov/Pages/default.aspx> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

E

Empleo vulnerable, es detallado por la OIT como un nuevo indicador que incluye a aquellas personas empleadas bajo circunstancias precarias, carecen de acceso a los beneficios de programas de protección social y es un indicador vinculado a la pobreza. En Organización Internacional del Trabajo, “*Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil*”, Ginebra, Suiza, Octubre de 2008, p. 61. Disponible en: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09314/09314\(2008\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09314/09314(2008).pdf) (Fecha de consulta 6 de septiembre de 2012).

Emprendedor, es aquella persona que vislumbra la idea de aprovechar la oportunidad de crear un negocio o empresa y organiza diversas etapas del proceso administrativo para ponerlo en marcha, convierte una idea en un proyecto comercial concreto, a su vez esta empresa en el mediano y largo plazo generará empleos y productividad en la zona.

Empresa, para efectos de esta norma se entiende por la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios establecida como unidad, sucursal, u otra forma semejante, como parte integrante de las actividades productivas.

Esperanza de vida, número de años que en promedio se espera viva una persona. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población. En México la esperanza de vida en 1930 era cercana a los 34 años, en el 2010 aumentó a 75 años. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Esperanza de vida” en cuéntame población, México, INEGI, 2012. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P> (Fecha de consulta 10 de julio de 2012).

G

Guapaque: Árbol que produce un fruto agridulce, que se usa en el sureste como agua de sabor

I

Impuesto Sobre la Renta, es un impuesto que grava los ingresos de las personas, empresas u otras entidades legales. Disponible en http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/169_lir.pdf (Fecha de consulta 29 de agosto de 2012).

Instituto Estatal de la Juventud de Chiapas. Organismo dinámico que diseña, coordina y ejecuta programas que propician el desarrollo integral y laboral de los jóvenes. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=92 (Fecha de consulta 8 de septiembre).

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Dependencia del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. Fue creado en 1999. Año con año el IMJUVE apoya a los jóvenes emprendedores con la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas y los ayuda a colocarse en empleos formales a través de sus diferentes programas de vinculación estatales. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=36 (Fecha de consulta 7 de septiembre de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Organismo autónomo dedicado a la coordinación de la información estadística y geografía del país. Creado en 1983. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Acerca del INEGI”, México, INEGI, 2011. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default.aspx> (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

International Labour Organization (ILO), en su traducción al español Organización Internacional de Trabajo (OIT). Institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Fue fundada en 1919 y su sede se encuentra en la ciudad de Ginebra, Suiza. Organización Internacional del Trabajo “Acerca de la OIT”, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm> (fecha de consulta 6 de julio de 2012).

L

Ley Federal del Trabajo, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970 y entró en vigor en el 1º de mayo de ese mismo año. Este dispositivo legal regula las relaciones obrero – patronales, respecto a prestaciones, salarios, riegos de trabajo, despidos, indemnizaciones, etc.

M

Macroeconomía, estudia el comportamiento de los grandes agregados económicos como el empleo global, la renta nacional, la inversión, el consumo, los precios, los salarios, los costos, entre otros. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas “Glosario de Términos más usuales de Finanzas Públicas” en Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006, México, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, P.33, 2006. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0282006.pdf> (Fecha de consulta 10 de julio de 2012).

Moreno Mejía, Luis Alberto, diplomático, periodista y empresario de nacionalidad colombiana, actualmente es el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Este organismo apoya financieramente al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Conjuntando esfuerzos para reducir la desigualdad y la pobreza. Tiene su sede en la ciudad de Washington, D.C. en EUA. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

O

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Institución responsable de la elaboración y la supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Fue fundada en el año 1919 y en 1946 se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas. Su sede se encuentra en Ginebra, Suiza. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm> (Fecha de consulta: 15 de octubre de 2012).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Es una organización de cooperación internacional establecida en 1947 se compone por 34 países miembros. Disponible en: <http://www.oecd.org/> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

Órgano desconcentrado, la aplicación de la metodología del órgano desconcentrado, forma parte del Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Un órgano desconcentrado no cuenta con personalidad jurídica, ni patrimonio propio. Disponible en: <http://www.mexicolegal.biz/foro-verconsulta.php?id=6443> (Fecha de consulta 23 de octubre de 2012).

“Outsourcing” (en su traducción al inglés). Empresa de tercerización o de subcontratación, orienta sus funciones laborales en ofrecer como proveedor externo contratos de trabajo dentro de otra institución. White Robert, Barry James “Manual del Outsourcing” 2da. Edición, Editorial Gestión 2000, Año 2003

P

Población Económicamente Activa Ocupada, (PEAO). Se considera aquella población que tiene un empleo remunerado, según el Comité de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.

Políticas Públicas, entenderemos desde la perspectiva del Dr. Jean Claude Thoenig, profesor de Ciencia Política en la Universidad de París la siguiente definición “las políticas públicas se refieren a la disciplina que tiene por objeto de estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. Qué logros producen, quiénes nos gobiernan y a través de qué medios.

Presa “Manuel Moreno Torres” mejor conocida como Chicoasén. Se ubicada en el municipio de Chicoasén, es considerada la 4ta. Planta de generación de energía hidroeléctrica más productiva en el mundo. La energía eléctrica generada por esta planta abastece al 35% del consumo nacional de electricidad y al 20% de al de Centroamérica.

R

Relación laboral de trabajo, aquella que se establece entre el patrón y trabajador a través de la prestación de un servicio o proceso productivo, mediante el pago de un salario.

Rescisión, efecto de rescindir. Dejar sin efecto un contrato o bien una obligación.

Reserva Federal de Gobernadores “Federal Reserve Board”. Se encarga de la supervisión de los 12 bancos del distrito de la Reserva. Disponible en: <https://libraries.ucsd.edu/info/resources/federal-reserve-board-statistical-releases-and-historical-data> (Fecha de consulta 13 de julio de 2012).

S

Salario, también es conocido como sueldo o remuneración, es aquella suma de dinero pagada por parte del patrón al empleado por un cierto periodo de trabajo hecho de forma periódica y establecida en un contrato. Los salarios deben ser suficientes para cubrir las necesidades fisiológicas y psicológicas de los trabajadores y sus familias. Debe estar en relación con la clase de trabajo realizada y deben ser similares a los de otras empresas de la localidad para los mismos trabajos, con el objeto de evitar el desplazamiento de los operarios a los puestos mejor remunerados. Papadakis, Antal, “*La Gran Enciclopedia de Economía*”, Theodakis Publishing Ltd. Chipre, 2009 Disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/salario/salario.htm> (Fecha de consulta 4 de julio de 2012).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “*Palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade; la Secretaria del Trabajo y Previsión Social,*

Rosalinda Vélez y del Director General del IMSS, Daniel Karam, durante la Conferencia sobre la evolución del empleo en México al mes de Junio de 2012”, en documentos recientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, SHCP, p.3, 4 de julio de 2012. Disponible en http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/jamk_empleo_junio_04072012.pdf (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

Sector hogar. Recibimiento de remesas, alquiler de vivienda, criadero de animales, producción de cultivos, asesorías, consultorías o clases independientes.

Sector primario, está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura, caza y pesca. (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

Sector secundario, transforma las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye fábricas, talleres, laboratorios y todo tipo de industria. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

Sector terciario, este sector no produce, ni transforma bienes materiales, se reciben productos ya elaborados para su venta. Incluye Tiendas, Almacenes, Comunicaciones, Transportes y todo tipo de servicio. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

Silva-Herzog Márquez, Jesús, nació en la ciudad de México y actualmente es catedrático de tiempo completo en el ITAM.

Sistema de Reserva Federal “Federal Reserve System” FED. Sistema bancario central de los Estados Unidos. Disponible en: <http://www.federalreserve.gov/default.htm> (Fecha de consulta 13 de julio de 2012).

Sistema de Servicio Profesional de Carrera, es una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos, fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traduce en una mejora en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Secretaría de la Función Pública, México. Disponible en: <http://www.spc.gob.mx/> (Fecha de consulta 3 de noviembre de 2012).

T

The Economic Commission for Latin America (ECLA), por su traducción al español Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Tiene su sede en Santiago de Chile y es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Fue fundada con el propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina. Comisión Económica para América Latina, “*Acerca de la CEPAL*”, Santiago de

Chile, ECLAC, 2011. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/43024/P43024.xml&xsl=/tpl-i/p18fst.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xsl> (fecha de consulta 6 de julio de 2012)

Trabajaen.gob.mx, es una bolsa de trabajo federal administrada por la oficina del Servicio Profesional de Carrera (SPC), dependiente a la Secretaría de la Función Pública. Disponible en: http://www.trabajaen.gob.mx/menuini/js_paginad.jsp (Fecha de consulta 5 de noviembre de 2012)

Tratado de Libre Comercio, firma de un acuerdo comercial entre uno o más países, en el que se comprometen a eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios. Pro México Inversión y Comercio, *“México y sus Tratados de Libre Comercio con otros Países”* en Empresa Mexicana, México, SE, 2012. Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html> (Fecha de consulta 9 de julio de 2012).

U

United Nations (UN), es su traducción al español de Naciones Unidas (ONU). Es una organización internacional fundada en 1945 tras la 2da. Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales. Su Secretario General actualmente es Ban Ki Moon y su sede es la ciudad de Nueva York en EUA. Naciones Unidas *“Portada”*, EUA, ONU, 2012. Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/> (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

V

Vélez Juárez, Rosalinda, Abogada y titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *“Quiénes somos, semblanza de funcionarios”*, México, STPS, 2012. Disponible en: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/quienes_somos/semblanzas/sembRVJ_stps.htm (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

Virus de la Influenza A H1N1 surgió en el año 2009. Las autoridades de salud mundial la denominaron como pandemia y es una mutación del virus subtipo H1N1 de origen porcino, el cual en el humano origina infecciones en el sistema respiratorio con elevación de temperaturas hasta 40°. Disponible en: <http://portal.salud.gob.mx/> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

W

West Texas Intermediate (WTI), Cotización del petróleo clase West Texas, “Precio del crudo West Texas”, Dólares por barril 2008. Disponible en: <http://www.economagic.com/em-cgi/data.exe/var/west-texas-crude-long> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Pedro y Rosell, Mauricio, *La unión europea, evaluación y perspectivas*, México, Editorial Diana, 1995.
- Banco Interamericano de Desarrollo, *La política de las políticas públicas*, E.U.A., BID, 2006, p.141,
- Bonnin, Charles, *Principios de Administración Pública*, México, Editorial FCE, 2004.
- Breña Garduño, Francisco, *Ley Federal del Trabajo: comentada y concordada*, Editorial Oxford University Press, México, 6ta. Edición, 2007.
- Cardozo Brum, Myriam Irma, *La Evaluación de Políticas y Programas Públicos*, México, Editorial Porrúa, 2006.
- Comte, Augusto, *Primeros ensayos*, Barcelona, España, Editorial Fondo de Cultura Económica de España, 4ta., Edición 2001, pp. 32 – 46
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial Sista, 7ma. Edición, 2008.
- Córdova Villalobos, José Ángel, *La epidemia de Influenza A/H1N1 en México*, México, Editorial Médica Panamericana, 2010.
- Damián, Araceli, “Cargando el ajuste: Los pobres y el mercado de trabajo en México”, Editorial Colegio de México, Año 2002.
- Delgado de Cantú, Gloria, *Historia de México II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, Editorial Pearson, México, 5ta. Edición, 2007.
- Delgado de Cantú, Gloria, *Historia de México II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, Editorial Pearson, México, 5ta. Edición, 2007, Universidad Nacional Autónoma de México. “México Independiente” en época moderna, México, Dir. Gral. de Cooperación e Internacionalización, UNAM, 2012. Disponible en: <http://www.global.unam.mx/es/mexico/emoderna.html> (Fecha de consulta 9 de julio de 2012).

- Espinoza, Berenice, *Jóvenes en México sufren desempleo*, México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, publicaciones, 2011. Disponible en: <http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/agosto2011/jovenesenmexicosufrendesempleo.pdf> (Fecha de consulta 5 de octubre de 2012).
- Fernández Santillán, José, *México crisis y oportunidad*, México, Editorial Pearson Educación, 2007.
- Gerber, Michael, *Las siete disciplinas para crear una empresa competitiva*, España, Editorial Paidós, 2006.
- Gómez Serrano, Pedro José, *Economía política de la crisis*, España, Editorial Complutense, 2011.
- González Casanova, Pablo y Aguilar Camín Héctor, *México ante la crisis: El impacto social y cultural, las alternativas*, México, Editorial Siglo XXI, 2004.
- Granica, Jean Louis, *Su primer empleo*, Editorial Granica, España, Cap. 1, Año de edición 1992.
- Guerrero, Diego, *Macroeconomía y crisis mundial*, Editorial Trotta, España, 2000.
- Guillén Romo, Héctor, "Origen de la crisis en México", México, Ediciones Era, 1984.
- Giral, José, *Más y mejores empleos*, México, Editorial Panorama, 2004.
- Girón González, Alicia, *Crisis Financieras*, México, Editorial Eumed, 2005.
- Gitman, Lawrence, *El futuro de los negocios*, México, Editorial Cengage, 2011.
- Hall, Robert, *Macroeconomía*, España, Editorial Antoni Bosch, 1992.
- Huerta González, Arturo, *La crisis en Estados Unidos y México*, México, Editorial UNAM, 2010.
- Humbolt, Alejandro, *Cartas de Viaje*, Bad Godesberg, Alemania, 1969, p. 149.
- Londoño, Ma. Claudia, *Buscar trabajo es un trabajo*, México, Editorial FC, 2011.

- Longenecker, Justin, *Administración de pequeñas empresas*, México, Editorial Cengage, 2010.
- López Arabguren, Eduardo, *Problemas sociales: Desigualdad, pobreza, exclusión social*, Madrid, España, Editorial Biblioteca Nueva, 2005.
- López Decuir, Vitalia y Borja Castañeda, Esther, *Globalización y Políticas Públicas*, México, Editorial Arana, Año de edición 2102.
- Martinelli, José María, *Políticas públicas en el nuevo sexenio*, México, Editorial UAM, 2002.
- Meza, Liliana, *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Editorial Iberoamericana, 2009.
- Morales, Josefina, *La desigualdad en México*, en Boletín mensual, Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM, México, número 18, Febrero 2012, p. 13.
- Oficina Internacional del Trabajo, *El trabajo decente y la economía informal*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90va. Reunión, Informe VI, Ginebra, 2002, Capítulo 5.
- Olmos, Jorge, *Tu potencial emprendedor*, México, Editorial Pearson, 2007.
- Parsons, Wayne, *Políticas públicas*, México, Editorial Flacso, 2007.
- Peschard, Jacqueline, *2 de julio: Reflexiones y alternativas*, México, Editorial UNAM, 2006.
- Resendiz, Daniel, *Futuros de la educación superior en México*, Editorial Siglo XXI Editores, Edición 01, Capítulo 2do., Año 2000.
- Robert, Bruno, *Estado, sociedad, políticas públicas*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2004.
- Rodríguez Araujo, Octavio, *México ¿un nuevo régimen político*, México, Editorial Siglo XXI, 2009.
- Roemer, Andrés, *Economía del crimen*, México, Editorial Limusa, 2001.
- Ruíz del Castillo, Amparo, *Educación superior y globalización*, México, Editorial Plaza y Valdés, 2001.
- Ruíz del Castillo, Amparo, *Crisis, educación y poder en México*, México, Editorial Plaza y Valdés, 1990.

- Ruíz Sánchez, Carlos, *Manual para la elaboración de las políticas públicas*, México, Editorial Plaza y Valdés, 2002.
- Schettino Yáñez, Macario, *México: Problemas sociales, políticos y económicos*, México, Editorial Pearson Educación, 2002.
- Suárez Vélez, Jorge, *La próxima gran caída de la economía mundial*, México, Editorial Debate, 1ra. Edición, 2011.
- Suárez Zozaya, Ma. Herlinda, *Jóvenes mexicanos en la feria del mercado de trabajo*, México, Editorial Porrúa, 2010, pp. 11 a 18.
- Subirats, Joan y Knoepfel Peter, *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008.
- Valdés Ugalde, José Luis, *Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre*, Editorial UNAM, 2da. Edición, México, 2010.
- Yannini, Vic, *Imágenes de Chiapas*, México, Editorial Libros para todos, 2003.

HEMEROGRAFÍA

- “Aumenta actividad económica de Chiapas”, *El Heraldo de Chiapas*, México, 31 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2289584.htm> (Fecha de consulta 2 de marzo de 2012).
- “Aumenta 5.04% desempleo en México”, *Zócalo*, México, Secciones, 23 de Noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/aumenta-5.04-desempleo-en-mexico> (Fecha de consulta 12 de mayo de 2012).
- Brito, Omar, “Abandonan 600 mil jóvenes sus estudios cada año: SEP”, *Milenio*, México, Política, pág. 24, 7 de febrero 2012.
- “Calderón da cinco medidas contra crisis”, *CNN Expansión*, México, Economía, 8 de octubre de 2008.
- Chávez, Hermes, “Sube a 18% cobertura de educación superior en Chiapas: Sabines”, *Mileno*, México, Estados, 4 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8941501> (Fecha de consulta 28 de octubre de 2012).
- “Chiapas, primer lugar en producción de café orgánico”, *El Universal.mx.*, México, Tapachula, 26 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/804093.html> (Fecha de consulta 20 de junio de 2012).
- “Crisis en Estados Unidos afectará especialmente a México: Ortíz”, *La Jornada*, México, Economía, Jueves 24 de enero de 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/24/index.php?section=economia&article=020n1eco> (Fecha de consulta 23 de octubre de 2012).
- Cruz Vargas, Juan Carlos, “En 2012 el desempleo en México seguirá en niveles superiores a 5%: OCDE”, *Proceso*, México, Economía, No. 1881, pág. 33, 17 de noviembre de 2012.
- “El desempleo causa daños en la salud física y mental”, *Excélsior.com.mx*, México, Salud, 7 de junio de 2012. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=global&cat=21&id_nota=839715 (Fecha de consulta 28 de julio de 2012).

- “Emite la SHCP las bases para la extensión del Programa Primer Empleo”, *El Economista*, México, empresas, 14 de noviembre de 2012 Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2011/11/14/emite-shcp-las-bases-extension-programa-primer-empleo> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).
- “Firmará Calderón decreto del Programa Nacional del Primer Empleo”, *El Universal*, Fuente Notimex, México. 15 de enero de 2007. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/400262.html> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012)
- Fuentes, Mario Luis, “Marginación: la exclusión de millones”, *Excélsior*, México, Nacional, 20 de noviembre de 2012.
- González Solano, Bernardo, “Escepticismo, pesimismo y miedo en Davos”, *Siempre!*, México, 4 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.siempre.com.mx/2012/02/escepticismo-pesimismo-y-miedo-en-davos/> (Fecha de consulta 12 de agosto de 2012).
- “INEGI da a conocer estados con menor desempleo”, *Diario de Chiapas*, México, Portada, 24 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.diariodechiapas.com/2012032441449/portada/inegi-da-a-conocer-estados-con-menor-desempleo-chiapas-la-entidad-con-menor-desempleo> (Fecha de consulta 29 de julio de 2012).
- “Los ‘ninis’ aumentan en México: OCDE”, *CNN Expansión*, México, 11 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/11/los-ninis-aumentan-en-mexico-ocde> (Fecha de consulta 12 de septiembre de 2012).
- Meléndez Hernández, Francisco Javier, “Lecciones de la crisis financiera 2007-2008 de los Estados Unidos de Norteamérica”, *Revista Universidad Veracruzana*, México, 2008, pp. 28 – 31. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/crisis2008-2.pdf> (Fecha de consulta 13 de julio de 2012).
- “México, cuarta nación en la que alumnos nunca se titulan:OCDE”, *La Jornada*, México, Sociedad, 8 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/08/sociedad/041n2soc> (Fecha de consulta 7 de agosto de 2012).
- “Uno de cada cuatro personas en paro”, *El Mundo*, España, 26 de octubre de 2012, Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/26/economia/1351235039.html> (Fecha de consulta 30 de octubre de 2012).

- Ponce, Diana, "Sufren migrantes crisis de los Estados Unidos", *El Sol de Zacatecas*, OEM en línea, México, 14 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n891025.htm> (Fecha de consulta 12 de octubre de 2012).
- Rodríguez Caballero, Juan Carlos, "La economía laboral en el periodo clásico de la historia del pensamiento económico", *Universidad de Valladolid*, España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, España, Publicaciones, Cap. 6, 2003. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/jcrc/> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).
- Shin, Hyun "Integración de la banca, la estabilidad bancaria y el reglamento", Presentación de un número especial de la *Revista Internacional de Banca Central*, International Journal of Central Banking (IJCB), San Francisco California, EUA, Marzo 2009. Disponible en: <http://www.ijcb.org/journal/ijcb09q1intro.htm> (fecha de consulta 13 de julio de 2012).
- Solís, César, "Producción de Biodisel garantiza desarrollo y sustentabilidad a productores chiapanecos", *OEM en línea*, México, 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1978319.htm> (Fecha de consulta 25 de julio de 2012).
- "Son insuficientes las medidas anticrisis en Europa: Ortiz", *La Prensa*, México, Finanzas, 24 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2320930.htm> (Fecha de consulta 30 de junio de 2012).
- "Ven insuficiente la expansión del empleo formal", *La Jornada Michoacán*, México, Economía, 12 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2012/10/12/ven-insuficiente-la-expansion-del-empleo-formal/> (Fecha de consulta 13 de octubre de 2012).
- "Viable la actividad agropecuaria sustentable: Sagarpa", *El Porvenir*, México, Notimex, sábado 24 de septiembre 2011. Disponible en: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=527686 (Fecha de consulta 12 de octubre de 2012).
- Villagómez, Alejandro, "Crisis económica, turismo e influenza", *El Universal*, México, 6 de mayo de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/43975.html> (Fecha de consulta 22 de octubre de 2012).

REFERENCIAS DE INTERNET

A

Álvarez Béjar, Alejandro, "Los mexicanos en los mercados laborales de Estados Unidos" The Canadian Foundation for the Americas (FOCAL), Canadá, 2011. Disponible en: <http://www.focal.ca/publications/focalpoint/445-may-2011-alejandro-alvarez-bejar-sp> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

"Estadísticas de la Educación Superior", México, ANUIES. Disponible en http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.php (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

"Catálogo de carreras de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos 2007", México, ANUIES, Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/catalogo_nvo/Catalogo_2007Version%20Final_red.pdf (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012).

B

Banco de México

"Balanza de Pagos, Ingresos por Remesas", México, Banxico. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries> (Fecha de consulta 17 de agosto de 2012).

"Informe Anual 2009", México, Banxico, Abril 2010, pp. 53. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE1FEC59E-65CE-BF0B-CF0D-F25651B6EDBC%7D.pdf> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

"Política Monetaria, Informe sobre el primer semestre de 2009", Junta de Gobierno Banco de México, México, BANCOMEEX, Capítulo II p. 4 a p. 11, Septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-semesteral/%7B283FC9A8-DFC4-664D-9B54-F09F0E7F8FE6%7D.pdf> (Fecha de consulta 13 de agosto de 2012).

Banco Mundial

"Tendencias del empleo", Washington D.C., en Temas Publicación Octubre 2011. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/empleo/tendencias-empleo-oct-2011.htm> (Fecha de consulta 18 de agosto de 2012).

Biodiesel Chiapas

“Biodisel”, México, Chiapas, Disponible en:
http://www.biodieselchiapas.mx/Biodiesel_Chiapas/Biodiesel_Chiapas/Biodiesel_Chiapas.html (Fecha de consulta 20 de agosto de 2012).

C

Carta de Decreto presentada al Ejecutivo Federal, “Ley de Fomento al Primer Empleo”, Ciudad de México, Octubre, 2010. Disponible en:
http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/egresado/resources/PDFContent/163/ley_fomento_primer.empleo.pdf (Fecha de consulta 2 de julio de 2012).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 15 de octubre de 2012. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Fecha de consulta 13 de septiembre de 2012).

“Diario Oficial” en Leyes Bibliográficas, Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana, México, Tomo V, 4ª. Época, Número 30, 5 de febrero de 1917, Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf (Fecha de consulta 3 de julio de 2012).

“El impacto de la contingencia sanitaria por el Virus de Influenza Humana en el Sector Turismo en México al segundo trimestre de 2009”, México, Centro de Estudio de las Finanzas Públicas, Capítulo II p.11 – p. 16, Julio de 2009. Disponible en:
<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0522009.pdf> (Fecha de consulta 18 de agosto de 2012).

“Ley Federal del Trabajo”, México, 1 de abril de 1970. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012).

“Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional”, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 3 de mayo de 2006. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

“Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, México”, México, 10 de abril de 2003. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

“Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, México, 29 de diciembre de 1976. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

“LXII Legislatura”, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México. Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/22_capacitacion/12_guia_de_induccion/04_constitucion_politica_de_los_estados_unidos_mexicanos (Fecha de consulta 4 de noviembre de 2012).

“Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal”, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 2 de abril del 2004. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_mex_reg_lspc_sp.pdf (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

Cámara Minera de México

“Informe Anual 2010”, LXXIII Asamblea General Ordinaria, México, primera parte, p. 14. Disponible en: http://www.camimex.org.mx/admin/images_publicaciones/info2010.pdf (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

“Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009 – 2010”, Santiago de Chile, CEPAL. Documento disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp (Fecha de consulta 13 de agosto de 2012).

“Evaluación Preliminar del Impacto en México de la Influenza A H1N1”, Sede Subregional en México, CEPAL, documento elaborado por el equipo conjunto de la CEPAL, la Organización Panamericana de la Salud y el Gobierno de México, Capítulo III Los efectos de la pandemia, pp. 18 – 34, 2010. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/38894/2010-011_Influenza-L958w.pdf (Fecha de consulta 16 de julio de 2012).

“La Juventud en Iberoamérica tendencias y urgencias”, Santiago de Chile, CEPAL, pág. 14, 2004, Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/20266/CEPAL_OIJ.pdf (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

Comisión Europea (CE)

“Tasa de paro armonizada por sexo”, Bruselas, Bélgica, 2012. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/refreshTableAction.do;jsessionid=9ea7d07e30eec524f2b9177c416c989bc04997d6c528.e34OaN8Pc3mMc40Lc3aMaNyTaxmMe0?tab=table&plugin=1&pcode=teilm020&language=en> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2012).

Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS)

Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS), “Programa del Primer Empleo”, México, Publicaciones, Enero 2012. Disponible en: http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/01_CROSS_fomento_al_1er_empleo-dos.pdf (Fecha de consulta 27 de agosto de 2012).

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas

“Conoce las gráficas dinámicas del centro de estudios de las finanzas públicas”, México, Chiapas Gobierno del Estado, Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 11 de septiembre de 2012).

“Índice tasa de desocupación por entidad federativa 2do. trimestre 2012”, México. Disponible en <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=42> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

Consejo Nacional de Población

“Encuesta nacional de la dinámica demográfica”, México, CONAPO, Secretaría de Gobernación, 2012. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Encuesta_Nacional_de_la_Dinamica_De_mografica_ENADID (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012).

Consejería Jurídica de Chiapas

“Decreto Sistema de Educación”, México, Publicación No. 2379-A-2006, Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/decreto/SISTEMA%20DE%20EDUCACION.pdf> (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

Consejo Regulador de la Marca Chiapas

Consejo Regulador de la Marca Chiapas, México, Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/prensa/boletin/-productos-de-empresas-chiapanecas-certificados-por-marca-chiapas> /Fecha de consulta 30 de septiembre de 2012).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“Artículo 3º”, Título Primero, De los Derechos Humanos y sus Garantías, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Folio 8294, 2012. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s> (Fecha de consulta 4 de julio de 2012).

“Artículo 123”, en Título Sexto, Del Trabajo y de la Previsión Social, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Folio 8414, 2012. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/124.htm> (fecha de consulta 4 de julio de 2012).

CH

“Chiapas la Ventana a la Frontera Sur, Localización”, México. Disponible en: <http://www.chiapas.com.mx/home.php> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

D

Diario Oficial de la Federación

“Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo”, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, publicado el 23 de enero de 2007, México, 14 de noviembre de 2011. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5218827&fecha=14/11/2011 (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

“Instituto Mexicano del Seguro Social”, Diario Oficial de la Federación, México, 23 de enero de 2007. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/65_D_2922_25-11-2011.pdf (Fecha de consulta 29 de agosto de 2012).

F

Foro Económico Mundial

“Acuerdos y resultado de reportes 42ª Reunión”, Davos, Suiza Disponible en <http://www.weforum.org/reports> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012).

“42ª Reunión”, Davos, Suiza Disponible en <http://www.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2012> (Fecha de consulta 10 de octubre de 2012).

G

Gaceta Parlamentaria

“LXI Legislatura”, Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, México, 19 de octubre de 2010. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/oct/20101019-F.pdf> (Fecha de consulta 3 de septiembre de 2012).

Gobierno del Estado de Chiapas

“Sistema Integral de Indicadores”, Absorción en Educación Superior, México, Hacienda Chiapas. Disponible en: http://haciendachiapas.gob.mx/INdicadores/Ficha_Indicador.aspx?xidindicador=93 (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

H

Hacienda Chiapas

“Número de empleos permanentes, Indicadores”, México, Gobierno del Estado de Chiapas. Documento disponible en: http://haciendachiapas.gob.mx/INdicadores/ListalIndicadores_2.aspx?xrubro=Empleo&xidrubro=5&op1=2 (Fecha de consulta 13 de septiembre de 2012).

“Programa Sectorial Desarrollo Económico 2007-2012”, México, Gobierno del Estado de Chiapas. Documento disponible en: http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Programas_Sectoriales_Alineacion/PDF/PDF_Desarrollo_Economico.pdf (Fecha de consulta 4 de noviembre de 2012).

“Sistema Integral de Indicadores”, Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en: http://haciendachiapas.gob.mx/INdicadores/Ficha_Indicador.aspx?xidindicador=115 (Fecha de consulta 5 de septiembre de 2012).

I

Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

“Constitución Política del Estado de Chiapas, México”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 27 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/pdf/cpech.pdf> (Fecha de consulta 1 de octubre de 2012).

“Ley de Educación para el Estado de Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 7 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/default/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Edo%20de%20Chiapas%207Mzo2012.pdf> (Fecha de consulta: 2 de octubre de 2012).

“Ley de las y los jóvenes para el Estado de Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 23 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20DE%20LAS%20Y%20LOS%20JOVENES%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20CHIAPAS%2023SEP2009.pdf> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

“Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 31 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20DEL%20SERVICIO%20CIVIL%20DEL%20ESTADO%20Y%20LOS%20MUNICIPIOS%20DE%20CHIAPAS%2031OCT2009.pdf> (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012).

“Ley Orgánica del Instituto Marca Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 21 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20ORGANICA%20DEL%20INSTITUTO%20MARCA%20CHIAPAS%2021OCT2009.pdf> (Fecha de consulta 3 de octubre de 2012).

“Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 8 de diciembre de 2000. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/leyorganica/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20de%20Estado%20de%20Chiapas%2023May2012.pdf> (Fecha de consulta 3 de octubre de 2012).

“Ley para el Servicio Profesional del Estado de Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México, Chiapas, 6 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/marcojuridico/ley/LEY%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20PROFESIONAL%2006Diciembre2006.pdf> (Fecha de consulta 3 de octubre de 2012).

Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM

Momento Económico, México, UNAM, en Boletín Mensual 15, Nueva Época, Febrero de 2012, pp. 1 a 27. Documento disponible en: http://www.iiec.unam.mx/sites/www.iiec.unam.mx/files/bol_mom_econ/Boletin_15-18Momento_Economico-nueva_epoca.pdf (Fecha de consulta 19 de agosto de 2012).

Instituto de Profesionalización del Servidor Público

Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en: <http://www.profesionalizacion.chiapas.gob.mx/inicio> (Fecha de consulta 25 de octubre de 2012).

Instituto Estatal de la Juventud de Chiapas

“Acciones y mecanismos de operación”, México, IEJCH. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=92 (Fecha de consulta 8 de septiembre).

Instituto Mexicano del Seguro Social

“Instituto Mexicano del Seguro Social”, México, 23 de enero de 2007. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/65_D_2922_25-11-2011.pdf (Fecha de consulta 29 de agosto de 2012).

“Programa Primer Empleo (PPE)”, Dirección de Incorporación y Recaudación, México, IMSS, 2007. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/programas/primerempleo/Documents/docs/Resultados.pdf> (Fecha de consulta 2 de septiembre de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

“Banco de información por estados”, México, INEGI, 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx?idserPadre=102000700090007005003900210#D1020007000900070005003900210> (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012).

“Características educativas de la población”, México, Fecha de Actualización 3 de Marzo 2011. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu10&s=est&c=26365> (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012).

“Cifras de crecimiento del empleo informal”, Cuadro resumen indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre del 2012, México, INEGI, marzo 2006 a marzo de 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=> (Fecha de consulta 19 de junio de 2012).

“Cuéntame INEGI, Información por entidad, Chiapas”, México, INEGI. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me&e=07 (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012)

“Cuéntame INEGI, Información por entidad, población, Chiapas”, México, INEGI. Documento disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Chis/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=07> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

“Distribución por edad y sexo”, población total por grupo quinquenal de edad según sexo, 1950 a 2010, México. Documento disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo03&s=est&c=17500> (Fecha de consulta 26 de septiembre de 2012).

“Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)”, México, INEGI, Publicación Bienal, pág. 195, 2001. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

“Perspectiva estadística Chiapas Junio 2012”, México, INEGI, Pág. 40. Documento disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/chis/pers-chs.pdf (Fecha de consulta 12 de septiembre de 2012).

“Perspectiva estadística Chiapas”, México, Junio 2012, Pág. 48 Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/chis/pers-chs.pdf (Fecha de consulta 20 de septiembre).

“Porcentaje de población joven “, Conociéndonos todos, México, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, México, Vol. 1, Núm. 1, Marzo 29, 2011. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2012).

“Tasa de desocupación nacional, serie unificada”, México. Documento disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&esq=BIEPUB&c=25447> (Fecha de consulta 13 de agosto de 2012).

“Tasa de desocupación por entidad federativa de diciembre 2010 a 2011 sobre la (PEA)”, Boletín de prensa, México, INEGI, Núm. 011/12, 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp> (Fecha de consulta 19 de junio de 2012).

“Tasa de desocupación, serie unificada”, México, INEGI, actualizado al viernes 22 de junio de 2012. Documento disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&esq=BIEPUB&c=25447> (Fecha de consulta 7 de julio de 2012).

Instituto de Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

“¿Qué estudiar?”, México, ITESM, 2011. Disponible en: http://www.itesm.edu/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT= (Fecha de consulta 5 de octubre de 2012)

M

Manpower

“Indicadores de actividades productivas de jóvenes profesionistas en Chiapas”, Chiapas, 2012. Disponible en: http://www.manpower.com.mx/uploads/press_room/eos/2012/MX_0112.pdf (Fecha de consulta 6 de octubre de 2012) *Cifras aproximadas dependiendo la temporada del año.

N

Naciones Unidas

“Juventud, Reseña” en temas mundiales, Nueva York, EUA, ONU, 2012. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/youth/index.shtml> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

O

Organización de las Naciones Unidas

“Situación y perspectivas de la economía mundial 2012”, Nueva York, Estados Unidos, ONU, Boletín de prensa, México, Pág. 7. Documento disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2012wesp_pr_global_sp.pdf (Fecha de consulta 26 de septiembre de 2012).

Organización Internacional del Trabajo

“Empleo formal e informal” en Glosario, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en http://white.oit.org.pe/gpe/ver_definicion.php?gloCodigo=183 (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

“Empleo y desempleo”, en introducción y temas, promover al empleo, proteger a las personas, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/employment-and-unemployment/lang--es/index.htm> (Fecha de consulta 26 de junio de 2012).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

“¿Es normal la informalidad? Hacia más y mejor empleo”, Investigación financiada por la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la OCDE, México, p. 2 – p. 7, Documento disponible en: http://www.presidencia.gob.mx/documentos/focalizada/OCDE_Sintesis_informe_empeplo_informal.pdf (Fecha de publicación 18 de agosto de 2012).

“Perspectivas OCDE: México reformas para el cambio”, México, OCDE, Enero 2012. Disponible en <http://www.oecd.org/mexico/49363879.pdf> (fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

“Tendencias mundiales de empleo juvenil 2012”, Ginebra, Suiza, OIT, 2012. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_181091.pdf (Fecha de consulta: 17 de junio de 2012).

“Trabajo decente y juventud en América Latina 2010” en Informe, Perú, OIT, pp.44 – 49, 2010. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_146022.pdf (Fecha de consulta 30 de junio de 2012).

P

Palacio Legislativo

“Gaceta parlamentaria No. 3605-III, José Narro Robles”, México, 18 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2012/sep/20120918-III/Proposicion-1.html> (Fecha de consulta 5 de octubre de 2012).

Portal del Gobierno de Chiapas

“Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012”, Portal del Gobierno de Chiapas, México. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/plan> (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

Presidencia de la República

“Presidente Felipe Calderón Hinojosa” en directorio de la Presidencia, México. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/oficina-de-la-presidencia/presidente/> (Fecha de consulta 2 de marzo de 2012).

Puerto Madero

“Puerto Madero”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., México. Disponible en <http://www.puertochiapas.com.mx/noticias/12-marina/216-puerto-chiapas-inaugura-la-recepcion-de-arribos-de-cruceros-2012> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2012).

S

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

“Base de Datos Anuario 2008”, México, SAGARPA, Noviembre 2010. Documento disponible en: http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/anuario_2008 (fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Secretaría de Economía Chiapas

“Portal de la Secretaría de Economía, Chiapas Gobierno del Estado”, México, SE. Disponible en <http://www.economiachiapas.gob.mx/> (Fecha de consulta 8 de septiembre de 2012).

Secretaría de Educación Pública

“Espacios y actividades que ocupan a los jóvenes profesionistas”, México, SEP, 2010 Disponible en <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/> (Fecha de consulta 14 de septiembre de 2012).

“Firman SEP e IPN convenio para validación de títulos profesionales” en convenios de la Subsecretaria de Educación Superior, México, SEP. Disponible en: http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/20ene08_convenio_ipn (Fecha de consulta 6 de julio de 2012).

“Niveles de escolaridad en México”, México, SEP, Programa de mejoramiento para el profesorado, 2011. Documento disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/educacion_por_niveles (Fecha de consulta 2 de octubre de 2012)

“Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos”, principales cifras ciclo escolar 2010 – 2011, México, SEP, Pág. 14. y 181. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf (Fecha de consulta 4 de septiembre de 2012).

Secretaría de Gobernación

“Diario Oficial de la Federación”, México. Segob, Disponible en: <http://dof.gob.mx/historia.php> (Fecha de consulta 3 de noviembre de 2012)

Secretaría de Hacienda Chiapas

“Secretaría de Hacienda Chiapas”, Gobierno del Estado, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, México, Chiapas. Disponible en: http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/pdchs_2007_2012.asp (Fecha de consulta 12 de julio de 2012).

Secretaría de la Función Pública

“Sistema de Servicio Profesional de Carrera”, México. Disponible en: <http://www.spc.gob.mx/> (Fecha de consulta 3 de noviembre de 2012).

Secretaría del Trabajo Chiapas

“Secretaría del Trabajo Chiapas”, Gobierno del Estado de Chiapas, México. Disponible en <http://www.trabajo.chiapas.gob.mx/> (Fecha de consulta 9 de septiembre de 2012).

U

Universidad Nacional Autónoma de México

“México Independiente” en época moderna, México, Dir. Gral. De Cooperación e Internacionalización, UNAM, 2012. Disponible en: <http://www.global.unam.mx/es/mexico/emoderna.html> (Fecha de consulta 9 de julio de 2012).

V

VIDEO YOUTUBE

Noticieros Televisa “SHCP: Con recesión en EU a México le dará ‘un catarrito’”, México, Televisa Video 1 Noticias, Conducido por el periodista Carlos Loret de Mola, Redacción de Noticieros, 7 de Febrero de 2008. Disponible en: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/701899.html> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

Oppenheimer, Andrés, es uno de los 50 periodistas más influyentes en EUA, tiene un programa llamado “Oppenheimer Presenta” transmitido por la Cadena CNN en Español “*Conoce los países más afectados por la crisis económica mundial en 2008*”. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=oayFWM96zsE> (Fecha de consulta 14 de julio de 2012).

ASISTENCIA A CONFERENCIAS SOBRE EL TEMA

- Conferencia Magistral de Rolando Cordera Campos y Jesús Silva Herzog Flores, economistas y catedráticos. Titulada “México ante un desbordamiento de trabajo informal”, la cual se efectuó en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía de la UNAM, C.U. el 9 de marzo de 2012.
- Conferencia Magistral de Carlos Kasuga Osaka, Dir. General de Yakult, titulada “Estudiar inspira para el trabajo”, dirigida a jóvenes profesionistas recién egresados de la universidad. Efectuada en el WTC de la Cd. de México, el 16 de junio de 2012, en el Salón Olmeca.
- Conferencia Magistral de José Narro Robles, Rector de la UNAM titulada *Por jóvenes que estudien y tengan trabajo*, en el marco de la “Inauguración de la XII Feria del Empleo de la UNAM”. La cual estuvo dirigida a los alumnos que cursan los últimos semestres, así como a egresados de licenciatura y posgrado a fin de incorporarlos al mercado laboral. 12 de septiembre de 2012, en el estacionamiento para aspirantes ubicado en Av. del Imán s/n Ciudad Universitaria.
- Entrega de la “Medalla al Mérito Administrativo Internacional”, a José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Auditorio del (INAP) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 6 de noviembre de 2012. Carretera Libre México-Toluca No. 2151. Col. Palo Alto, Del. Cuajimalpa, México, D.F.